TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

TUXTLA VIVE

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 - 2027

ANEXO II

Índice

Anexos	3
Políticas transversales	4
Líneas de acción	14
Matriz de Marco Lógico	68
Árboles de problemas y objetivos	78
Foros de consulta ciudadana, presencial e internet	121

TUXTLA
GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO
2024-2027

ANEXOS

¡Qué viva Tuxtla!

TUCHTLAN

TUXTLA GUTIÉRREZ

AYUNTAMIENTO
2024-2027

Políticas transversales

POLÍTICAS TRANSVERSALES

Con fundamento en el artículo 28 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, las políticas transversales del Plan Municipal de Desarrollo (PED) 2024-2027 están diseñadas para garantizar la Igualdad de Género, respeto a los Derechos Humanos y Sustentabilidad.

Se estructura en base a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, alineándose con la legislación nacional e internacional. Artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, eleva a rango constitucional los tratados ratificados por el estado mexicano.

A través de nuestros 8 ejes, se establecen acciones transversales que comprenden los ámbitos, económicos, sociales, políticos y ambientales, que abordan la problemática de nuestra ciudad desde los siguientes enfoques:

El PMD 2024-2027 incorpora tres políticas transversales:

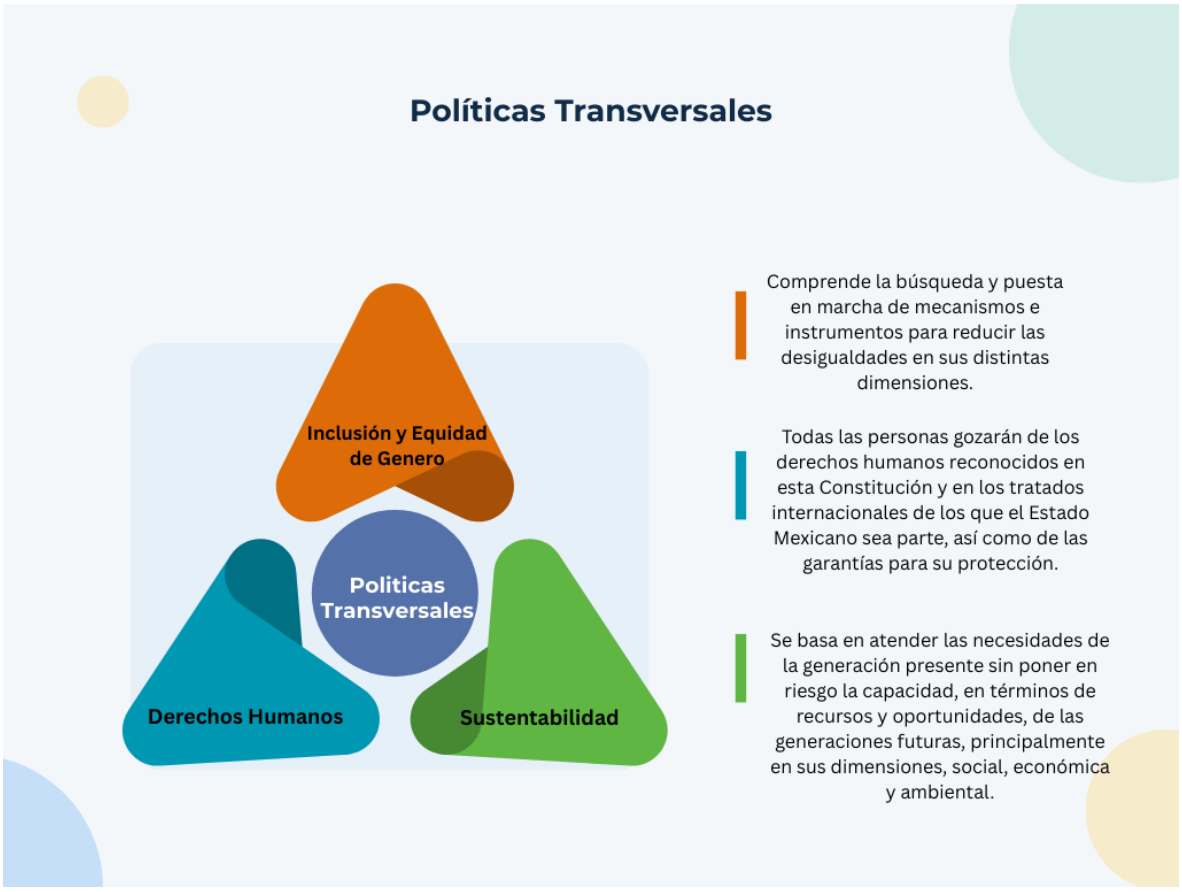

• **Inclusión y Equidad de Género.** Comprende la búsqueda y puesta en marcha de mecanismos e instrumentos para reducir las desigualdades en sus distintas dimensiones. Bajo esta lógica, todas las personas, sin distingo, tienen pleno derecho a hacer valer sus garantías y defender su integridad física y moral.

• **Derechos Humanos.** Todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece. Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

• **Sustentabilidad.** Se basa en atender las necesidades de la generación presente sin poner en riesgo la capacidad, en términos de recursos y oportunidades, de las generaciones futuras, principalmente en sus dimensiones, social, económica y ambiental.

La incorporación de políticas transversales a la intervención gubernamental implica, sobre todas las cosas, el reconocimiento de que las personas enfrentan los problemas públicos de forma diferenciada dependiendo de ciertas características que los puede situar en una situación de vulnerabilidad.

A continuación, se especifican las políticas transversales que inciden directa, indirectamente y tangencialmente del PMD 2024-2027.

Política Transversal: Inclusión y Equidad de Género.

Política Transversal	Objetivo	Estrategias
7.1.1 Inclusión	Promover la atención, sensibilización, Inclusión y cohesión social a Personas con Discapacidad en el municipio.	7.1.1.1 Incrementar programas de educación y atención para las Personas con Discapacidad, para garantizar su inclusión, mejorar su calidad de vida y asegurar la igualdad de oportunidades. 7.1.1.2 Crear mecanismos para fortalecer la economía de las Personas con Discapacidad, para lograr su inclusión social y económica que les ayuden a mejorar su calidad de vida.
7.2.1 Promoción para la igualdad de las mujeres	Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.	7.2.1.1 Impulsar la promoción de los derechos de las mujeres, para construir una sociedad más justa y equitativa, fomentando su participación plena en todos los ámbitos de la sociedad. 7.2.1.2 Implementar acciones para que las y los servidores públicos del Ayuntamiento promuevan la igualdad de género, la no discriminación y la protección contra el acoso y hostigamiento laboral. 7.2.1.3 Promover mecanismos de atención integral a mujeres víctimas de violencia o discriminación. 7.2.1.4 Fomentar la autonomía económica de las mujeres a través de la promoción al mercado laboral y coordinación interinstitucional, para su desarrollo local sostenible. 7.2.1.5 Desarrollar acciones con un enfoque integral que aborde las barreras estructurales, culturales y la igualdad sustantiva.

Políticas que inciden indirectas y tangenciales		
Política Pública	**Objetivo**	**Estrategias**
1.1.1. Infraestructura municipal que mejore los servicios públicos	Consolidar un sistema de infraestructura urbana municipal con mejores servicios públicos oportunos y de calidad.	1.1.1.2. Implementar proyectos de infraestructura básica y complementaria en el municipio.
1.3.1. Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio de Tuxtla Gutiérrez.	Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.	1.3.1.1. Implementar una planeación urbana integral para el fortalecimiento de las centralidades barriales.
2.1.1. Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos.	Reducir la percepción de inseguridad a través de la prevención del delito.	2.1.1.3. Implementar una cultura de prevención del delito y educación vial.
3.1.1. Fomento al Desarrollo Económico	Fortalecer las actividades económicas para generar oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del empleo local.	3.1.1.2. Vincular los buscadores de empleo con el sector empresarial. 3.1.1.3. Impulsar el programa Tuxtla Emprende como un sistema integral de acompañamiento, asesoría, capacitación y apoyo para la formalización, innovación y consolidación de emprendimientos locales. 3.1.1.5. Implementar medidas para prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger a los adolescentes en edad permitida para trabajar. 7.2.1.4 Fomentar la autonomía económica de las mujeres a través de la promoción al mercado laboral y coordinación interinstitucional, para su desarrollo local sostenible.
3.2.1. Economía y bienestar colectivo.	Mejorar al bienestar y desarrollo de los grupos de economía social para conformar empresas del sector social.	3.2.1.1. Promover y fortalecer actividades y emprendimientos para la conformación de grupos de trabajo de economía solidaria.
4.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano.	Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.	4.1.1.1. Gestionar el mejoramiento de la infraestructura cultural. 4.1.1.2. Promover acciones de fomento a la lectura. 4.1.1.3. Realizar eventos de arte y cultura que promuevan la formación y los encuentros entre diversas expresiones artísticas y culturales, así como estímulos y reconocimientos. 4.1.1.4. Promover las actividades y tradiciones de la Cultura Zoque. 7.2.1.5 Desarrollar acciones con un enfoque integral que aborde las barreras estructurales, culturales y la igualdad sustantiva.
4.2.1. Deporte por la transformación.	Promover la participación del deporte en la ciudadanía, mediante acciones que mejoren la salud y el bienestar.	4.2.1.2. Promover el desarrollo de infraestructura y/o equipamiento deportivo adecuado, suficiente e inclusivo.
5.2.1 Servicios Públicos para todos	Mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población.	5.2.1.1. Mejorar la cobertura y operación del alumbrado público en el municipio. 5.2.1.4. Mejorar las condiciones en la infraestructura de los mercados y panteones.

Política Pública	Objetivo	Estrategias
6.1.1. Salud Integral	Mejorar los servicios de salud pública, mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.	6.1.1.1. Proporcionar servicios básicos de salud a la población a través de las clínicas de la mujer y dirección de servicios médicos.6.1.1.2. Impulsar mecanismos para disminuir el índice de enfermedades propias de la mujer en el municipio.6.1.1.4. Participar en la disminución de las infecciones de transmisión sexual ITS, VIH/SIDA en el municipio.
6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.	Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.	6.2.1.1 Proporcionar apoyos y servicios asistenciales que otorguen el desarrollo para mejorar sus condiciones de vida de los grupos vulnerables. 6.2.1.2 Promover la seguridad alimentaria de la población en situación de vulnerabilidad. 6.2.1.3 Brindar certeza jurídica a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad. 6.2.1.4 Implementar acciones de vinculación interinstitucional que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable. 6.2.1.5 Fortalecer mecanismos de incorporación y participación ciudadana en el municipio. 6.2.1.6 Gestionar acciones en materia de educación para disminuir el rezago educativo.
6.3.1. Juventud participativa e incluyente	Promover el desarrollo integral de las juventudes de Tuxtla Gutiérrez.	6. 3.1.1. Implementar acciones que faciliten la inclusión de las y los jóvenes en el ámbito social, económico y ambiental, contribuyendo a su crecimiento y al ejercicio pleno de sus derechos.
8.1.1. Atención Comprometida con la Ciudadanía	Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal, mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.	8.1.1.1 Brindar respuesta oportuna a las solicitudes ciudadanas, garantizando el respeto a sus derechos.8.1.1.3 Fomentar la participación ciudadana para involucrarse en la vigilancia de los programas sociales.
8.2.2. Rendición de Cuentas	Mejorar las finanzas públicas, garantizando que los recursos obtenidos se utilicen de manera eficiente, responsable y transparente, promoviendo el presupuesto basado en resultados.	8.2.2.1 Establecer mecanismos para optimizar la recaudación de recursos propios. 8.2.2.3 Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, para orientar de manera ordenada y eficiente las capacidades de la administración municipal.

Política Transversal: Derechos Humanos.

Política Transversal	Objetivo	Estrategias
6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.	Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.	6.2.1.1 Proporcionar apoyos y servicios asistenciales que otorguen el desarrollo para mejorar sus condiciones de vida de los grupos vulnerables. 6.2.1.2 Promover la seguridad alimentaria de la población en situación de vulnerabilidad. 6.2.1.3 Brindar certeza jurídica a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad. 6.2.1.4 Implementar acciones de vinculación interinstitucional que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable. 6.2.1.5 Fortalecer mecanismos de incorporación y participación ciudadana en el municipio. 6.2.1.6 Gestionar acciones en materia de educación para disminuir el rezago educativo.

Políticas que inciden indirectas y tangenciales

Política Pública	Objetivo	Estrategias
1.1.1. Infraestructura municipal que mejore los servicios públicos	Consolidar un sistema de infraestructura urbana municipal con mejores servicios públicos oportunos y de calidad.	1.1.1.2. Implementar proyectos de infraestructura básica y complementaria en el municipio.
1.2.1. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para los habitantes del Municipio.	Ampliar y sostener la cobertura de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario de los habitantes del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.	1.2.1.1. Garantizar el suministro de Agua Potable y Alcantarillado con obras de infraestructura y adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de la red de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.
1.3.1. Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio de Tuxtla Gutiérrez.	Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.	1.3.1.2. Fomentar un sistema ambiental municipal sostenible que garanticen el derecho humano a un medio ambiente sano y resiliencia climática. 1.3.1.4. Actualizar el marco normativo de ordenamiento territorial y control urbano, con criterios de sustentabilidad.
2.1.1. Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos.	Reducir la percepción de inseguridad a través de la prevención del delito.	2.1.1.3. Implementar una cultura de prevención del delito y educación vial.
4.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano.	Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.	4.1.1.1. Gestionar el mejoramiento de la infraestructura cultural. 4.1.1.3. Realizar eventos de arte y cultura que promuevan la formación y los encuentros entre diversas expresiones artísticas y culturales, así como estímulos y reconocimientos. 4.1.1.4. Promover las actividades y tradiciones de la Cultura Zoque.

Política Pública	Objetivo	Estrategias
4.2.1. Deporte por la transformación.	Promover la participación del deporte en la ciudadanía, mediante acciones que mejoren la salud y el bienestar.	4.2.1.2. Promover el desarrollo de infraestructura y/o equipamiento deportivo adecuado, suficiente e inclusivo.
5.2.1 Servicios Públicos para todos	Mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población.	5.2.1.1. Mejorar la cobertura y operación del alumbrado público en el municipio. 5.2.1.3. Mejorar la calidad urbana y ambiental de espacios públicos y áreas verdes. 5.2.1.4. Mejorar las condiciones en la infraestructura de los mercados y panteones.
6.1.1. Salud Integral	Mejorar los servicios de salud pública, mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.	6.1.1.1. Proporcionar servicios básicos de salud a la población a través de las clínicas de la mujer y dirección de servicios médicos.
6.3.1. Juventud participativa e incluyente	Promover el desarrollo integral de las juventudes de Tuxtla Gutiérrez.	6. 3.1.1. Implementar acciones que faciliten la inclusión de las y los jóvenes en el ámbito social, económico y ambiental, contribuyendo a su crecimiento y al ejercicio pleno de sus derechos.
7.1.1 Inclusión	Promover la atención, sensibilización, Inclusión y cohesión social a Personas con Discapacidad en el municipio.	7.1.1.1 Incrementar programas de educación y atención para las Personas con Discapacidad, para garantizar su inclusión, mejorar su calidad de vida y asegurar la igualdad de oportunidades. 7.1.1.2 Crear mecanismos para fortalecer la economía de las Personas con Discapacidad, para lograr su inclusión social y económica que les ayuden a mejorar su calidad de vida.
7.2.1 Promoción para la igualdad de las mujeres	Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.	7.2.1.1 Impulsar la promoción de los derechos de las mujeres, para construir una sociedad más justa y equitativa, fomentando su participación plena en todos los ámbitos de la sociedad. 7.2.1.2 Implementar acciones para que las y los servidores públicos del Ayuntamiento promuevan la igualdad de género, la no discriminación y la protección contra el acoso y hostigamiento laboral. 7.2.1.3 Promover mecanismos de atención integral a mujeres víctimas de violencia o discriminación. 7.2.1.4 Fomentar la autonomía económica de las mujeres a través de la promoción al mercado laboral y coordinación interinstitucional, para su desarrollo local sostenible. 7.2.1.5 Desarrollar acciones con un enfoque integral que aborde las barreras estructurales, culturales y la igualdad sustantiva.
8.1.1. Atención Comprometida con la Ciudadanía	Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal, mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.	8.1.1.1 Brindar respuesta oportuna a las solicitudes ciudadanas, garantizando el respeto a sus derechos.

Política Pública	Objetivo	Estrategias
8.2.2. Rendición de Cuentas	Mejorar las finanzas públicas, garantizando que los recursos obtenidos se utilicen de manera eficiente, responsable y transparente, promoviendo el presupuesto basado en resultados.	8.2.2.1 Establecer mecanismos para optimizar la recaudación de recursos propios. 8.2.2.3 Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, para orientar de manera ordenada y eficiente las capacidades de la administración municipal.

Política Transversal: Sustentabilidad.

Política Transversal	Objetivo	Estrategias
5.1.1 Medio ambiente sustentable	Generar conciencia ambiental promoviendo el desarrollo y gestión de recursos sostenibles.	5.1.1.1. Implementar programas ambientales, como medidas y acciones diseñadas para proteger al medio ambiente. 5.1.1.2. Reducir los accidentes a ciclistas provocados por vehículos automotores, mediante actuaciones de movilidad sustentable. 5.1.1.3 Reducir las emisiones contaminantes mediante campañas de concientización y difusión del Reglamento de Protección Ambiental para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Políticas que inciden indirectamente

Política Pública	Objetivo	Estrategias
1.1.1. Infraestructura municipal que mejore los servicios públicos	Consolidar un sistema de infraestructura urbana municipal con mejores servicios públicos oportunos y de calidad.	1.1.1.1. Fortalecer la infraestructura vial del municipio.
1.2.1. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para los habitantes del Municipio.	Ampliar y sostener la cobertura de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario de los habitantes del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.	1.2.1.1. Garantizar el suministro de Agua Potable y Alcantarillado con obras de infraestructura y adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de la red de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.
1.3.1. Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio de Tuxtla Gutiérrez.	Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.	1.3.1.2. Fomentar un sistema ambiental municipal sostenible que garanticen el derecho humano a un medio ambiente sano y resiliencia climática. 1.3.1.3. Fortalecer el ordenamiento urbano y territorial sustentable del municipio. 1.3.1.4. Actualizar el marco normativo de ordenamiento territorial y control urbano, con criterios de sustentabilidad.
2.1.1. Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos.	Reducir la percepción de inseguridad a través de la prevención del delito.	2.1.1.3. Implementar una cultura de prevención del delito y educación vial.
5.2.1 Servicios Públicos para todos	Mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población.	5.2.1.2. Eficientar el sistema de gestión integral de los residuos sólidos urbanos. 5.2.1.3. Mejorar la calidad urbana y ambiental de espacios públicos y áreas verdes.
6.3.1. Juventud participativa e incluyente	Promover el desarrollo integral de las juventudes de Tuxtla Gutiérrez.	6.3.1.1. Implementar acciones que faciliten la inclusión de las y los jóvenes en el ámbito social, económico y ambiental, contribuyendo a su crecimiento y al ejercicio pleno de sus derechos.

TUCHTLAN

TUXTLA GUTIÉRREZ

AYUNTAMIENTO
2024-2027

Líneas de acción

Eje 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Tema 1.1. Infraestructura urbana

Política Pública 1.1.1. Infraestructura Municipal que mejore los servicios públicos

Objetivo:

Consolidar un sistema de infraestructura urbana municipal con mejores servicios públicos oportunos y de calidad.

Estrategia 1.1.1.1.

Fortalecer la infraestructura vial del municipio.

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Construcción de pavimento	Secretaría de Obras Públicas	Anual
2	Rehabilitación de vialidades	Secretaría de Obras Públicas	Anual

Eje 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Tema 1.1. Infraestructura urbana

Política Pública 1.1.1. Infraestructura Municipal que mejore los servicios públicos

Objetivo:

Consolidar un sistema de infraestructura urbana municipal con mejores servicios públicos oportunos y de calidad.

Estrategia 1.1.1.2.

Implementar proyectos de infraestructura básica y complementaria en el municipio.

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Construcción de Banquetas	Secretaría de Obras Públicas	Anual
2	Construcción de muros de contención	Secretaría de Obras Públicas	Anual
3	Construcción de dren pluvial	Secretaría de Obras Públicas	Anual
4	Construcción y/o rehabilitación de espacios para el esparcimiento y recreación al aire libre	Secretaría de Obras Públicas	Anual
5	Construcción y/o rehabilitación de edificios públicos	Secretaría de Obras Públicas	Anual

Eje 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Tema 1.2. . Agua Potable y Alcantarillado

Política Pública 1.2.1. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para los habitantes del

Objetivo:

Ampliar y sostener la cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario de los habitantes del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Estrategia 1.2.1.1.

Garantizar el suministro de Agua Potable y Alcantarillado con obras de infraestructura y adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de la red de agua potable y alcantarillado sanitario.

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Emitir opiniones técnicas referentes a las factibilidades del servicio de agua potable, para obras de ampliación de la red en nuevos desarrollos, (doméstico, comercial e industrial).	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)	Anual
2	Coordinar la medición de caudal con equipos ultrasónicos, en lineas principales de conducción y distribución.	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)	Anual
3	Enviar a la Dirección de Proyectos y Construcción fichas técnicas para el mejoramiento de la infraestructura y servicio de distribución de agua.	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)	Anual
4	Analisis, planificación y seguimiento, para la mejora en la distribución en la zona de cobertura del tanque "Nido de Aguilas", "Sistema Granjas" y "Tanque el Rosario".	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)	Anual
5	Mantenimiento menor, limpieza de tanques de almacenamiento y colocación de válvulas de seccionamiento	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)	Anual
6	Mantenimiento general de la infraestructura civil, hidráulica y electromecanica del Sistema Ciudad del Agua.	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)	Anual
7	Elaboración de análisis fisioquimicos y bactereológicos como parte del control de calidad del agua potable.	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)	Anual
8	Mantenimiento general de la infraestructura civil, hidráulica y electromecanica del Sistema Pájaros.	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)	Anual
9	Elaboración de proyectos de infrestructura de agua potable y alcantarillado sanitario.	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)	Anual
10	Rehabilitación de infrestructura de agua potable y alcantarillado sanitario en varios puntos de la ciudad.	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)	Anual

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
11	Supervisión de obras externa de infrestructura de agua potable y alcantarillado sanitario en varios puntos de la ciudad. Administradas por Gobierno del Estado y el H. Ayuntamiento.	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)	Anual
12	Reparación de fugas de agua potable en diferentes puntos de la ciudad. Vía contratista externo.	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)	Anual
13	Inspección de la operación y el mantenimiento de las PTAR´S validadas por SMAPA.	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)	Anual
14	Supervisar la construcción de las PTAR´s en fraccionamientos con proyecto validado.	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)	Anual
15	Expedición de permisos de descarga a usuarios con giro diferente al doméstico.	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)	Anual
16	Inspección de funcionalidad a establecimientos o usuarios con giro diferente al doméstico.	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)	Anual
17	Tratamiento de las aguas residuales municipales.	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)	Anual
18	Diagnostico de contaminación por aguas residuales al rio Sabinal y sus Afluentes.	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)	Anual
19	Aprovechamiento de biosólidos como mejorador de suelo.	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)	Anual
20	Dictámenes técnicos emitidos.	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)	Anual
21	Mantenimiento (sondeo y desazolve) a la infraestructura de alcantarillado sanitario municipal.	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)	Anual
22	Mejoras a la infraestructura de alcantarillado sanitario municipal.	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)	Anual
23	Reposición o sustitución de tapas y brocal de pozos de visita del alcantarillado sanitario municipal.	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)	Anual
24	Reparación de fugas, en tomas domiciliarias, tubos surtidores, valvula y tanques de almacenamiento y de origen de contaminación	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)	Anual
25	Reparación de azolvamientos en redes de distribución y en tomas domiciliarias.	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)	Anual
26	Reacondicionamiento urbano derivado a la reparación de fugas (bacheos, rellenos de cepas, retiro de escombros).	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)	Anual
27	Instalación de Macromedidores en las obras de tomas y líneas principales de conducción del Organismo Operador.	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)	Anual
28	Construcción de red de agua potable	Secretaría de Obras Públicas	Anual
29	Construcción de red de drenaje	Secretaría de Obras Públicas	Anual

Eje 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Tema 1.2. . Agua Potable y Alcantarillado

Política Pública 1.2.1. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para los habitantes del Municipio

Objetivo:

Ampliar y sostener la cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario de los habitantes del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Estrategia 1.2.1.2.

Eficientar la recaudación de uso y aprovechamiento de los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Elaboración de manuales, lineamientos y guía de atención a clientes	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)	Anual
2	Implementación al programa de cobranza de cartera vencida y avisos rojos a usuarios con adeudos de 3 a 5 meses	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)	Anual
3	Instalación de valvulas y medidores antifraudes a usuarios domesticos, comerciales, industriales y oficiales con 6 omas periodos de adeudo	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)	Anual
4	Formulación e implementación de los programas de regularización, contratación temporal, inspecciones de altos consumidores industriales, comerciales y desarrollos habitacionales y programa reemplazo de medidores	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)	Anual
5	Actualización del Padrón de Usuarios.	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)	Anual
6	Implementación de Tarifa Preferencial para Adultos Mayores.	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)	Anual
7	Adquisición de equipos para toma de lectura manual y remota.	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)	Anual
8	Atención a Dudas, Sugerencias, Aclaraciones, y Denuncias de la Ciudadanía.	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)	Anual
9	Ejecución de ordenes de limitación, corte, cancelación, reconexión de servicios y reparación de fugas en cuadro e internas.	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)	Anual
10	Atención de Órdenes de Desazolve.	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)	Anual
11	Implementación de Programa de Ajustes al Consumo por Fuga Interna, Falta del Servicio y Promedios Improcedentes.	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)	Anual

Eje 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano
Tema 1.3. Desarrollo Urbano
Política Pública 1.3.1.
Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez

Objetivo:
Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.

Estrategia 1.3.1.1.
Implementar una planeación urbana integral para el fortalecimiento de las centralidades barriales.

No.	Líneas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Mecanismos de Planeación urbana integral para fortalecer las centralidades barriales	ICIPLAM	Anual

Eje 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano
Tema 1.3. Desarrollo Urbano
Política Pública 1.3.1.
Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez

Objetivo:
Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.

Estrategia 1.3.1.2.
Fomentar un sistema ambiental municipal sostenible, que garanticen el derecho humano a un medio ambiente sano y resiliencia climática.

No.	Líneas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Mecanismos para un Sistema ambiental municipal sostenible	ICIPLAM	Anual

Eje 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano
Tema 1.3. Desarrollo Urbano
Política Pública 1.3.1.
Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez

Objetivo:
Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.

Estrategia 1.3.1.3.
Fortalecer el ordenamiento urbano y territorial sustentable del municipio.

No.	Líneas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Mecanismos para el Ordenamiento urbano y territorial sustentable	ICIPLAM	Anual

Eje 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Tema 1.3. Desarrollo Urbano

Política Pública 1.3.1.
Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez

Objetivo:
Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.

Estrategia 1.3.1.4.
Actualizar el marco normativo de ordenamiento territorial y control urbano con criterios de sustentabilidad.

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Actualizar el marco normativo para un ordenamiento territorial eficiente y un control urbano efectivo.	Secretaría de Desarrollo Urbano	Anual

Eje 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Tema 1.3. Desarrollo Urbano

Política Pública 1.3.1.
Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez

Objetivo:
Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.

Estrategia 1.3.1.5.
Implementar un control eficiente del desarrollo urbano mediante mecanismos administrativos y técnicos.

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Fortalecer mecanismos de control urbano para la regulación y supervisión de licencias, alineamientos y registros de obra.	Secretaría de Desarrollo Urbano	Anual
2	Optimizar mecanismos de ordenamiento territorial para la revisión, autorización y control de fraccionamientos, vialidades y usos de suelo.	Secretaría de Desarrollo Urbano	Anual
3	Ejercer mecanismos de inspección, sanción y resolución de procedimientos jurídicos, para hacer cumplir la normatividad urbana.	Secretaría de Desarrollo Urbano	Anual

Eje 2. Seguridad y Protección Ciudadana

Tema 2.1. Seguridad Pública

Política Pública 2.1.1. Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos

Objetivo:

Reducir la percepción de inseguridad a través de prevención del delito.

Estrategia 2.1.1.1.

Mejorar la infraestructura y equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para mejorar la operatividad.

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Recorridos Zona Centro (Operativo Ambar)	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
2	Revision de Motocicletas y Autos Polarizados (Operativo Ambar)	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
3	Recorrido de Patrullajes en Libramientos (Operativo Corredor Seguro)	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
4	Patrullajes en Colaboración con Instancias Institucionales (Operativo Bom)	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
5	Patrullajes en Colaboración con Instancias Institucionales (Operativo Intermunicipal)	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
6	Patrullajes en Colaboración con Instancias Institucionales (Operativo Interinstitucional)	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
7	Recorridos Pie Tierra en Plazas y Comercios (Operativo Plazas Seguras)	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
8	Patrullajes en Colaboración con Instancias Institucionales (Operativo Bares y Cantinas)	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
9	Recorridos de Patrullajes en Zona de Bares (Operativo Zona Dorada)	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
10	Realizar dispositivos viales de control y flujo vehicular donde se desarrolla obra pública	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
11	Instalar y dar mantenimiento a señalamientos viales de la ciudad (boyas, balizamientos, vialetas)	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
12	Realizar dispositivos viales de movilidad vehícular en eventos públicos y fechas festivas	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
13	Elaborar boletas de Infracción por diversas faltas al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tuxtla Gutiérrez	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
14	Verificar el uso y factibilidad de las Paradas de Transporte Público Urbanos, Sub-Urbanos y Federales	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
15	Dar seguimiento a los Reportes de Vehículos Abandonados de las Vías Públicas	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
16	Dar seguimiento a las Denuncias Ciudadanas	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
17	Recorridos para sancionar a infractores del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tuxtla Gutiérrez	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
18	Recorridos en el centro de la ciudad, para el retiro de objetos en lugares de estacionamiento	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
19	Verificar paradas de ascenso y descenso que no pongan en riesgo la integridad física de los pasajeros y transportistas	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
20	Realizar dispositivos viales durante manifestaciones de movimientos sociales	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
21	Realizar Mantenimiento a la Red Semaforizada de la Ciudad.	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
22	Operativo en colaboración con Instancias Institucionales (Operativo Alcoholimetro)	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
23	Implementar dispositivos viales para cubrir carreras pedestres y paseos nocturnos en bici	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
24	Implementar Operativos de movilización vehícular en centros de educación	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
25	Realizar la Sincronía a la Red Semaforizada de la Ciudad	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
26	Atención ciudadana a denuncias	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
27	Proximidad Social en las colonias beneficiadas por Programa Vigilante Ciudadano	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
28	Reuniones en colonias beneficiadas por el programa vigilante ciudadano solidario	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
29	Entrevistas a ciudadanos solicitantes del apoyo del programa vigelante ciudadano solidario	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
30	Recepción de informe policial homologado elaborado por los elementos integrantes de la secretaria de seguridad pública que interviene en atención al público y registro	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
31	Elaboración del manual de procedimientos interno de plataforma México	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
32	Creación del sistema integral de información	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
33	Generación de estadísticas	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
34	Dar mantenimiento correctivo y preventivo a los equipos de video vigilancia instalados en los puntos de monitoreo en la ciudad.	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
35	Registrar las ediciones de los sucesos de emergencias captados vía cámara a través del centro de atención y vigilancia permanente (cavip).	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
36	Operativo Blindaje zona centro	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
37	Operativo Blindaje bancario	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
38	Operativo Abanico	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
39	Recorridos Pie Tierra en Colonias (Opertivo Ambar)	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
40	Recorridos en los libramientos. Operativo Carrusel (Patrullas)	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
41	Recorridos disuacivos y preventivos. Operativo Abanico Blindaje (Motos)	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual

Eje 2. Seguridad y Protección Ciudadana
Tema 2.1. Seguridad Pública
Política Pública 2.1.1. Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos

Objetivo:
Reducir la percepción de inseguridad a través de prevención del delito.

Estrategia 2.1.1.2.
Certificación y capacitación continua a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Aplicar exámenes de control de confianza a los elementos de seguridad publica	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
2	Cursos de capacitación a los elementos de seguridad publica	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual

Eje 2. Seguridad y Protección Ciudadana
Tema 2.1. Seguridad Pública
Política Pública 2.1.1. Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos

Objetivo:
Reducir la percepción de inseguridad a través de prevención del delito.

Estrategia 2.1.1.3.
Implementar una cultura de prevención del delito y educación vial.

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Jornadas de Prevencion	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
2	Reuniones Vecinales y Marchas Exploratorias	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
3	Buzon de Denuncias	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
4	Rescate de Espacios Publicos	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
5	Talleres de Madres y Padres de Familia	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
6	Educacion vial	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual
7	Difusion y promocion	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Anual

Eje 2. Seguridad y Protección Ciudadana

Tema 2.2. Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil

Política Pública 2.2.1. Cultura de la prevención de riesgos y Protección Civil

Objetivo:

Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía, salvaguardando la vida, integridad, salud, sus bienes, infraestructura y medio ambiente, con la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos.

Estrategia 2.2.1.1.

Reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica.

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Realización de Valoraciones de Riesgos	Secretaría de Protección Civil Municipal	Anual
2	Inspección a embovedados	Secretaría de Protección Civil Municipal	Anual

Eje 2. Seguridad y Protección Ciudadana

Tema 2.2. Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil

Política Pública 2.2.1. Cultura de la prevención de riesgos y Protección Civil

Objetivo:

Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía, salvaguardando la vida, integridad, salud, sus bienes, infraestructura y medio ambiente, con la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos.

Estrategia 2.2.1.2.

Implementar acciones y mecanismos con antelación a la ocurrencia de agentes perturbadores, para reducir, mitigar y evitar su impacto sobre la población.

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Revisión de los Estudios de Impacto Pluvial	Secretaría de Protección Civil Municipal	Anual
2	Emisión de Constancias de Afectacion	Secretaría de Protección Civil Municipal	Anual
3	Inspección de las medidas de seguridad de los refugios temporales	Secretaría de Protección Civil Municipal	Anual
4	Revisión de la estructura de los refugios temporales	Secretaría de Protección Civil Municipal	Anual
5	Inspección y/o verificación a establecimientos comerciales y de servicios	Secretaría de Protección Civil Municipal	Anual
6	Emisión de dictámenes de cumplimiento del Programa Interno de Protección Civil	Secretaría de Protección Civil Municipal	Anual
7	Inspección y/o verificación a establecimientos SARE	Secretaría de Protección Civil Municipal	Anual
8	Emisión de dictámenes de cumplimiento a establecimientos SARE	Secretaría de Protección Civil Municipal	Anual
9	Emisión de Oficios de Obligaciones a Eventos	Secretaría de Protección Civil Municipal	Anual
10	Inspección a Eventos	Secretaría de Protección Civil Municipal	Anual
11	Evaluación de Simulacros	Secretaría de Protección Civil Municipal	Anual
12	Asesorías a los establecimientos SARE	Secretaría de Protección Civil Municipal	Anual
13	Desazolve de material pétreo en el Río Sabinal	Secretaría de Protección Civil Municipal	Anual

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
14	Limpieza de los afluentes	Secretaría de Protección Civil Municipal	Anual
15	Monitorear el Rio Sabinal y sus Afluentes, en temporada de lluvias	Secretaría de Protección Civil Municipal	Anual

Eje 2. Seguridad y Protección Ciudadana

Tema 2.2. Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil

Política Pública 2.2.1. Cultura de la prevención de riesgos y Protección Civil

Objetivo:

Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía, salvaguardando la vida, integridad, salud, sus bienes, infraestructura y medio ambiente, con la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos.

Estrategia 2.2.1.3.

Fomentar actividades y medidas anticipadamente, para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo.

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Realización de sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Municipal de Protección Civil	Secretaría de Protección Civil Municipal	Anual
2	Ejecución de campañas de difusión a la sociedad en materia de prevención y mitigación de desastres	Secretaría de Protección Civil Municipal	Anual
3	Capacitación a comités humanistas	Secretaría de Protección Civil Municipal	Anual
4	Conformación y/o reestructuración de comités humanistas	Secretaría de Protección Civil Municipal	Anual
5	Capacitación a unidades internas gubernamentales	Secretaría de Protección Civil Municipal	Anual
6	Capacitación a unidades internas SARE	Secretaría de Protección Civil Municipal	Anual
7	Capacitación a instituciones educativas	Secretaría de Protección Civil Municipal	Anual
8	Capacitación a organizaciones sociales	Secretaría de Protección Civil Municipal	Anual
9	Elaboración del plan de identificación, prevención y reducción de riesgos	Secretaría de Protección Civil Municipal	Anual
10	Jugando y Aprendiendo con la Protección Civil	Secretaría de Protección Civil Municipal	Anual

Eje 2. Seguridad y Protección Ciudadana

Tema 2.2. Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil

Política Pública 2.2.1. Cultura de la prevención de riesgos y Protección Civil

Objetivo:

Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía, salvaguardando la vida, integridad, salud, sus bienes, infraestructura y medio ambiente, con la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos.

Estrategia 2.2.1.4.

Brindar apoyo a las personas en riesgo o las víctimas de un siniestro, emergencia o desastre.

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Atención de emergencias y eventos socio organizativos.	Secretaría de Protección Civil Municipal	Anual

Eje 3. Crecimiento Económico
Tema 3.1. Estabiidad Económica
Política Pública 3.1.1. Fomento al Desarrollo Económico

Objetivo:
Fortalecer las actividades económicas para generar oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del empleo local.

Estrategia 3.1.1.1.
Fomentar la generación de nuevas MIPyMES a través de la formalidad para los sectores comercial y de servicios.

No.	Líneas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Campaña de concientización para la formalidad empresarial del Sistema de Apertura Rápida de Empresa (SARE); Sistema Único de Búsqueda de Empleo (SUBE).	Secretaría de Economía	Anual
2	Licencias y factibilidad de uso de suelo.	Secretaría de Economía	Anual

Eje 3. Crecimiento Económico
Tema 3.1. Estabiidad Económica
Política Pública 3.1.1. Fomento al Desarrollo Económico

Objetivo:
Fortalecer las actividades económicas para generar oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del empleo local.

Estrategia 3.1.1.2.
Vincular los buscadores de empleo con el sector empresarial.

No.	Líneas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Programa Empléate Tuxtla – Día de la Vacante Municipal.	Secretaría de Economía	Anual
2	Feria del Empleo Municipal.	Secretaría de Economía	Anual

Eje 3. Crecimiento Económico
Tema 3.1. Estabiidad Económica
Política Pública 3.1.1. Fomento al Desarrollo Económico

Objetivo:
Fortalecer las actividades económicas para generar oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del empleo local.

Estrategia 3.1.1.3.
Impulsar el programaTuxtla Emprende como un sistema integral de acompañamiento, asesoría, capacitación y apoyo para la formalización, innovación y consolidación de emprendimientos locales.

No.	Líneas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Cursos de capacitación a emprendedoras (es) impartidos.	Secretaría de Economía	Anual
2	Diagnóstico de emprendimientos y emprendedoras para la obtención de la población objetivo de Tuxtla Gutiérrez.	Secretaría de Economía	Anual
3	Pago del Registro de marca a las emprendedoras (es) otorgados	Secretaría de Economía	Anual
4	Subsidio a emprendedoras y emprendedores para equipamiento agroindustrial	Secretaría de Economía	Anual
5	Verbena Agrocomercial de Productos Transformados del Sector Primario	Secretaría de Economía	Anual
6	Primera y Segunda Edición de la Feria Tuxtla Emprende en el Marco del Día Mundial del Emprendimiento	Secretaría de Economía	Anual

Eje 3. Crecimiento Económico
Tema 3.1. Estabiidad Económica
Política Pública 3.1.1. Fomento al Desarrollo Económico

Objetivo:
Fortalecer las actividades económicas para generar oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del empleo local.

Estrategia 3.1.1.4.
Fomentar alianzas estratégicas con instituciones y cámaras empresariales.

No.	Líneas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Apoyo a asociaciones y cámaras empresariales.	Secretaría de Economía	Anual
2	Firma de convenios de colaboración suscritos con cámaras y asociaciones empresariales e instituciones educativas.	Secretaría de Economía	Anual

Eje 3. Crecimiento Económico
Tema 3.1. Estabiidad Económica
Política Pública 3.1.1. Fomento al Desarrollo Económico

Objetivo:
Fortalecer las actividades económicas para generar oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del empleo local.

Estrategia 3.1.1.5.
Implementar medidas para prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger a los adolescentes en edad permitida para trabajar.

No.	Líneas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Reinstalación de la Comisión Municipal Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	Secretaría de Economía	Anual
2	Elaboración del Plan Municipal de Trabajo de la Comisión Municipal Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	Secretaría de Economía	Anual
3	Realizar campaña de sensibilización Libre de Trabajo Infantil en Tuxtla Gutiérrez.	Secretaría de Economía	Anual

Eje 3. Crecimiento Económico
Tema 3.2. Economía Social y Agropecuaria
Política Pública 3.2.1. Economía y bienestar colectivo

Objetivo:
Mejorar al bienestar y desarrollo de los grupos de economía social para conformar empresas del sector social.

Estrategia 3.2.1.1.
Promover y fortalecer actividades y emprendimientos para la conformacion de grupos de trabajo de economía solidaria.

No.	Líneas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Campaña de difusión de la economía social y solidaria.	Secretaría de Economía	Anual
2	Conformación de grupos de economía solidaria	Secretaría de Economía	Anual
3	Capacitar para la formación de grupos de trabajo y empresas sociales.	Secretaría de Economía	Anual

Eje 3. Crecimiento Económico

Tema 3.2. Economía Social y Agropecuaria

Política Pública 3.2.2. Impulso a la agricultura y la ganadería

Objetivo:

Fortalecer la producción del sector agropecuario para mejorar su sostenibilidad, productividad, sanidad y desarrollo de capacidades.

Estrategia 3.2.2.1.

Implementar mecanismos para el fomento de la producción agrícola.

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Actualización del padrón de productores agropecuarios.	Secretaría de Economía	Anual
2	Paquetes de insumos agropecuarios entregados	Secretaría de Economía	Anual

Eje 3. Crecimiento Económico

Tema 3.2. Economía Social y Agropecuaria

Política Pública 3.2.2. Impulso a la agricultura y la ganadería

Objetivo:

Fortalecer la producción del sector agropecuario para mejorar su sostenibilidad, productividad, sanidad y desarrollo de capacidades.

Estrategia 3.2.2.2.

Gestionar cursos, talleres y capacitaciones dirigido a productores agropecuarios de los ejidos y localidades.

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Capacitaciones agropecuarias para productores de los ejidos del municipio de Tuxtla Gutiérrez	Secretaría de Economía	Anual

Eje 3. Crecimiento Económico

Tema 3.2. Economía Social y Agropecuaria

Política Pública 3.2.2. Impulso a la agricultura y la ganadería

Objetivo:

Fortalecer la producción del sector agropecuario para mejorar su sostenibilidad, productividad, sanidad y desarrollo de capacidades.

Estrategia 3.2.2.3.

Implementar acciones para el fortalecimiento al sector pecuario.

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Bolsa de maíz ensilado entregadas	Secretaría de Economía	Anual
2	Muestreo y diagnóstico de tuberculosis bovina y brucelosis en los animales	Secretaría de Economía	Anual

Eje 3. Crecimiento Económico

Tema 3.3. Impulso al Turismo

Política Pública 3.3.1. Fomento a la actividad turística

Objetivo:

Mejorar la competitividad de la actividad turística del destino de Tuxtla Gutiérrez.

Estrategia 3.3.1.1.

Desestacionalizar la actividad turística en Tuxtla Gutiérrez.

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Estudio del perfil del visitante.	Buró Municipal de Turismo	Anual
2	Promoción turística.	Buró Municipal de Turismo	Anual
3	Diversificación de segmentos turísticos.	Buró Municipal de Turismo	Anual

Eje 3. Crecimiento Económico

Tema 3.3. Impulso al Turismo

Política Pública 3.3.1. Fomento a la actividad turística

Objetivo:

Mejorar la competitividad de la actividad turística del destino de Tuxtla Gutiérrez.

Estrategia 3.3.1.2.

Diversificar las zonas de interés Turístico de Tuxtla Gutiérrez.

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Nombramiento de zonas de interés turístico.	Buró Municipal de Turismo	Anual
2	Impulsar el parque Joyyo Mayu.	Buró Municipal de Turismo	Anual

Eje 3. Crecimiento Económico

Tema 3.3. Impulso al Turismo

Política Pública 3.3.1. Fomento a la actividad turística

Objetivo:

Mejorar la competitividad de la actividad turística del destino de Tuxtla Gutiérrez.

Estrategia 3.3.1.3.

Fortalecer a los actores locales públicos y privados de la actividad turística.

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Gobernanza turística.	Buró Municipal de Turismo	Anual
2	Capacitación y sensibilización turística.	Buró Municipal de Turismo	Anual
3	Promover la identidad turística tuxtleca.	Buró Municipal de Turismo	Anual
4	Facilitación de eventos.	Buró Municipal de Turismo	Anual

Eje 4. Cultura, Recreación y Deporte

Tema 4.1. Cultura y recreación

Política Pública 4.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano

Objetivo:

Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.

Estrategia 4.1.1.1.

Gestionar el mejoramiento de la infraestructura cultural.

No.	Líneas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Gestionar el mantenimiento de las bibliotecas municipales.	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
2	Gestionar el mantenimiento del museo de la marimba.	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
3	Murales en tu ciudad: Intervención artística en espacios públicos.	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual

Eje 4. Cultura, Recreación y Deporte

Tema 4.1. Cultura y recreación

Política Pública 4.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano

Objetivo:

Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.

Estrategia 4.1.1.2.

Promover acciones de fomento a la lectura.

No.	Líneas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Proyecto ¡Vive tus bibliotecas!	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
2	Día mundial del libro	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
3	Día nacional del libro	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
4	Día internacional de las bibliotecas	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
5	Día del bibliotecario.	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual

Eje 4. Cultura, Recreación y Deporte

Tema 4.1. Cultura y recreación

Política Pública 4.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano

Objetivo:

Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.

Estrategia 4.1.1.3.

Realizar eventos de arte y cultura que promuevan la formación y los encuentros entre diversas expresiones artísticas y culturales, así como estímulos y reconocimientos.

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Circuito de parques ¡Tuxtla Vive!	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
2	Arte en movilidad	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
3	Talleres permanentes en el rincón del arte	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
4	Programa NUCU, arte y cultura en tu barrio	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
5	El teatro va a tu escuela	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
6	Realizar el programa ¡Que viva el Mariachi!	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
7	Concurso de Arte digital	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
8	Talleres permanentes artísticos en la Casa de la Cultura Luis Alaminos Guerrero	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
9	Encuentro de mujeres creadoras	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
10	Festival de Artes escénicas	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
11	Talleres de capacitación para agentes culturales	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
12	Promover el Consejo Consultivo de Arte y Cultura	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
13	Premio Nacional de poesía Oscar Oliva	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
14	Presentaciones de artes escénicas	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
15	Ciclo de exposiciones artísticas	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
16	Jornada artística por el natalicio 100 de Rosario Castellanos	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
17	Actividad en conmemoración del Gral. Manuel Mier y Terán	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
18	Actividad en conmemoración de Luis Alaminos Guerrero	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
19	Realizar el evento de la Feria Internacional del Libro (FILTUX)	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
20	Festival aniversario del Parque Jardín de la Marimba	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
21	Festival ¡Que viva el Papalote!	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
22	Festival artístico y cultural del adulto mayor	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
23	Festival del Pan Tuxtleco	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
24	Festival Gastronómico y Cultural de la Flor de Cuchunuc	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
25	Festival gastronómico del Nucú	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
26	Festival del Tamal y Atol	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
27	Festival gastronómico del chipilín	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
28	Reconocimiento: Legado andante	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
29	Convocatoria para artistas por la paz y la no violencia	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
30	Premio municipal del arte y la cultura	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
31	Concurso Municipal de Marimba	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
32	Concurso Municipal de Canto	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
33	Concurso Municipal de Fotografía	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
34	Concurso de calaveritas	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
35	Realizar el festival tuxtleco de cine y cortometrajes	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual

Eje 4. Cultura, Recreación y Deporte

Tema 4.1. Cultura y recreación

Política Pública 4.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano

Objetivo:

Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.

Estrategia 4.1.1.4.

Promover las actividades y tradiciones de la Cultura Zoque.

No.	Líneas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Festival de Ponzoquí	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
2	Ciclo de talleres de gastronomía zoque tuxtleca	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
3	Tradicional ensarta flor de mayo	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
4	Encuentro de músicos tradicionales tsuñipon Tuxtla, San Fernando y Ocozocoautla	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
5	‘‘Püt´ku’’ Entrega de reconocimientos a gente de la costumbre de la cultura Zoque	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
6	Ombá Canané Tsibi’ Tye’: La cocina tradicional de los sabores de Tuxtla	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual

Eje 4. Cultura, Recreación y Deporte

Tema 4.1. Cultura y recreación

Política Pública 4.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano

Objetivo:

Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.

Estrategia 4.1.1.5.

Promover y difundir la música tradicional de la marimba para su preservación.

No.	Líneas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Celebración del aniversario del museo de la marimba	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
2	Talleres permanentes gratuitos de marimba en el Museo de la Marimba	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual
3	Presentaciones de marimba en vivo en el Parque Jardín de la Marimba	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	Anual

Eje 4. Cultura, Recreación y Deporte

Tema 4.2. Deporte Participativo

Política Pública 4.2.1. Deporte por la Transformación

Objetivo:

Promover la participación del deporte en la ciudadanía, mediante acciones que mejoren la salud y el bienestar.

Estrategia 4.2.1.1.

Mejorar la promoción del deporte en sus diferentes niveles, incrementando el apoyo a atletas, entrenadores, promotores físicos y deportivos.

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Torneos de barrios y colonias (del barrio al olimpismo) que promueva la recuperación de espacios publicos y la reconstruccion del tejido social.	Instituto del Deporte Tuxtleco	Anual
2	Turismo deportivo (promover al municipio como sede de eventos deportivos de talla estatal, nacional e internacional.	Instituto del Deporte Tuxtleco	Anual
3	Carreras Atléticas Conmemorativas: Carrera TUCHTLAN, Día de la Mujer, en Coordinación con otras dependencias, con Causa, Día de la Independencia, Día de la Revolución, etc.	Instituto del Deporte Tuxtleco	Anual
4	Actividades Recreativas: Croquetón, Ciclismo Recreativo, actividades físicas, etc.	Instituto del Deporte Tuxtleco	Anual
5	Reactivar y expandir la extinta “Vía Recreativa” incluyendo la via pacificada y demás rutas estrategicas, fomentando el sano desarrollo familiar, involucrando de igual manera a nuestras mascotas convirtiéndose en una vía “PetFriendly”	Instituto del Deporte Tuxtleco	Anual
6	Activar la “Jornadas Municipales del Deporte” (ActivaTuxtla) las cuales buscaran mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, con la programación y desarrollo de actividades deportivas, físicas y recreativas en los diferentes sectores urbanos de manera permanente.	Instituto del Deporte Tuxtleco	Anual
7	Curso de verano cultural y deportivo.	Instituto del Deporte Tuxtleco	Anual

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
8	Crear el Consejo Consultivo (comité municipal) para la Cultura Física y Deporte.	Instituto del Deporte Tuxtleco	Anual
9	Crear “Escuelas Municipales del Deporte” donde se brinden capacitaciones a entrenadores, atletas y directivos de asociaciones, ligas, clubes y padres de familia con la finalidad de mejorar el desarrollo y la atención al deporte municipal.	Instituto del Deporte Tuxtleco	Anual
10	Desarrollar convenios que se deriven en acciones propias del sector deportivo, que conlleven a la participación masiva de las instituciones educativas y sus docentes, en certámenes competitivos en sus diferentes modalidades.	Instituto del Deporte Tuxtleco	Anual
11	Crear el “Fondo municipal del Deporte” destinado a reconocer mediante estímulos económicos el esfuerzo de las y los atletas más destacados de Tuxtla Gutiérrez, mediante mecanismos fiscales que brinden confianza con el sector empresarial del municipio.	Instituto del Deporte Tuxtleco	Anual

Eje 4. Cultura, Recreación y Deporte

Tema 4.2. Deporte Participativo

Política Pública 4.2.1. Deporte por la Transformación

Objetivo:

Promover la participación del deporte en la ciudadanía, mediante acciones que mejoren la salud y el bienestar.

Estrategia 4.2.1.2.

Promover el desarrollo de Infraestructura y/o equipamiento deportivo adecuado, suficiente e inclusivo.

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Proporcionar espacios de calidad y aptos para la práctica de deportiva.	Instituto del Deporte Tuxtleco	Anual
2	Rehabilitación y manteniento de espacios publicos deportivos.	Instituto del Deporte Tuxtleco	Anual
3	Gestionar la construccion de infraestructura deportiva.	Instituto del Deporte Tuxtleco	Anual

Eje 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente
Tema 5.1. Medio Ambiente
Política Pública 5.1.1. Medio ambiente sustentable

Objetivo:
Generar conciencia ambiental promoviendo el desarrollo y gestión de recursos sostenibles.

Estrategia 5.1.1.1.
Implementar programas ambientales como medidas y acciones diseñadas para proteger al medio ambiente.

No.	Líneas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Tetra Pak. Difusión, recolección, mantenimiento y limpieza de contenedores.	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana	Anual
2	Grasas y Aceites de Cocina Usados. Difusión, recolección, mantenimiento y limpieza de contenedores.	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana	Anual
3	Tux-Pila. Difusión, recolección, mantenimiento y limpieza de contenedores.	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana	Anual
4	Arboles patrimonio Municipal	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana	Anual
5	Programa de Reforestación Municipal.	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana	Anual
6	Arboleando Tuxtla. Entrega domiciliaria de árboles.	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana	Anual
7	Jardines polinizadores. Sembrar flores que den alimento a abejas, colibries, etc.	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana	Anual
8	Chatarratron. Recolección de aparatos eléctricos y electrónicos.	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana	Anual

Eje 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente
Tema 5.1. Medio Ambiente
Política Pública 5.1.1. Medio ambiente sustentable

Objetivo:
Generar conciencia ambiental promoviendo el desarrollo y gestión de recursos sostenibles.

Estrategia 5.1.1.2.
Reducir los accidentes a ciclistas provocados por vehículos automotores, mediante actuaciones de movilidad sustentable.

No.	Líneas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Ciclovías. Mantenimiento de ciclo puertos y ciclovías.	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana	Anual
2	Conejo en movimiento. Pláticas escolares de movilidad.	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana	Anual
3	Semana de la Bicicleta.	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana	Anual

Eje 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente

Tema 5.1. Medio Ambiente

Política Pública 5.1.1. Medio ambiente sustentable

Objetivo:
Generar conciencia ambiental promoviendo el desarrollo y gestión de recursos sostenibles.

Estrategia 5.1.1.3.
Reducir las emisiones contaminantes mediante campañas de concientización y difusión del Reglamento de Protección Ambiental para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez.

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Gotitas que cuentan. Pláticas escolares acerca del cuidado del agua.	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana	Anual
2	La casa del conejo. Pláticas escolares acerca de la conciencia ambiental.	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana	Anual
3	Huertos urbanos. Pláticas en el vivero de Tuxtla Gutiérrez.	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana	Anual
4	Una sombra para leer. Reforestando espacios educativos.	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana	Anual
5	Maturaleza. Mantenimiento y limpieza a los totem.	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana	Anual
6	Árbol de la vida Zoque. Mantenimiento a la escultura.	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana	Anual

Eje 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente

Tema 5.2. Servicios públicos municipales básicos

Política Pública 5.2.1. Servicios Públicos para Todos

Objetivo:
Mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población.

Estrategia 5.2.1.1.
Mejorar la cobertura y operación del alumbrado público en el municipio.

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Gestionar la actualizaciòn del censo de luminarias de la red de alumbrado público en el municipio	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
2	Gestionar la adquisicion de vehiculos para fortalecer el equipamiento de la dirección	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
3	Gestionar la creacion de una plaforma de monitoreo de puntos de luz para optimizar la operatividad de la direcciòn	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
4	Dar mantenimiento general a la infraestructura de la red de alumbrado público, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
5	Optimizar la atencion a las solicitudes de alumbrado público presentadas a través del sistema de atención ciudadana	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
6	Rehabiltar luminarias en domos de diferentes parques de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
7	Rehabiltar puntos de luz apagados de la red de alumbrado publico en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
8	Sustituir luminarias de LEDS en bulevares, libramientos, puentes, bajo puentes, calles y avenidas de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
9	Sustituir o reinstalaciòn de postes dañados por corrosiòn en la red de alumbrado pùblico	Secretaría de Servicios Municipales	Anual

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
10	Gestionar recursos econòmicos, para pago de estimulo a los trabajadores, del dìa del electricista	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
11	Construcción de alumbrado público	Secretaría de Servicios Municipales	Anual

Eje 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente

Tema 5.2. Servicios públicos municipales básicos

Política Pública 5.2.1. Servicios Públicos para Todos

Objetivo:

Mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población.

Estrategia 5.2.1.2.

Eficientar el sistema de gestión integral de los residuos sólidos urbanos.

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Gestionar la adquisición, mantenimiento y lavado de contenedores para basura de 1,100 litros, para complementar el programa de contenerizaciòn en colonias nuevas, incrementar contenedores en centros de acopio ya establecido y sustituciòn por siniestro	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
2	Gestionar la adquisición de vehiculos para recoleccion, traslado y disposiciòn final de residuos sòlidos	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
3	Coadyuvar en campañas temporales de descacharramiento, en coordinación con la Secretaria de Salud Municipal.	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
4	Aumentar el padron de usuarios para el servicio de recolecciòn comercial	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
5	Realizar campañas de concientización a la ciudadanía para el buen funcionamiento y manejo de los residuos solidos.	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
6	Rediseñar rutas de recolección de residuos solidos, regularizando los horarios establecidos de acuerdo con las necesidades del sistema integral	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
7	Supervisar el servicio de recolecciòn de residuos sòlidos urbano	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
8	Supervisar el lavado de contenedores de residuos sòlidos de acuerdo al programa establecido por zonas	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
9	Realizar la actividades de barrido manual en el primer cuadro de la ciudad, recolecciòn, traslado, separaciòn y disposiciòn final de los residuos sòlidos urbanos de parques, calles, avenidas en la ciudad.	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
10	Realizar limpieza, deshierbe, barrido, recoleccion de producto y traslado, de principales vialidades, bulevares, calles, y avenidas de la ciudad.	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
11	Realizar recolecciòn de residuos sòlidos y producto verdes en instituciones educativas pùblicas de la ciudad	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
12	Gestionar recursos econòmicos, para pago de estìmulo a los trabajadores, del dìa del barrendero.	Secretaría de Servicios Municipales	Anual

Eje 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente

Tema 5.2. Servicios públicos municipales básicos

Política Pública 5.2.1. Servicios Públicos para Todos

Objetivo:

Mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población.

Estrategia 5.2.1.3.

Mejorar la calidad urbana y ambiental de espacios públicos y áreas verdes.

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Dar mantenimiento a jardineras de bulevares (limpieza, pintura, reparaciòn, reforestaciòn, riego, poda)	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
2	Elaborar y dar mantenimiento al mobiliario urbano e infraestuctura de los espacios publicos y parques (reparaciòn, instalaciòn, pintura, limpieza, reforestaciòn, poda)	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
3	Dar mantenimiento a fuentes en la ciudad: consistente en (limpieza, pintura, reparaciòn o cambio de bombas, tuberias, instalacion electrica, llenado de agua, químicos de mantenimiento)	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
4	Dar mantenimiento a monumentos (limpieza y pintado de monumentos)	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
5	Dar mantenimiento a puentes peatonales (pintura, instalaciòn de domos, reparaciòn de estructura, limpieza de publicidad)	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
6	Dar mantenimiento a bajo puentes vehiculares en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
7	Atender las solicitudes de despeje, poda y desrame de luminarias, semáforos y cámaras de CAVIP	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
8	Realizar la recolección de producto verde, en los centros de acopio distribuidos en los diferentes puntos de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
9	Atender las solicitudes de recolecciòn de producto verde en las diferentes colonias de la ciudad, a traves del sistema de atenciòn 072	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
10	Dar mantenimiento a paradas del transporte pùblico	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
11	Realizar el pintado vial, urbana y proyectos especiales, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
12	Gestionar la adquisición del equipamiento obligatorio para el personal operativo, de las 4 direcciónes dependientes de Secretaría de Servicios Municipales	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
13	Gestionar recursos econòmicos, para pago de estìmulo a los trabajadores, del dìa del jardinero.	Secretaría de Servicios Municipales	Anual

Eje 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente

Tema 5.2. Servicios públicos municipales básicos

Política Pública 5.2.1. Servicios Públicos para Todos

Objetivo:

Mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población.

Estrategia 5.2.1.4.

Mejorar las condiciones de la infraestructura de los mercados y panteones.

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Gestionar recursos econòmicos, para celebraciòn de festividades y eventos tradicionales en los mercados y panteones municipales, que contribuya a fomentar el consumo local	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
2	Gestionar la adquisiciòn de 1200 luminarias para sustituciòn de luminarias fundidas en el interior de los mercados municipales	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
3	Realizar el desazolve periodicamente del drenaje de los mercados municipales	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
4	Gestionar la adquisicion de equipos de computo e impresiòn para la dirección y los 11 mercados municipales	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
5	Gestionar la fumigaciòn de los mercados municipales 2 veces al año	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
6	Gestionar el mantenimiento (cambio de azulejos, pintura, instalaciòn elèctrica, impermeabilizaciòn), para conservación y funcionamiento de los mercados municipales	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
7	Gestionar el mantenimiento, rehabilitaciòn y conservación de los sanitarios en los mercados municipales	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
8	Gestionar cursos de manejo y preparaciòn higièNico de alimentos, a locatarios de los mercados municipales, impartido por la institucion de salud estatal	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
9	Gestionar la fumigaciòn de los panteones municipales 2 veces al año	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
10	Gestionar las abatizaciones en los panteones municipales 2 veces al año	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
11	Gestionar la construcciòn de barda con malla ciclónica en el panteón municipal San Marcos	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
12	Gestionar la construcciòn de mausoleos (nichos) en el panteón municipal Viejo	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
13	Crear espacios de uso mortuorios en el panteón municipal San Marcos	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
14	Gestionar la rehabilitaciòn, modelación y mejoramiento de los baños públicos del panteón municipal Viejo	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
15	Gestionar la remodelación, adecuación y ampliación de las oficinas administrativas del panteón municipal San Marcos	Secretaría de Servicios Municipales	Anual
16	Gestionar la remodelación, adecuación y ampliación de las oficinas administrativas del panteón municipal Viejo	Secretaría de Servicios Municipales	Anual

Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.1. Salud para una mejor calidad de vida

Política Pública 6.1.1. Salud Integral

Objetivo:

Mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.

Estrategia 6.1.1.1.

Proporcionar servicios básicos de salud a la población a través de las clínicas de la mujer y dirección de servicios médicos.

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Brindar atencion medica con calidad y eficiencia de 1er y 2do nivel de atencion con enfoque multidisciplinario a todos los derechohabientes del Ayuntamiento, mediante el otorgamiento de consulta medicas (DSM)	Secretaría de Salud	Anual
2	Programa de atencion preventivas a los pacientes cronicos y de 1er nivel, que acuden a nuestro servicio medico mediante pláticas en materia de salud (DSM)	Secretaría de Salud	Anual
3	Ofertar estudios médicos auxiliares de diagnóstico (DSM)	Secretaría de Salud	Anual
4	Programa de capacitacion a personal administrativo y médico con enfoque de calidad mediante cursos y talleres (DSM)	Secretaría de Salud	Anual
5	Proporcionar medicamentos prescritos , garantizando que los pacientes reciban sus medicamentos de manera eficiente y segura (DSM)	Secretaría de Salud	Anual
6	Contribuir mediante la firma de convenios de colaboración con instituciones estatales y privadas del sector salud en beneficio de la salud integral femenina a traves de la Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	Secretaría de Salud	Anual
7	Realizar estudios de ultrasonido en la Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	Secretaría de Salud	Anual
8	Brindar atención Nutricional integral a la población de la zona Poniente de Tuxtla Guriérrez en Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	Secretaría de Salud	Anual
9	Brindar pláticas de concientización de la salud integral (biopsicosocial)	Secretaría de Salud	Anual
10	Brindar atención de Odontología general en Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente	Secretaría de Salud	Anual
11	Contribuir mediante la firma de acuerdos de colaboración con instituciones estatales y privadas del sector salud en beneficio de la salud integral femenina a través de la Clinica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	Secretaría de Salud	Anual
12	Otorgar consultas de Rehabilitación en la Clinica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	Secretaría de Salud	Anual
13	Brindar atención nutricional integral de la población de la zona oriente de Tuxtla Gutiérrez en Clínica de Diagnóstico de la Mujer Oriente. (CDMO).	Secretaría de Salud	Anual
14	Brindar pláticas de concientización de la salud integral (biopsicosocial) en Clínica de Diagnóstico de la Mujer Oriente. (CDMO).	Secretaría de Salud	Anual
15	Brindar atención de Odontología general en Clínica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	Secretaría de Salud	Anual

Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.1. Salud para una mejor calidad de vida

Política Pública 6.1.1. Salud Integral

Objetivo:

Mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.

Estrategia 6.1.1.2.

Impulsar mecanismos para disminuir el índice de enfermedades propias de la mujer en el municipio.

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Realizar estudios de colposcopía en la Clinica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	Secretaría de Salud	Anual
2	Realizar estudios de Papanicolaou en la Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	Secretaría de Salud	Anual
3	Brindar atención ginecológica a la población femenina en Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	Secretaría de Salud	Anual
4	Otorgar atención Médica General en la Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	Secretaría de Salud	Anual
5	Realizar lecturas clínicas de displasia en Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	Secretaría de Salud	Anual
6	Realizar campañas de diagnóstico de detección de cáncer cervicouterino y de mama En la Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	Secretaría de Salud	Anual
7	Realizar pláticas de concientización y sensibilización para detectar y prevenir oprtunamente el cáncer de mama y cervicouterino a instituciones gubernamentales, privadas, así como a escuelas de nivel medio superior y/o licenciatura de la Población de la zona Poniente de Tuxtla Gutiérrez por la Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	Secretaría de Salud	Anual
8	Realizar estudios de colposcopia en Clinica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	Secretaría de Salud	Anual
9	Realizar estudios de mastografía en Clinica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	Secretaría de Salud	Anual
10	Realizar estudios de Papanicolaou en Clinica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	Secretaría de Salud	Anual
11	Brindar atención ginecológica a la población femenina en Clinica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	Secretaría de Salud	Anual
12	Otorgar atención médica general en Clinica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	Secretaría de Salud	Anual
13	Realizar campañas de diagnóstico de detección de cáncer cervicouterino y de mama en Clinica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	Secretaría de Salud	Anual
14	Realizar platicas de concientización y sensibilización para detectar y prevenir oportunamente el cáncer de mama y cervicouterino a instituciones gubernamentales, privadas, así como a escuelas de nivel medio superior y/o licenciatura de la población de la zona oriente de Tuxtla Gutiérrez por Clínica de Diagnóstico de la Mujer Oriente. (CDMO).	Secretaría de Salud	Anual

Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.1. Salud para una mejor calidad de vida

Política Pública 6.1.1. Salud Integral

Objetivo:

Mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.

Estrategia 6.1.1.3.

Implementar acciones que disminuyan la proliferación del dengue y otros vectores en el municipio.

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Realizar fumigaciones en diferentes sectores de la ciudad. (Escuelas, espacios pùblicos,panteones, colonias y dependencias gubenamentales) (VECTORES)	Secretaría de Salud	Anual
2	Realizar operativos de Descacharramiento (VECTORES) en zona de riesgo epidemiologico.	Secretaría de Salud	Anual
3	Realizar aplicación de larvicida en diversos puntos de la ciudad de Tuxtla Gutierrez. (Escuelas, espacios pùblicos,panteones, colonias y dependencias gubenamentales) (VECTORES)	Secretaría de Salud	Anual
4	Realizar plàticas de promociòn a la salud en diversos centros educativos y espacios pùblicos de la ciudad (VECTORES).	Secretaría de Salud	Anual
5	Realizar acciones de recoleccion de llantas (RETO LLANTA) en las vulcanizadoras, talleres, llanteras, en calles y avenidas principales de ciudad de Tuxtla Gutierrez. (VECTORES)	Secretaría de Salud	Anual

Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.1. Salud para una mejor calidad de vida

Política Pública 6.1.1. Salud Integral

Objetivo:

Mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.

Estrategia 6.1.1.4.

Participar en la disminución de las infecciones de transmisión sexual ITS, VIH/SIDA en el municipio.

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Realizar platicas de prevención a las ITS, VIH/SIDA a estudiantes de escuelas de nivel medio superior y población abierta.	Secretaría de Salud	Anual
2	Realizar talleres de prevención a las ITS, VIH/SIDA, a estudiantes de nivel medio superior y población abierta.	Secretaría de Salud	Anual
3	Entregar preservativos a trabajadoras sexuales en la zona de tolerancia.	Secretaría de Salud	Anual
4	Entregar preservativos a estudiantes de nivel medio, superior y a población abierta.	Secretaría de Salud	Anual
5	Aplicar pruebas rápidas de detección de VIH/SIDA y VDRL, a estudiantes de nivel medio superior y población abierta.	Secretaría de Salud	Anual
6	Elaborar tarjetas de control sanitario a trabajadoras del sexo servicio en la zona de tolerancia y centros nocturnos (ITS)	Secretaría de Salud	Anual

Eje 6. Salud y Bienestar
Tema 6.1. Salud para una mejor calidad de vida
Política Pública 6.1.1. Salud Integral

Objetivo:
Mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.

Estrategia 6.1.1.5.
Implementar acciones para disminuir factores de riesgos sanitarios que dañen a la salud de la población.

No.	Líneas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Realizar recorridos de inspección y vigilancia a los establecimientos que almacenen, distribuyan o expendan bebidas alcohólicas.(DVYC)	Secretaría de Salud	Anual
2	Realizar actualizaciones de padrón de establecimientos con giro comercial de bebidas alcohólicas. (DVYC)	Secretaría de Salud	Anual
3	Realizar eventos de eliminación de botellas. (DVYC)	Secretaría de Salud	Anual
4	Pláticas informativas enfocadas a la prevención del abuso del consumo de alcohol "EXPERIENCIAS DE VIDA POR UN TUXTLA MAS SALUDABLE, SIN ADICCIONES". (DVYC)	Secretaría de Salud	Anual
5	Pláticas informativas de prevención a adolescentes y jovenes, sobre los efectos nocivos en el abuso del consumo del alcohol, vapeo y bullying "ADICCIÓN CERO, UN FUTURO SALUDABLE" (DVYC)	Secretaría de Salud	Anual
6	Pláticas informativas a niños y ñiñas enfocadas en la prevención de adicciones dentro y fuera del aula escolar "ES + PADRE VIVIR SIN ADICCIONES" (DVYC)	Secretaría de Salud	Anual
7	Realizar campañas de esterilización de caninos y Felinos a la población abierta en Tuxtla Gutiérrez.	Secretaría de Salud	Anual
8	Realizar campañas de Vacunación de caninos y Felinos a la población abierta en Tuxtla Gutiérrez.	Secretaría de Salud	Anual
9	Realizar campañas de Desparasitación de caninos y Felinos a la población abierta en Tuxtla Gutiérrez.	Secretaría de Salud	Anual
10	Atender Denuncias con situaciones que pongan en riesgo la salud de la población de Tuxtla Gutiérrez.	Secretaría de Salud	Anual
11	Realizar Operativos de Vigilancia Sanitaria.	Secretaría de Salud	Anual
12	Entrega de Permisos y Tarjetas Sanitarias de los Distintos programas de la Dirección.	Secretaría de Salud	Anual
13	Realizar Operativos de Fomento Sanitario.	Secretaría de Salud	Anual

Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.2. Condiciones de vulnerabilidad

Política Pública 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de

Objetivo:

Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 6.2.1.1.

Proporcionar apoyos y servicios asistenciales que otorguen el desarrollo para mejorar sus condiciones de vida de los grupos vulnerables.

No.	Líneas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Almacenamiento seguro	Secretaría de Desarrollo Social y Educación	Anual
2	Apoyo Invernal	Secretaría de Desarrollo Social y Educación	Anual
3	Carpa solidaria	Secretaría de Desarrollo Social y Educación	Anual
4	Lámina para una mejor vivienda	Secretaría de Desarrollo Social y Educación	Anual
5	Desarrollar eventos culturales, recreativos y sociales con adultos mayores.	DIF Municipal	Anual
6	Impartir sesiones de ejercicios a los adultos mayores.	DIF Municipal	Anual
7	Impartir pláticas a los adultos mayores.	DIF Municipal	Anual
8	Brindar consultas de atención integral que incluyen: "nutrición, psicología, odontología y medicina general"; a los adultos mayores que asisten a los grupos de consejos de ancianos.	DIF Municipal	Anual
9	Realizar capacitación al personal de las Estancias Infantiles en diversas estrategias y herramientas educativas para el manejo integral de niñas y niños.	DIF Municipal	Anual
10	Brindar servicio de enseñanza del nivel básico, a niñas y niños de 6 a 12 años 11 meses de edad.	DIF Municipal	Anual
11	Otorgar servicio de guardería y educación preescolar a niñas y niños de 90 días a 6 años de edad.	DIF Municipal	Anual
12	Otorgar servicio de guardería a niñas y niños de 18 meses a 5 años 8 meses de edad.	DIF Municipal	Anual
13	Beneficiar a mujeres y hombres que asisten a los talleres de capacitacion de los Centros de Desarrollo Comunitarios (CEDECOS), a través de cursos teóricos y practicos, para el aprendizaje y autoempleo, obteniendo un ingreso propio.	DIF Municipal	Anual
14	Brindar alojamiento en la Estancia "Una Noche Digna", para Pernoctar a personas en condiciones de situación de calle	DIF Municipal	Anual
15	Desarrollar acciones para la prevención de la violencia familiar y el trabajo infantil.	DIF Municipal	Anual

No.	Líneas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
16	Entregar despensas a población abierta.	DIF Municipal	Anual
17	Entregar dotaciones que incluyen: "leche y pañales"; a niños menores de edad de 0 a 17 años con algún grado de desnutrición o discapacidad y "pañales" para adultos mayores.	DIF Municipal	Anual
18	Entregar apoyos domiciliarios a personas en condición de vulnerabilidad.	DIF Municipal	Anual
19	Realizar eventos culturales y deportivos para la recaudación de fondos en especies a Grupos Vulnerables.	DIF Municipal	Anual
20	Realizar Estudio Socioeconómico para proporcionar servicio de asistencia social.	DIF Municipal	Anual
21	Realizar visita domiciliaria a familias del municipio de Tuxtla Gutiérrez, para conocer su calidad de vida y poder brindarle algún apoyo.	DIF Municipal	Anual
22	Proporcionar servicio de estancia a personas de 60 años en delante.	DIF Municipal	Anual
23	Otorgar consultas de especialidad en rehabilitación para la detección y manejo temprano de la discapacidad.	DIF Municipal	Anual
24	Proporcionar terapias de rehabilitación a niños con Discapacidad Neuromotora.	DIF Municipal	Anual
25	Proporcionar terapias de rehabilitación a personas con discapacidad en la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).	DIF Municipal	Anual
26	Otorgar terapias de lenguaje.	DIF Municipal	Anual
27	Realizar pláticas en Escuelas de Nivel Medio Superior y Centros de Desarrollos Comunitarios (CEDECOS), en relación a la Prevención de Riesgos Psicosociales (PRP) y Prevención de Embarazos en Adolescentes (PEA).	DIF Municipal	Anual
28	Otorgar consultas médicas a familias y personas en situación de Vulnerabilidad.	DIF Municipal	Anual
29	Otorgar consultas odontológicas a familias y personas en situación de Vulnerabilidad.	DIF Municipal	Anual
30	Otorgar Consultas nutricionales a familias y personas en situación de Vulnerabilidad.	DIF Municipal	Anual
31	Otorgar Consultas de psicología a familias y personas en situación de Vulnerabilidad.	DIF Municipal	Anual
32	Realizar detecciones de hipertensión y diabetes a población abierta de Tuxtla Gutiérrez.	DIF Municipal	Anual
33	Realizar trámites de expedientes para entrega de ayudas técnicas en coordinación con DIF Estatal a personas con discapacidad.	DIF Municipal	Anual

No.	Líneas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
34	Otorgar apoyos técnicos (sillas de ruedas, andaderas, muletas, bastones y lentes) a personas con discapacidad permanente o temporal.	DIF Municipal	Anual
35	Proporcionar terapias de estimulación temprana.	DIF Municipal	Anual
36	Proporcionar sesiones de Hidroterapia.	DIF Municipal	Anual
37	Realizar campañas para concientizar a las tuxtlecas mayores de 35 años, que se realicen estudios para prevenir el cáncer cervicouterino y de mama.	DIF Municipal	Anual
38	Realizar estudios de papanicolaou y exploración de mama a mujeres en edad reproductiva como medida de prevención del cáncer.	DIF Municipal	Anual
39	Otorgar servicio de ultrasonido a población abierta en oficinas centrales.	DIF Municipal	Anual
40	Proporcionar sesiones de hidroterapia en la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).	DIF Municipal	Anual
41	Proporcionar terapia cognitiva conductual a niños con Trastorno de Espectro Autista (TEA).	DIF Municipal	Anual
42	Proporcionar terapia ocupacional a niños con Trastorno de Espectro Autista (TEA).	DIF Municipal	Anual
43	Proporcionar terapia física a niños con Trastorno de Espectro Autista (TEA).	DIF Municipal	Anual
44	Proporcionar terapia de lenguaje a niños con Trastorno de Espectro Autista (TEA).	DIF Municipal	Anual
45	Proporcionar enseñanza de actividades de la vida diaria, a niños con Trastorno de Espectro Autista (TEA).	DIF Municipal	Anual
46	Realizar campañas para concientizar a la población tuxtleca para prevenir el cáncer y otras enfermedades.	DIF Municipal	Anual
47	Realizar Platicas para concientizar a los padres de familia de niñas y niños que asisten a Casa Taller de Formación Integral, sobre la importancia del desarrollo integral en un ambiente de no violencia, y ser reincorporados al sistema educativo.	DIF Municipal	Anual
48	Realizar capacitación al personal de las Estancias Infantiles, en relación de las primeras alertas en autismo para niñas y niños en guardería.	DIF Municipal	Anual
49	Realizar capacitación al personal de las Estancias Infantiles, en relación a la identificación temprana y manejo adecuado para niñas y niños con Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH).	DIF Municipal	Anual

No.	Líneas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
50	Realizar capacitación al personal de Estancias Infantiles, en relación a las técnicas y estrategias de Estimulación Temprana.	DIF Municipal	Anual
51	Impartir clases gratuitas de manualidades a mujeres, en los Centros de Desarrollo Comunitarios (CEDECOS), a fin de impulsar su emprendimiento e incorporación a las actividades productivas.	DIF Municipal	Anual
52	Beneficiar a las personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad social, que asisten a los Centros de Desarrollo Comunitarios (CEDECOS), a través de actividades recreativas, contribuyendo en su desarrollo físico y emocional.	DIF Municipal	Anual
53	Realizar capacitación al personal de los Centros de Desarrollo Comunitarios para promover la inclusión de las personas con alguna discapacidad y atención a la ciudadanía.	DIF Municipal	Anual
54	Realizar campañas comunitarias de servicios que ofrecen los Centros de Desarrollo Comunitarios.	DIF Municipal	Anual
55	Realizar pláticas de sensibilización en relación de la prevención de la violencia, para fomentar una cultura de la paz.	DIF Municipal	Anual
56	Realizar bazares en CEDECOS y Bazares Municipales a fin de promover la comercialización y venta de los productos fabricados en los diferentes talleres que se imparten.	DIF Municipal	Anual
57	Otorgar alojamiento temporal y asistencia social en el Refugio Temporal para niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No acompañados, que se encuentren en contexto de movilidad humana sin acompañamiento.	DIF Municipal	Anual
58	Brindar apoyo de servicios Funerarios a población vulnerable.	DIF Municipal	Anual

Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.2. Condiciones de vulnerabilidad

Política Pública 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de

Objetivo:

Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 6.2.1.2.

Promover la seguridad alimentaria de la población en situación de vulnerabilidad.

No.	Líneas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Entregar canasta alimentaria a Población en Riesgo.	DIF Municipal	Anual
2	Otorgar raciones alimenticias a niñas y niños de los (CAI) de 18 meses a 5 años 8 meses de edad, de los (UNETOC) de 90 días a 6 años de edad y de la (Casa Taller de Formación Integral) de 6 a 12 años 11 meses de edad.	DIF Municipal	Anual
3	Otorgar alimentos a familiares de pacientes hospitalizados a través del programa "Tortitas de AMOR".	DIF Municipal	Anual
4	Entregar insumos alimenticios a Centros Escolares de educación pública básica y media terminal, coberturados en el Proyecto "Desayunos Escolares".	DIF Municipal	Anual
5	Entregar canasta alimentaria a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.	DIF Municipal	Anual
6	Entregar canasta alimentaria a niñas y niños de 6 a 24 meses de edad.	DIF Municipal	Anual
7	Entregar paquetes de aves de traspatio a mujeres en situación de vulnerabilidad.	DIF Municipal	Anual
8	Realizar la integración de los Comités Comunitarios.	DIF Municipal	Anual
9	Registrar a persona favorecida por los proyectos alimentarios y de estratégia educativa.	DIF Municipal	Anual
10	Otorgar orientación alimentaria y fortalecimiento a la operación de los Proyectos Alimentarios.	DIF Municipal	Anual
11	Brindar alimentos a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados, que se encuentren en contexto de movilidad humana sin acompañamiento.	DIF Municipal	Anual

Eje 6. Salud y Bienestar
Tema 6.2. Condiciones de vulnerabilidad
Política Pública 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de

Objetivo:
Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 6.2.1.3.
Brindar certeza jurídica a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

No.	Líneas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Implementar Campañas de registro de nacimiento extemporáneo de adultos mayores, gratuitos en coordinación con la Dirección del Registro Civil del Estado de Chiapas.	DIF Municipal	Anual
2	Implementar campañas de matrimonios colectivos gratuitas, para personas vulnerables, en coordinación con la Dirección del Registro Civil del Estado de Chiapas.	DIF Municipal	Anual
3	Brindar asesorías jurídicas iniciales y de seguimiento, para dar protección a los derechos de las familias y los ciudadanos de Tuxtla Gutiérrez.	DIF Municipal	Anual
4	Brindar asesorías jurídicas en materia familiar y de violencia de genero a personas en situación de vulnerabilidad.	DIF Municipal	Anual
5	Iniciar procedimientos legales en materia familiar, en apoyo de los ciudadanos en estado de vulnerabilidad de Tuxtla Gutiérrez.	DIF Municipal	Anual
6	Brindar Asesorías legales a personas víctimas de algún delito ante las diferentes fiscalías.	DIF Municipal	Anual
7	Realizar canalizaciones a las autoridades competentes con la finalidad de contribuir a resolver los conflictos familiares.	DIF Municipal	Anual

Eje 6. Salud y Bienestar
Tema 6.2. Condiciones de vulnerabilidad
Política Pública 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de

Objetivo:
Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 6.2.1.4.
Implementar acciones de vinculación interinstitucional que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable.

No.	Líneas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Convenio con el Instituto Chiapaneco de Educacion para Jovenes y Adultos (ICHEJA)	Secretaría de Desarrollo Social y Educación	Anual
2	Convenio con el Instituto de Capacitación y Vinculación Tegnológica del Estado de Chiapas (ICATECH)	Secretaría de Desarrollo Social y Educación	Anual
3	Convenio de colaboración con Universidades Públicas	Secretaría de Desarrollo Social y Educación	Anual
4	Convenio Marco con la Secretaría de Educación	Secretaría de Desarrollo Social y Educación	Anual
5	Convenios con Instituciones Privadas	Secretaría de Desarrollo Social y Educación	Anual

Eje 6. Salud y Bienestar
Tema 6.2. Condiciones de vulnerabilidad
Política Pública 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de

Objetivo:
Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 6.2.1.5.
Fortalecer mecanismos de incorporación y participación ciudadana en el municipio.

No.	Líneas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Centro de convivencia infantil y recreación familiar	Secretaría de Desarrollo Social y Educación	Anual
2	Cine en tu colonia	Secretaría de Desarrollo Social y Educación	Anual
3	Conformación de comités de participación ciudadana	Secretaría de Desarrollo Social y Educación	Anual
4	Conformación de comités de participación social (Validacion de obras).	Secretaría de Desarrollo Social y Educación	Anual
5	Eventos participativos de rescate, rehabilitacion y mantenimiento denominado "Embellece tu parque"	Secretaría de Desarrollo Social y Educación	Anual
6	Fortaleciendo la convivencia ciudadana	Secretaría de Desarrollo Social y Educación	Anual
7	Fortaleciendo la sana convivencia escolar	Secretaría de Desarrollo Social y Educación	Anual
8	Que Viva el Día de Reyes	Secretaría de Desarrollo Social y Educación	Anual
9	Talleres de capacitación para integrantes de los comités de participación ciudadana sobre las funciones de los mismos y gestiones	Secretaría de Desarrollo Social y Educación	Anual

Eje 6. Salud y Bienestar
Tema 6.2. Condiciones de vulnerabilidad
Política Pública 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de

Objetivo:
Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 6.2.1.6.
Gestionar acciones en materia de educación para disminuir el rezago educativo.

No.	Líneas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Alfabetización "Tuxtla Puede"	Secretaría de Desarrollo Social y Educación	Anual
2	Gestionar ante la Coordinación Estatal de Preparatoria Abierta los trámites administrativos de las personas que deseen iniciar, continuar o concluir sus estudios de educación media superior	Secretaría de Desarrollo Social y Educación	Anual
3	Realizar evento "Expo-Feria de la Educación y Bienestar", para Escuelas Públicas de Nivel Medio Superior	Secretaría de Desarrollo Social y Educación	Anual

Eje 6. Salud y Bienestar
Tema 6.3. Juventud Activa
Política Pública 6.3.1. Juventud participativa e incluyente

Objetivo:
Promover el desarrollo integral de las juventudes de Tuxtla Gutiérrez.

Estrategia 6.3.1.1.
Implementar acciones que faciliten la inclusión de las y los jóvenes en el ámbito social, económico y ambiental, contribuyendo a su crecimiento y al ejercicio pleno de sus derechos.

No.	Líneas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Talleres, capacitaciones, eventos informativos, exposiciones que promuevan el reciclaje, cuidado del medio ambiente, reforestación y reducción de residuos, el cuidado en el uso del agua y la conservación de la flora y fauna endémica.	Instituto de la Juventud	Anual
2	Talleres y capacitaciones que promuevan la incorporación de las y los jóvenes al mercado laboral formal en coordinación con otras instancias.	Instituto de la Juventud	Anual
3	Promover la realización de actividades y bazares de jóvenes que fomenten la cultura emprendedora y el autoempleo.	Instituto de la Juventud	Anual
4	Coordinar y promover jornadas y pláticas de promoción de la salud mental, prevención de adicciones, salud sexual, física, prevención del cáncer de mama, etc.	Instituto de la Juventud	Anual
5	Promover la realización de torneos deportivos, carreras y actividades con temáticas juveniles en coordinación con otras instancias.	Instituto de la Juventud	Anual
6	Llevar a las instituciones educativas pláticas de prevención de violencia, bullying, violencia en el noviazco, entre otras.	Instituto de la Juventud	Anual
7	Promover la realización de eventos inclusivos para las juventudes.	Instituto de la Juventud	Anual
8	Promover la realización de eventos que promuevan la paridad de género y empoderamiento de las mujeres jóvenes.	Instituto de la Juventud	Anual
9	Promover la participación social de las juventudes de Tuxtla Gutiérrez.	Instituto de la Juventud	Anual
10	Intervención en espacios públicos vulnerables en la ciudad.	Instituto de la Juventud	Anual
11	Promover la cultura de la lectura a través del Programa "Sin Juzgar la Portada".	Instituto de la Juventud	Anual
12	Realizar la ceremonia "Premio Municipal de la Juventud".	Instituto de la Juventud	Anual

Eje 7. Inclusión e Integración Social
Tema 7.1. Sociedad igualitaria
Política Pública 7.1.1. Inclusión

Objetivo:
Promover la atención, sensibilización, inclusión y cohesión social a Personas con Discapacidad en el municipio.

Estrategia 7.1.1.1.
Incrementar programas de educación y atención para las Personas con Discapacidad, para garantizar su inclusión, mejorar su calidad de vida y asegurar la igualdad de oportunidades.

No.	Líneas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Capacitación de Braille, Técnicas de Orientación y Movilidad para Personas con Discapacidad Visual	Secretaría de Desarrollo Social y Educación	Anual
2	Centro de Atención Municipal para la Comunidad Sorda (CAMSO)	Secretaría de Desarrollo Social y Educación	Anual
3	Curso - Taller de Lengua de Señas Mexicana (LSM)	Secretaría de Desarrollo Social y Educación	Anual
4	En Tuxtla hablamos de Inclusión	Secretaría de Desarrollo Social y Educación	Anual
5	Movilidad con Autonomía	Secretaría de Desarrollo Social y Educación	Anual

Eje 7. Inclusión e Integración Social
Tema 7.1. Sociedad igualitaria
Política Pública 7.1.1. Inclusión

Objetivo:
Promover la atención, sensibilización, inclusión y cohesión social a Personas con Discapacidad en el municipio.

Estrategia 7.1.1.2.
Crear mecanismos para fortalecer la economía de las Personas con Discapacidad, para lograr su inclusión social y económica que les ayuden a mejorar su calidad de vida.

No.	Líneas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Centro de Capacitación y Emprendimiento Inclusivo	Secretaría de Desarrollo Social y Educación	Anual
2	Mercadito para personas con discapacidad (PcD)	Secretaría de Desarrollo Social y Educación	Anual

Eje 7. Inclusión e Integración Social
Tema 7.2. Empoderamiento de la mujer
Política Pública 7.2.1. Promoción para la igualdad de las mujeres

Objetivo:
Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.

Estrategia 7.2.1.1.
Impulsar la promoción de los derechos de las mujeres, para construir una sociedad más justa y equitativa, fomentando su participación plena en todos los ámbitos de la sociedad.

No.	Líneas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Impulsar mensaje de cero tolerancia ante la Violencia de Género contra las Mujeres, asi como la creación de material informativo, para sensibilizar e incidir en la prevención y erradicación de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres.	Secretaría para la Igualdad de las Mujeres	Anual
2	Ejecutar el Plan Educativo en Instituciones educativas de nivel básico, medio y superior, así	Secretaría para la Igualdad de las Mujeres	Anual
3	Elaboración e impresión de material con perspectiva de género, tipos y modalidades de violencia.	Secretaría para la Igualdad de las Mujeres	Anual
4	Programas y Capacitaciones con perspectiva de género en materia de prevención de la violencia hacia las mujeres, derechos humanos y la interculturalidad, dirigido a la ciudadanía, sector público y privado.	Secretaría para la Igualdad de las Mujeres	Anual

Eje 7. Inclusión e Integración Social
Tema 7.2. Empoderamiento de la mujer
Política Pública 7.2.1. Promoción para la igualdad de las mujeres

Objetivo:
Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.

Estrategia 7.2.1.2.
Implementar acciones para que las y los servidores públicos del Ayuntamiento promuevan la igualdad de género, la no discriminación y la protección contra el acoso y hostigamiento laboral.

No.	Líneas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Capacitaciones en materia de prevención de la violencia hacia las mujeres desde el género, los derechos humanos y la interculturalidad, dirigido a servidoras y servidores públicos del H. Ayuntamiento Municipal.	Secretaría para la Igualdad de las Mujeres	Anual
2	Fortalecimiento a Agencias Municipales en materia de atención y prevención de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres a través del proyecto "espacio seguro"	Secretaría para la Igualdad de las Mujeres	Anual

Eje 7. Inclusión e Integración Social
Tema 7.2. Empoderamiento de la mujer
Política Pública 7.2.1. Promoción para la igualdad de las mujeres

Objetivo:
Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.

Estrategia 7.2.1.3.
Promover mecanismos de atención integral a mujeres víctimas de violencia o discriminación.

No.	Líneas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Realizar acciones de vinculación Interinstitucional para prevenir y atender la violencia de género contra las mujeres.	Secretaría para la Igualdad de las Mujeres	Anual
2	Brindar atención integral, psicológica, jurídica, trabajo social y médica de valoración.	Secretaría para la Igualdad de las Mujeres	Anual
3	Instalar el Concejo Consultivo Municipal para Garantizar el acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia.	Secretaría para la Igualdad de las Mujeres	Anual
4	Fortalecer los instrumentos de actuación para la asesoría, acompañamiento, orientación, apoyo y atención a denuncias de mujeres víctimas de violencia.	Secretaría para la Igualdad de las Mujeres	Anual
5	Campaña de promoción de los servicios integrales del Módulo de Atención Inmediata y de la SIM.	Secretaría para la Igualdad de las Mujeres	Anual
6	Mesas Interinstitucionales de Atención a la Violencia contra Niñas, Adolescentes y Mujeres.	Secretaría para la Igualdad de las Mujeres	Anual

Eje 7. Inclusión e Integración Social
Tema 7.2. Empoderamiento de la mujer
Política Pública 7.2.1. Promoción para la igualdad de las mujeres

Objetivo:
Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.

Estrategia 7.2.1.4.
Fomentar la autonomía económica de las mujeres a través de la promoción al mercado laboral y coordinación interinstitucional, para su desarrollo local sostenible.

No.	Líneas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Realizar Bazares para mujeres comerciantes, artesanas y productoras independientes locales..	Secretaría para la Igualdad de las Mujeres	Anual
2	Programas de fortalecimiento de capacidades para mujeres emprendedoras	Secretaría para la Igualdad de las Mujeres	Anual

Eje 7. Inclusión e Integración Social

Tema 7.2. Empoderamiento de la mujer

Política Pública 7.2.1. Promoción para la igualdad de las mujeres

Objetivo:

Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.

Estrategia 7.2.1.5.

Desarrollar acciones con un enfoque integral que aborde las barreras estructurales, culturales y la igualdad sustantiva.

No.	Líneas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Realizar proyectos comunitarios con perspectiva de género a través del arte y la cultura dirigido a jóvenes (mujeres y hombres) en materia de prevención de la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres.	Secretaría para la Igualdad de las Mujeres	Anual

Eje 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración
Tema 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía
Política Pública 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía

Objetivo:
Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.

Estrategia 8.1.1.1.
Brindar respuesta oportuna a las solicitudes ciudadanas, garantizando el respeto a sus derechos.

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Solicitudes recibidas en el módulo de atención.	Coordinación General de Gabinete y Atención Ciudadana	Anual
2	Canalización de solicitudes.	Coordinación General de Gabinete y Atención Ciudadana	Anual

Eje 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración
Tema 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía
Política Pública 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía

Objetivo:
Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.

Estrategia 8.1.1.2.
Contribuir a una eficiente coordinación entre las dependencias municipales para brindar mejores servicios a la ciudadanía.

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Brindar orientación a la ciudadanía.	Coordinación General de Gabinete y Atención Ciudadana	Anual
2	Asistir a las audiencias públicas (lunes del pueblo).	Coordinación General de Gabinete y Atención Ciudadana	Anual
3	Proporcionar servicios municipales en colaboracion institucional dentro de la demarcacion territorial de las Agencias y Subagencias Municipales.	Coordinación de Agencias y Subagencias Municipales	Anual
4	Realizar los tramites administrativos correspondientes para la emisión de constancias, requerimientos y sanciones en el ambito de su competencia y materia.	Coordinación de Agencias y Subagencias Municipales	Anual
5	Bridar capacitacion a las Agencias y Subagencias Municipales, para mejorar el cumplimiento de sus funciones y favorecer la atención ciudadana.	Coordinación de Agencias y Subagencias Municipales	Anual
6	Coordinar y promover actividades y programas oficiales.	Coordinación de Agencias y Subagencias Municipales	Anual

Eje 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración

Tema 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía

Política Pública 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía

Objetivo:

Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.

Estrategia 8.1.1.3.

Fomentar la participación ciudadana para involucrarse en la vigilancia de los programas sociales.

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Proporcionar asesoría y capacitación que requieran las estructuras ciudadanas de beneficiarios de programas de desarrollo social.	Contraloría Social	Anual
2	Promover campañas de difusión dirigida a la ciudadanía, con el fin de incluir la participación ciudadana en los programas de desarrollo social que se implementan en el Ayuntamiento, para fortalecer la transparencia en el ejercicio público.	Contraloría Social	Anual
3	Gestionar convenios de colaboración en materia de contraloría Social para asesorar y capacitar a la ciudadanía, para participar en los programas de desarrollo social, así como para organizar talleres, conferencias, capacitaciones y demás acciones de carácter informativo a servidores públicos, con el propósito de promover la participación ciudadana.	Contraloría Social	Anual
4	Recepcionar las quejas y denuncias presentadas sobre la aplicación y ejecución de los programas sociales.	Contraloría Social	Anual

Eje 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración

Tema 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía

Política Pública 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía

Objetivo:

Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.

Estrategia 8.1.1.4.

Simplificar trámites y/o servicios e incidir en la disminución de la brecha digital.

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Establecer la Agenda de Simplificación y Digitalización de las dependencias y entidades de la administración publica municipal	Coordinación de Mejora Regulatoria	Anual
2	Realización del sistema de declaración patrimonial municipal.	Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Anual
3	Actualización de los Micro Sitios del H. Ayuntamiento	Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Anual
4	Actualización del sistema de servicios médicos.	Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Anual
5	Actualización del sistema de registro de padrón de ambulantaje.	Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Anual
6	Realización del sistema de alumbrado público.	Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Anual
7	Realización del sistema de casa del abuelo.	Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Anual
8	Realización del sistema de administración de tenencia de la tierra.	Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Anual
9	Emitir recomendaciones a las dependencias y entidades municipales para la simplificación de regulaciones, trámites y servicios.	Coordinación de Mejora Regulatoria	Anual
10	Supervisar que las dependencias y entidades municipales mantengan actualizada la información de sus Trámites y Servicios en el Portal Ciudadano Único de Trámites y Servicios y en el Registro de Regulaciones.	Coordinación de Mejora Regulatoria	Anual
11	Establecer un programa de capacitación y de asesorías técnicas en materia de Simplificación de Trámites y Servicios	Coordinación de Mejora Regulatoria	Anual
12	Vigilar la Incorporación paulatina a la ventanilla única los trámites y servicios con que cuenta el Gobierno Municipal.	Coordinación de Mejora Regulatoria	Anual
13	Promover acciones para la digitalización de trámites y servicios.	Coordinación de Mejora Regulatoria	Anual
14	Levantamiento de encuestas de satisfacción y difusión de la mejora regulatoria	Coordinación de Mejora Regulatoria	Anual

Eje 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración

Tema 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía

Política Pública 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía

Objetivo:

Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.

Estrategia 8.1.1.5.

Brindar certeza jurídica a predios y/o colonias irregulares en proceso de regularización, para garantizar la seguridad de los derechos de los propietarios.

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Realizar cursos y capacitaciones en materia de Derechos Humanos	Secretaría General del Ayuntamiento	Anual
2	Digitalizar la elaboración de las diferentes Constancias, que Emite el H, Ayuntamiento	Secretaría General del Ayuntamiento	Anual
3	Expedicion de constancias de domicilio	Secretaría General del Ayuntamiento	Anual
4	Tramites Administrativos para las Escrituras Públicas	Secretaría General del Ayuntamiento	Anual
5	Lotes Incorporados a la Regularizacion	Secretaría General del Ayuntamiento	Anual

Eje 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración

Tema 8.2. Buena administración

Política Pública 8.2.1. Anticorrupción y gobierno abierto

Objetivo:

Consolidar y mejorar las acciones en la Administración Pública, en materia de transparencia para la eficiencia y el uso responsable de los recursos.

Estrategia 8.2.1.1.

Contribuir a la eficiencia en los procesos administrativos para reducir conductas administrativas que den origen a responsabilidad administrativa.

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Auditorías a la administración pública municipal.	Contraloría Municipal	Anual
2	Seguimientos a las observaciones determinadas en audiorías.	Contraloría Municipal	Anual
3	Recepción de declaraciones de situación patrimonial.	Contraloría Municipal	Anual
4	Cursos de capacitación a servidores públicos municipales en las siguientes materias: A) Situación patrimonial y de intereses; B).- Aplicación y observación del Código de Ética y de Conducta.	Contraloría Municipal	Anual
5	Recepción de quejas y denuncias.	Contraloría Municipal	Anual

Eje 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración

Tema 8.2. Buena administración

Política Pública 8.2.1. Anticorrupción y gobierno abierto

Objetivo:

Consolidar y mejorar las acciones en la Administración Pública, en materia de transparencia para la eficiencia y el uso responsable de los recursos.

Estrategia 8.2.1.2.

Garantizar a la ciudadanía el pleno acceso a la información pública de manera transparente, oportuna, confiable y accesible.

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Publicar y actualizar en el portal de transparencia del Ayuntamiento, de manera clara y precisa, la información pública obligatoria de las dependencias y entidades del gobierno municipal.	Coordinación General de la Unidad de Transparencia	Anual
2	Publicar y actualizar información de las dependencias y entidades del gobierno municipal en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) perteneciente a la Plataforma Nacional de Transparencia.	Coordinación General de la Unidad de Transparencia	Anual
3	Capacitar a los enlaces y subenlaces en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de Datos Personales, para la atención oportuna y eficiente de las solicitudes de acceso a la información, solicitudes para el ejercicio de los Derechos ARCOP, actualización del portal de transparencia del Ayuntamiento y actualización en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.	Coordinación General de la Unidad de Transparencia	Anual
4	Dar trámite y atención, en los plazos enunciados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, al 100 % de las solicitudes de acceso información pública realizadas al Ayuntamiento	Coordinación General de la Unidad de Transparencia	Anual
5	Dar trámite y atención, en los plazos enunciados por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, al 100 % de las solicitudes ARCOP (Acceso, Rectificación, Calcelación, Oposición y Portabilidad de Datos Personales) realizadas al Ayuntamiento.	Coordinación General de la Unidad de Transparencia	Anual
6	Dar pláticas a instituciones educativas media superior y superior para orientar a la ciudadanía a ejercer su derecho al acceso a la información, la obtención de información pública y el uso y protección de datos personales.	Coordinación General de la Unidad de Transparencia	Anual
7	Realizar evento anual del "Premio Municipal de Transparencia y Rendición de Cuentas".	Coordinación General de la Unidad de Transparencia	Anual

Eje 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración

Tema 8.2. Buena administración

Política Pública 8.2.1. Anticorrupción y gobierno abierto

Objetivo:

Consolidar y mejorar las acciones en la Administración Pública, en materia de transparencia para la eficiencia y el uso responsable de los recursos.

Estrategia 8.2.1.3.

Implementar mejoras en los procesos y servicios administrativos, asegurando el cumplimiento eficiente de la normatividad.

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Realizar Reuniones de información y actualización de los procesos Administrativos con los enlaces Administrativos de los organismos que conforman este Ayuntamiento.	Oficialía Mayor	Anual
2	Suscribir dos Convenios de colaboración con instituciones Públicas, a fin de brindar capacitaciones enfocados a servidores públicos municipales	Oficialía Mayor	Anual
3	Establecer Programas Anuales de capacitación, en beneficio a los servidores Públicos Municipales	Oficialía Mayor	Anual
4	Actualizar e implementar el marco jurídico-administrativo del Ayuntamiento, para normar el Recurso Humano de la Administración Pública Municipal Centralizada	Oficialía Mayor	Anual
5	Fortalecer la integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios.	Oficialía Mayor	Anual
6	Elaborar el Pograma Anual de Adquisiciones en la compra de materiales y servicios generales requeridos por las diferentes areás del Ayuntamiento.	Oficialía Mayor	Anual
7	Supervisar,controlar y mantener actualizado el inventario general de los bienes patrimoniales del H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez.	Oficialía Mayor	Anual
8	Establecer el Programa Anual de Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular que conforma el patroimonio del ayuntamiento	Oficialía Mayor	Anual

Eje 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración

Tema 8.2. Buena administración

Política Pública 8.2.1. Anticorrupción y gobierno abierto

Objetivo:

Consolidar y mejorar las acciones en la Administración Pública, en materia de transparencia para la eficiencia y el uso responsable de los recursos.

Estrategia 8.2.1.4.

Impulsar la innovación a través de la gobernanza.

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Aprobar y supervisar el cumplimiento de la Agenda Regulatoria y la Agenda de Simplificación y Digitalización	Coordinación de Mejora Regulatoria	Anual
2	Efectuar el monitareo y seguimiento a los resultados de la implementación de las acciones contenidas enla Agenda de Simplificación y Digitalización en las dependencias y entidades	Coordinación de Mejora Regulatoria	Anual
3	Dictaminar a traves del Sistema de Gestion de Analisis de Impacto Regulatorio a las regulaciones municipales que se pretendan emitir	Coordinación de Mejora Regulatoria	Anual
4	Coadyuvar y organizar a las dependencias y entidades municipales para la participación en el Programa "Ventanilla Digital Nacional de Inversion".	Coordinación de Mejora Regulatoria	Anual
5	Crear y administrar el Registro Municipal de Inspectores.	Coordinación de Mejora Regulatoria	Anual
6	Crear, poner en marcha y administrar el Sistema de Consulta Municipal	Coordinación de Mejora Regulatoria	Anual
7	Solicitar a las depedencias y entidades las propuestas de regulaciones que pretenden emitir para su incorporación a la Agenda Regulatoria.	Coordinación de Mejora Regulatoria	Anual
8	Vigilar la difusión a través del SGAIR las propuestas regulatorias para someterlas a consulta publica, con la finalidad de propiciar la transparencia y la participación ciudadana.	Coordinación de Mejora Regulatoria	Anual
9	Emitir opinión sobre las protestas ciudadanas presentadas y en su caso dar seguimiento a la atención que los sujetos obligados y los órganos competentes.	Coordinación de Mejora Regulatoria	Anual

Eje 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración

Tema 8.2. Buena administración

Política Pública 8.2.2. Rendición de cuentas

Objetivo:

Mejorar las finanzas públicas, garantizando que los recursos obtenidos se utilicen de manera eficiente, responsable y transparente, promoviendo el presupuesto basado en resultados.

Estrategia 8.2.2.1.

Establecer mecanismos para optimizar la recaudación de recursos propios.

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Implementar campaña de difusión a través de medios electrónicos para estimular el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.	Tesorería Municipal	Anual
2	Implementar programas de descuento y/o condonación de multas, recargos, actualizaciones y gastos de ejecución para la propiedad inmobiliaria y rubro de derechos municipales.	Tesorería Municipal	Anual
3	Fortalecer a través de pagos en línea la recaudación tributaria del municipio de Tuxtla Gutiérrez.	Tesorería Municipal	Anual
4	Contribuyentes de la propiedad inmobiliaria que cumplen en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales.	Tesorería Municipal	Anual
5	Actualizar la base cartográfica mediante restitución fotogramétrica de inspecciones realizadas.	Tesorería Municipal	Anual
6	Actualizar predios de fraccionamientos, condominios y permisos de construcción en el sistema de gestión catastral.	Tesorería Municipal	Anual
7	Actualizar los valores catástrales de predios mediante solicitudes de inspección inmobiliaria.	Tesorería Municipal	Anual
8	Actualizar los valores fiscales de la propiedad inmobiliaria con la actualización y depuración de tabla de valores.	Tesorería Municipal	Anual
9	Actualizar información de datos catastrales de contribuyentes para contar con un base del padrón actualizado	Tesorería Municipal	Anual
10	Emitir Cartas invitación de impuesto predial a contribuyentes con rezago, seleccionándolos por ubicación y montos.	Tesorería Municipal	Anual
11	Emitir Determinaciones de Adeudo de impuesto predial a contribuyentes con rezago.	Tesorería Municipal	Anual
12	Continuar con el Procedimiento Administrativo de Ejecución con 60 Requerimientosde Pago y/o Embargo.	Tesorería Municipal	Anual

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
13	Emitir Cartas invitación a contribuyentes que ya cuentan con PAE, para darles a conocer el beneficio de descuento autorizado por Cabildo.	Tesorería Municipal	Anual
14	Realizar gestiones de cobro a través del PAE a contribuyentes con rezago, para evitar la precripción.	Tesorería Municipal	Anual
15	Enviar al área competente de manera trimestral cuentas de inmuebles detectados con inconsistencias.	Tesorería Municipal	Anual
16	Regulación del comercio en vía pública	Tesorería Municipal	Anual
17	Actualizar el padrón de comerciantes de vía pública	Tesorería Municipal	Anual
18	Actualización del Reglamento para el Ejercicio del Comercio en Vía Pública: Fijo, Semifijo y Ambulante del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Tesorería Municipal	Anual

Eje 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración

Tema 8.2. Buena administración

Política Pública 8.2.2. Rendición de cuentas

Objetivo:

Mejorar las finanzas públicas, garantizando que los recursos obtenidos se utilicen de manera eficiente, responsable y transparente, promoviendo el presupuesto basado en resultados.

Estrategia 8.2.2.2.

Cumplir oportunamente en la rendición de cuentas ante los órganos de control.

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Establecer un calendario institucional de rendición de cuentas para las unidades responsables del registro, control y entrega de la cuenta pública	Tesorería Municipal	Anual

Eje 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración

Tema 8.2. Buena administración

Política Pública 8.2.2. Rendición de cuentas

Objetivo:

Mejorar las finanzas públicas, garantizando que los recursos obtenidos se utilicen de manera eficiente, responsable y transparente, promoviendo el presupuesto basado en resultados.

Estrategia 8.2.2.3.

Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, para orientar de manera ordenada y eficiente las capacidades institucionales de la administración municipal.

No.	Lineas de Acción e Instrumentos	Responsable	Plazo
1	Elaboración de Mecanísmos de Planeación.	Secretaría de Planeación	Anual
2	Plataforma digital de Planeación Municipal	Secretaría de Planeación	Anual
3	Integración de Cartera de Programas y Proyectos	Secretaría de Planeación	Anual
4	Seguimiento al Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	Secretaría de Planeación	Anual
5	Seguimiento de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, establecida por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)	Secretaría de Planeación	Anual
6	Integrar la Evaluación del Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.	Secretaría de Planeación	Anual
7	Seguimiento de Avance del Programa Operativo Anual (POA).	Secretaría de Planeación	Anual
8	Instalación y sesiones del COPLADEM	Secretaría de Planeación	Anual
9	Integración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Secretaría de Planeación	Anual
10	Integración del Informe de Gobierno	Secretaría de Planeación	Anual
11	Asesorias y capacitación en materia de Planeación.	Secretaría de Planeación	Anual

TUCHTLAN

TUXTLA GUTIÉRREZ

AYUNTAMIENTO
2024-2027

Matriz de marco lógico

Lógica de Intervención	Indicador objetivamente verificable	Medio de Verificación	Supuestos
Eje 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano			
Tema 1.1. Infraestructura urbana			
Política Pública 1.1.1. Infraestructura Municipal que mejore los servicios públicos.			
Objetivo de la Política Pública			
Consolidar un sistema de infraestructura urbana municipal con mejores servicios públicos oportunos y de calidad	Al 2027 al menos se habrá incrementado un 2.5% los servicios públicos.	Porcentaje de viviendas con acceso a los servicios básicos Primarios CONEVAL	El Municipio cuenta con suficiencia presupuestal.
Estrategia 1 Fortalecer la infraestructura vial del municipio.	Al 2027 se incrementará el índice de vialidades en buen estado en al menos un 3%.	Programa Operativo Anual (POA) Memoria fotográfica	El Municipio tiene suficiencia presupuestal para la pavimentación y mantenimiento de vialidades
Estrategia 2 Implementar proyectos de infraestructura básica y complementaria en el municipio.	Al 2027 se incrementará en 2.5% el número de viviendas que cuenten con infraestructura básica complementaria.	Programa Operativo Anual (POA) Memoria fotográfica	El Municipio tiene suficiencia presupuestal para la infraestructura básica y complementaria
Tema 1.2. . Agua Potable y Alcantarillado			
Política Pública 1.2.1. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para los habitantes del Municipio			
Objetivo de la Política Pública			
Ampliar y sostener la cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario de los habitantes del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.	Al 2027 se incrementará en al menos el 2% la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario.	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago. (INEGI)	Se mantiene el número de población municipal en condiciones de precariedad e irregularidad (carencia)
Estrategia 1 Garantizar el suministro de Agua Potable y Alcantarillado con obras de infraestructura y adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de la red de agua potable y alcantarillado sanitario.	Al 2027 se habrán rehabilitado el 2% del total de las redes instaladas de agua potable y alcantarillado sanitario.	Reporte de actividades de la Dirección de Proyectos y Construcción, Dirección de Saneamiento y Dirección Técnica.	El Municipio tiene suficiencia presupuestal para las obras de agua potable y alcantarillado sanitario.
Estrategia 2 Eficientar la recaudación de uso y aprovechamiento de los servicios de agua potable y drenaje sanitario.	Al 2027 se incrementa el 5% de los ingresos propios por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.	Cuenta Pública.	Se realizan pagos oportunos por los usuarios.
Tema 1.3. Desarrollo Urbano			
Política Pública 1.3.1. Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez			
Objetivo de la Política Pública			
Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.	Al 2027 se habrá cumplido con el 100% de las metas programadas para el ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez.	Reporte de actividades (PAT)	Tuxtla se desarrolla en un territorio ordenado, existiendo la participación activa de los actores.
Estrategia 1 Implementar una planeación urbana integral para el fortalecimiento de las centralidades barriales.	Al 2027 se cumplirá con 12 mecanismos de las metas programadas en las áreas urbanas con servicios básicos.	Informes trimestrales del ICIPLAN	Tuxtla tiene más instrumentos de planeación urbana sustentable para las áreas urbanas, existiendo la participación activa de los actores.
Estrategia 2 Fomentar un sistema ambiental municipal sostenible, que garanticen el derecho humano a un medio ambiente sano y resiliencia climática.	Al 2027 se cumplirá con 5 mecanismos que contribuyen al mejoramiento del sistema ambiental municipal.	Informes trimestrales del ICIPLAN	Tuxtla tiene estudios que le permitiran el mejoramiento ambiental, existiendo la participación activa de los actores.
Estrategia 3 Fortalecer el ordenamiento urbano y territorial sustentable del municipio.	Al 2027 se cumplicará con 4 mecanismos de las metas programadas para el ordenamiento urbano y territorial sustentable del municipio.	Informes trimestrales del ICIPLAN	Tuxtla mejora el Desarrollo urbano sustentable y ordenado de la Ciudad, existiendo la participación activa de los actores.
Estrategia 4 Actualizar el marco normativo de ordenamiento territorial y control urbano con criterios de sustentabilidad.	Al 2027 se cumplirá con la actualización de al menos 3 instrumentos normativos	Acta de Cabildo, Periodico Oficial del Estado, Reporte de actividades (POA)	Existe participación activa y consenso entre instituciones clave y sociedad civil
Estrategia 5 Implementar un control eficiente del desarrollo urbano mediante mecanismos administrativos y técnicos.	Al 2027 habrá un incremento del 2% de mecanismos administrativos y técnicos implementados	Sistema de Tramites y Servicios, Reporte de actividades (POA)	La ciudadanía está consciente de la importancia de cumplir con los mecanismos administrativos y técnicos.

Lógica de Intervención	Indicador objetivamente verificable	Medio de Verificación	Supuestos
Eje 2. Seguridad y Protección Ciudadana			
Tema 2.1. Seguridad Pública			
Política Pública 2.1.1. Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos			
Objetivo de la Política Pública			
Reducir la percepción de inseguridad a través de prevención del delito	Al 2027 se habrá reducido la percepción de inseguridad al 70%	Encuesta Nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública (Envipe).	Colaboración entre diferentes cuerpos de seguridad y participación ciudadana
Estrategia 1 Mejorar la infraestructura y equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para mejorar la operatividad	Al 2027 se habrá cumplido al 100% el programa operativo anual de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	Programa Operativo Anual Medios digitales	Participación activa de los elementos
Estrategia 2 Certificación y capacitación continua a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	Al 2027 se habrá cumplido al 95% la certificación de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Reporte de cumplimiento del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas. Reporte de cumplimiento de Instituto de Formación Policial IFP	Que los elementos cuenten con la certificación para su ingreso y permanencia
Estrategia 3 Implementar una cultura de prevención del delito y educación vial	Al 2027 se habrá cumplido el 100% el Programa de Prevención del Delito Municipal.	Constancia de cumplimiento del Centro Estatal de la Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana.	Contar con la coordinación y cooperación entre los cuerpos de seguridad y la participación ciudadana
Tema 2.2. Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil			
Política Pública 2.2.1. Cultura de la prevención de riesgos y Protección Civil			
Objetivo de la Política Pública			
Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía, salvaguardando la vida, integridad, salud, sus bienes, infraestructura y medio ambiente, con la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos.	Al 2027 se habrán incrementado al 20% el índice de preparación a la población para contar con un municipio más resiliente ante el impacto de fenómenos perturbadores.	Estadísticas de Valoraciones de Riesgo Actas constitutivas	Que se presente fenómenos perturbadores naturales y antropogénicos que impacten de manera negativa.
Estrategia 1 Reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica.	Al 2027 se habrá cumplido el 90% la identificación y evaluación de daños por contingencias provocadas por fenómenos perturbadores.	Valoraciones de Riesgo	Contar con la participación de la ciudadanía en la aplicación de la normatividad en materia de protección civil.
Estrategia 2 Implementar acciones y mecanismos con antelación a la ocurrencia de agentes perturbadores, para reducir, mitigar y evitar su impacto sobre la población	Al 2027 se habrá cumplido el 90% de la mitigación programadas para la reducción y mitigación de riesgos por fenómenos perturbadores.	Dictamen de Impacto pluvial Constancias de verificación Actas de sesión ordinarias y extraordinarias Plan de prevención y resilencia comunitaria	Contar con la participación de la ciudadanía en la implementación de acciones y mecanismos preventivos en materia de protección civil.
Estrategia 3 Fomentar actividades y medidas anticipadamente, para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo.	Al 2027 se habrá cumplido el 90% de la identificación y evaluación de daños por contingencias provocadas por fenómenos perturbadores.	Actas de instalación de comités Actas de sesión ordinarias y extraordinarias Plan de prevención y resilencia comunitaria	El municipio cuente con ciudadanía que participe en los Comités Humanitarios de Protección Civil.
Estrategia 4 Brindar apoyo a las personas en riesgo o las víctimas de un siniestro, emergencia o desastre	Al 2027 se habrá de atender un 90% de las emergencias.	Acta de sesión extraordinaria Sistema Integral de Protección Civil	Que la ciudadanía realice solicitudes de apoyo.
Eje 3. Crecimiento Económico			
Tema 3.1. Estabiidad Económica			
Política Pública 3.1.1. Fomento al Desarrollo Económico			
Objetivo de la Política Pública			
Fortalecer las actividades económicas para generar oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del empleo local.	Al 2027 se habrá fortalecido un 10% la economía local de esta ciudad capital.	Padrón, solicitudes, licencias emitidas y listas de asitencia.	Que las empresas de Tuxtla Gutiérrez impulsen un desarrollo económico sostenible, que fortalezca su competitividad y contribuya a generar bienestar empresarial y social.
Estrategia 1 Fomentar la generación de nuevas MIPyMES a través de la formalidad para los sectores comercial y de servicios.	Al 2027 se habrán incrementado un 10% la creación y formalidad de nuevas MIPyMES	Listas emitidas Reporte de apertura de bajo riesgo	Las entidades económicas de Tuxtla Gutiérrez tengan certeza para invertir en el municipio.
Estrategia 2 Vincular los buscadores de empleo con el sector empresarial.	Al 2027 se habrán vinculado el 40% de los ciudadanos buscadores de empleo en los diversos eventos de vinculación laboral	Padron de registro de ciudadanos buscadores de empleo	Que los buscadores de empleo participen en diversas ofertas laborales formales en Tuxtla Gutiérrez.

Lógica de Intervención	Indicador objetivamente verificable	Medio de Verificación	Supuestos
Estrategia 3 Impulsar el programaTuxtla Emprende como un sistema integral de acompañamiento, asesoría, capacitación y apoyo para la formalización, innovación y consolidación de emprendimientos locales.	Al 2027 se habrán capacitado y asesorado al 40% de personas emmprendedoras.	Reporte de la Ventanilla Única del Emprendimiento. Listas de asistencia.	Participación de las emprendedoras y emprendedores locales. Convenios con instituciones educativas y cámaras empresariales. Capacitaciones y asesorías,
Estrategia 4. Fomentar alianzas estratégicas con instituciones y cámaras empresariales.	Al 2027 se habrán suscrito 30 convenios de colaboración institucional para fomentar el crecimiento económico.	Convenios suscritos. Listas de asistencia.	Que el sector empresarial de Tuxtla Gutiérrez participen en acompañamiento colaborativo mediante el trabajo multidiciplinario que promueva su fortalecimiento, contribuyendo al desarrollo y consolidación de la economía local.
Estrategia 5 Implementar medidas para prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger a los adolescentes en edad permitida para trabajar.	Al 2027 se habrán concientizado al 60% de la población de Tuxtla Gutiérrez mediante acciones de la CITI.	Plan de Trabajo de la Comisión Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil	Compromiso sostenido de las autoridades municipales y estatales, sector privado y social con la agenda de la infancia.
Tema 3.2. Economía Social y Agropecuaria			
Política Pública 3.2.1. Economía y bienestar colectivo			
Objetivo de la Política Pública			
Mejorar al bienestar y desarrollo de los grupos de economía social para conformar empresas del sector social.	Al 2027 se habrá cumplido con el 100% de los proyectos de economía social	Registro NODESS Memoria fotográfica.	Los grupos de trabajo de economía solidaria participan en el acompañamiento técnico para consolidar proyectos de economía social.
Estrategia 1 Promover y fortalecer actividades y emprendimientos para la conformacion de grupos de trabajo de economía solidaria.	Al 2027 se habrán conformado 6 grupos de economía solidaria.	Registro NODESS	Los grupos de trabajo se conforman en modelos de economía social y solidaria.
Política Pública 3.2.2. Impulso a la agricultura y la ganadería			
Objetivo de la Política Pública			
Fortalecer la producción del sector agropecuario para mejorar su sostenibilidad, productividad, sanidad y desarrollo de capacidades.	Al 2027 el 100% de los productores agropecuarios tendrán acceso a insumos y control sanitario.	Padrón de beneficiarios Listas de asistencia Memoria fotográfica Dictámenes sanitarios	Los productores agropecuarios participan de manera activa en los programas y aplican los conocimientos adquiridos.
Estrategia 1 Implementar mecanismos para el fomento de la producción agrícola.	Al 2027 se logrará el 100% de atención a productores agrícolas con insumos.	Padrón de beneficiarios	Los productores aplican los insumos agropecuarios y mejoraran los rendimiento en la producción agrícola y pecuaria con la finalidad de obtener mejores ingresos
Estrategia 2 Gestionar cursos, talleres y capacitaciones dirigido a productores agropecuarios de los ejidos y localidades.	Al 2027 se habrán realizado el 100% de los cursos, talleres y capacitaciones.	Listas de asistencia y memoria fotografica	Los productores agropecuarios adoptan las mejores prácticas agrícolas y ganaderas, mediante el fortalecimiento y el desarrollo de capacidades.
Estrategia 3 Implementar acciones para el fortalecimiento al sector pecuario.	Al 2027 se atenderán al 100% de productores pecuarios.	Dictámenes de tuberculosis y brucelosis en los bovinos	Los productores ganaderos participan en la reducción de la prevalencia de tuberculosis y brucelosis bovina.
Tema 3.3. Impulso al Turismo			
Política Pública 3.3.1. Fomento a la actividad turística			
Objetivo de la Política Pública			
Mejorar la competitividad de la actividad turística del destino de Tuxtla Gutiérrez.	Al 2027 se habrá incrementado el 6% de la derrama económica por concepto de turismo.	Información Estadística SECTUR Chiapas (Cuaderno Estadístico)	La economía nacional se mantiene estable y en tendencia positiva.
Estrategia 1 Desestacionalizar la actividad turística en Tuxtla Gutiérrez	Al 2027, se incrementará en un 3% la ocupación hotelera.	Información Estadística SECTUR Chiapas	La demanda potencial para productos de temporada baja se concreta.
Estrategia 2 Diversificar las zonas de interés Turístico de Tuxtla Gutiérrez	Al 2027 se habra reconocido oficialmente el 100% de las zonas con oferta turística en Tuxtla.	Reconocimiento oficial como zona de interés turístico	Las condiciones de colaboración público-privado permiten su aprovechamiento turístico sin afectaciones ni restricciones.
Estrategia 3 Fortalecer a los actores locales públicos y privados de la actividad turística.	Al 2027 se habrá integrado el 25% de los Comités de competitividad turística.	Minuta de Acuerdos Actas de instalación	Están dadas las condiciones de colaboración público-privado.

Lógica de Intervención	Indicador objetivamente verificable	Medio de Verificación	Supuestos
Eje 4. Cultura, Recreación y Deporte			
Tema 4.1. Cultura y recreación			
Política Pública 4.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano			
Objetivo de la Política Pública			
Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.	Al 2027 al menos se habrá cumplido al menos el 80% de las actividades artísticas y culturales programadas	Reporte de actividades (POA)	La población tuxtleca y los artistas participan en las actividades artísticas y culturales que se realizan con la suficiencia presupuestal del municipio
Estrategia 1 Gestionar el mejoramiento de la infraestructura cultural	Al 2027 se habrán cumplido al menos el 80% de las metas programadas para el mejoramiento de la Infraestructura Cultural	Reporte de actividades (POA) Acuse de solicitudes de gestiones realizadas	El municipio cuenta con suficiencia presupuestal y la población goza de mejor infraestructura cultural
Estrategia 2 Promover acciones de fomento a la lectura	Al 2027 se habrán cumplido al menos el 80% de las metas programadas para promover la lectura	Reporte de actividades (POA)	La población participa en actividades de fomento a la lectura y mejora su hábito por la lectura
Estrategia 3 Realizar eventos de arte y cultura que promuevan la formación y los encuentros entre diversas expresiones artísticas y culturales, así como estímulos y reconocimientos	Al 2027 se habrán cumplido al menos el 80% de las metas programadas para el desarrollo de las Artes y la Cultura con estímulos y reconocimientos para artistas y agentes culturales	Reporte de actividades (POA)	Los artistas y agentes culturales participan en actividades de formación y se benefician con los estímulos y reconocimientos
Estrategia 4 Promover las actividades y tradiciones de la Cultura Zoque.	Al 2027 se habrán cumplido al menos el 80% de las metas programadas para Promover actividades tradicionales y de los saberes de la Cultura Zoque de Tuxtla	Reporte de actividades (POA)	La población zoque de Tuxtla participa y se beneficia con las actividades tradicionales y de saberes.
Estrategia 5 Promover y difundir la música tradicional de la marimba para su preservación	Al 2027 se habrán cumplido al menos el 80% de las metas programadas para promover la música tradicional	Reporte de actividades (POA)	La población asiste y disfruta a diversas actividades de marimba y se preserva como música tradicional.
Tema 4.2. Deporte Participativo			
Política Pública 4.2.1. Deporte por la Transformación			
Objetivo de la Política Pública			
Promover la participación del deporte en la ciudadanía, mediante acciones que mejoren la salud y el bienestar.	Al 2027 se habrá cumplido al menos el 90% de las metas programadas para el fortalecimiento del desarrollo integral de los jóvenes mediante la participación del deporte	Reporte de actividades (POA) Memoria fotográfica	La población participa en las convocatorias de eventos deportivos en buzca de salud y su bienestar.
Estrategia 1 Mejorar la promoción del deporte en sus diferentes niveles, incrementando el apoyo a atletas, entrenadores, promotores físicos y deportivos.	Al 2027 se habrán cumplido al menos el 70% de cumplimiento de las metas programadas para eventos pre-deportivos y recreativos, capacitación y becas otorgada a atletas, entrenadores y promotores físicos y deportivos.	Reporte de actividades (POA) Memoria Fotográfica	Existe por parte de la ciudadanía la participación activa de los diversos actores deportivos y la suficiencia presupuestal.
Estrategia 2 Promover el desarrollo de Infraestructura y/o equipamiento deportivo adecuado, suficiente e inclusivo.	Al 2027 se habrán cumplido al menos el 50% de las metas programadas en las instalaciones deportivas rehabilitadas o creadas.	Reporte de actividades (POA) Memoria Fotográfica	Se cuenten con los proyectos de infraestructura, equipamiento y la suficiencia presupuestal.
Eje 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente			
Tema 5.1. Medio Ambiente			
Política Pública 5.1.1. Medio ambiente sustentable			
Objetivo de la Política Pública			
Generar conciencia ambiental promoviendo el desarrollo y gestión de recursos sostenibles.	Al 2027 se habrán incrementado un 20.00% los programas en: escuelas públicas del nivel básico, medio superior y superior, colegios de profesionales y agencias municipales.	Reporte de actividades (POA) Memoria fotográfica.	La comunidad estudiantil, profesional y población en general participa en actividades para generar mayor conciencia ambiental.
Estrategia 1 Implementar programas ambientales como medidas y acciones diseñadas para proteger al medio ambiente.	Al 2027 se habrá incrementado en un 20% lo captado en los programas de acopio y reciclaje.	Bitácoras de la SMAyMU.	Mayor participación de la ciudadanía en cada uno de los programas ambientales.
Estrategia 2 Reducir los accidentes a ciclistas provocados por vehículos automotores, mediante actuaciones de movilidad sustentable.	Al 2027 se habrán reducido en un 15% los accidentes a ciclistas en el territorio municipal.	Bitácora de accidentes a ciclistas de la Dirección de Tránsito Municipal en el Informe Policial Homologado que se reporta a la plataforma México.	Que la ciudadanía participe en los proyectos de movilidad sostenible en Tuxtla Gutiérrez.
Estrategia 3 Reducir las emisiones contaminantes mediante campañas de concientización y difusión del Reglamento de Protección Ambiental para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez.	Al 2027 se habrán reducido en un 20% las denuncias por incendios de pastizales.	Bitácora de denuncias de la plataforma de atención ciudadana del gobierno municipal y bitácora interna de la Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana.	Que la ciudadanía participe y se apropie de las campañas de concientización y difusión ambiental.

Lógica de Intervención	Indicador objetivamente verificable	Medio de Verificación	Supuestos
Tema 5.2. Servicios públicos municipales básicos			
Política Pública 5.2.1. Servicios Públicos para Todos			
Objetivo de la Política Pública			
Mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población.	Al 2027 se habrá mejorado al menos un 80% de satisfacción de la población de Tuxtla, en cuanto a los servicios públicos.	Reporte de actividades (POA) Memoria Fotográfica	La población de Tuxtla Gutiérrez, reporta las necesidades de servicios públicos de calidad.
Estrategia 1 Mejorar la cobertura y operación del alumbrado público en el municipio.	Al 2027 se atendera al menos en un 70% de las solicitudes de atención de alumbrado público, dentro de la plataforma municipal de Atención Ciudadana.	Reporte de la plataforma municipal de atención ciudadana Reporte de actividades (POA)	La población de Tuxtla Gutiérrez, reporta las necesidades de alumbrado público y luminarias adecuadas en el Municipio.
Estrategia 2 Eficientar el sistema de gestión integral de los residuos sólidos urbanos.	Al 2027 se incrementará en un 2% la recolección contenerizada de los residuos sólidos urbanos.	Informes anuales de la Dirección de limpia y aseo público Reporte de actividades (POA)	La población colabora con el uso correcto de los centros de acopio temporal de los residuos sólidos urbanos (RSU).
Estrategia 3 Mejorar la calidad urbana y ambiental de espacios públicos y áreas verdes	Al 2027 se atenderá en un 44% las solicitudes integrales en parques, jardines, monumentos, fuentes, calles, avenidas y principales boulevares.	Reporte de actividades (POA), Evidencias fotográficas.	La población de Tuxtla Gutiérrez, solicita la necesidad de mejora de imagen urbana de la ciudad.
Estrategia 4 Mejorar las condiciones de la infraestructura de los mercados y panteones.	Al 2027 se incrementará en un 85% de acciones de mejora en mercados y panteones.	Reporte de actividades (POA), Evidencias fotográficas.	La ciudadanía tuxtleca solicita infraestructura de calidad en los mercados y panteones
Eje 6. Salud y Bienestar			
Tema 6.1. Salud para una mejor calidad de vida			
Política Pública 6.1.1. Salud Integral			
Objetivo de la Política Pública			
Mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.	Al 2027 se habrán incrementado un 20% los servicios de salud pública a la población tuxtleca.	Actas Reporte de actividades (POA) Memoria Fotográfica Datos estadísticos de la Secretaría de Salud.	Existe una amplia participacion activa de la población de Tuxtla Gutiérrez, en tener acceso a los servicios de salud
Estrategia 1 Proporcionar servicios básicos de salud a la población a través de las clínicas de la mujer y dirección de servicios médicos.	AL 2027 se habrá incrementado en un 30% la atencion a los pacientes que acuden a los servicios basicos de salud, mediante campañas de prevención.	Cuadro Básico de Medicamentos de la Secretaría de Salud Datos Estadísticos de la Secretaría de Salud Reporte de actividades (POA) Memoria Fotográfica Expedientes Mensuales	La ciudadanía tuxtleca tiene conocimiento de las campañas de ´prevención y acuden a los servicios básicos de salud.
Estrategia 2 Impulsar mecanismos para disminuir el índice de enfermedades propias de la mujer en el municipio.	Al 2027 se habrá incrementado en un 10% las acciones para la detención temprana y tratamiento oportuno de las enfermedades propias de la mujer.	Convenios Reporte de actividades (POA) Memoria Fotográfica Datos Estadisticos de la Secretaría de Salud	Las mujeres Tuxtlecas acuden a los servicios de salud y tienen un interés activo y participativo en campañas y pláticas sobre el diagnóstico oportuno de enfermedades propias de la mujer
Estrategia 3 Implementar acciones que disminuyan la proliferación del dengue y otros vectores en el municipio	Al 2027 se habrá incrementado en un 10% de acciones tendientes a la disminución de los casos de dengue, zika y chikungunya.	Actas Reporte de actividades (POA) Memoria Fotográfica	La ciudadanía tiene interés y participación activa en recibir las acciones para disminución de la proliferación del dengue y otros vectores.
Estrategia 4 Participar en la disminución de las infecciones de transmisión sexual ITS, VIH/SIDA en el municipio.	Al 2027 se habrá incrementado las acciones en un 20% para disminuir el impacto de infecciones de transmisión sexual ITS, VIH/SIDA.	Reporte de actividades (POA) Memoria Fotográfica Datos Estadísticos de la Secretaría de Salud Padrónes	Existe el interés y participacion activa de la ciudadania Tuxtleca en platicas y talles para el cuidado de la salud sexual y la aceptacion de mecanismos e insumos para la prevencion de enfermedades.
Estrategia 5 Implementar acciones para disminuir factores de riesgos sanitarios que dañen a la salud de la población.	Al 2027 se habrá incrementado el 15% de las acciones propias para disminuir los factores de riesgo sanitario.	Reporte de actividades (POA) Memoria Fotográfica Campañas Padrones Cédulas de Verificación Actas Cédula de vacunación antirrábica	Existe una participacion activa de la ciudadania Tuxtleca en pláticas y talleres para prevenir riesgos sanitarios, adicciones, así como el interés en general sobre campañas para evitar riesgos sanitarios en poblacion animal.
Tema 6.2. Condiciones de vulnerabilidad			
Política Pública 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.			
Objetivo de la Política Pública			
Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.	Al 2027 se brindará apoyos asistenciales a un 10.00% de las familias en situación de vulnerabilidad	Reporte de actividades (POA) Memoria Fotográfica	Las familias participan en implementación de proyectos de atención al rezago social
Estrategia 1 Proporcionar apoyos y servicios asistenciales que otorguen el desarrollo para mejorar sus condiciones de vida de los grupos vulnerables.	Al 2027 se habrán incrementado en un 20.00% los apoyos y sevicios de asistencia social a los grupos vulnerables	Reporte de actividades (POA) Memoria Fotográfica	Los ciudadanos en condiciones de vulnerabilidad acuden y se benefician de los diversos programas, implementados por el DIF

Lógica de Intervención	Indicador objetivamente verificable	Medio de Verificación	Supuestos
Estrategia 2 Promover la seguridad alimentaria de la población en situación de vulnerabilidad.	Al 2027 se habrá incrementado un 60.00%, las acciones de dotación de raciones alimenticias a familias vulnerables	Reporte de actividades (POA) Memoria Fotográfica	Los ciudadanos en condiciones de vulnerabilidad acuden y se benefician de los diversos programas, implementados por el DIF
Estrategia 3 Brindar certeza jurídica a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.	Al 2027 se habrá incrementado en un 40.00% las acciones en materia de asesoría jurídica a la población en condiciones de vulnerabilidad.	Reporte de actividades (POA) Memoria Fotográfica	Los ciudadanos en condiciones de vulnerabilidad acuden a recibir asistencia jurídica.
Estrategia 4 Implementar acciones de vinculación interinstitucional que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable.	Al 2027 se habrá alcanzado el 100.00% de la firma de convenios de vinculación interinstitucional.	Convenio Reporte de actividades (POA) Memoria Fotográfica	Participación e interés de las instituciones
Estrategia 5 Fortalecer mecanismos de incorporación y participación ciudadana en el municipio.	Al 2027 se incrementará al menos 70.00% de los mecanismos de incorporación y participación ciudadana.	Actas Reporte de actividades (POA) Memoria Fotográfica	Participación e interés de la ciudadanía.
Estrategia 6 Gestionar acciones en materia de educación para disminuir el rezago educativo.	Al 2027 se incrementará al menos un 25% de acciones en materia de educación.	Reporte de actividades (POA) Memoria Fotográfica	Participación e interés de la población en rezago educativo.
Tema 6.3. Juventud Activa			
Política Pública 6.3.1. Juventud participativa e incluyente			
Objetivo de la Política Pública			
Promover el desarrollo integral de las juventudes de Tuxtla Gutiérrez.	Al 2027 se habrá cumplido al menos el 90% de las metas programadas para el fortalecimiento del desarrollo integral de las y los jóvenes.	Reporte de actividades (POA) Memoria fotográfica	Una juventud que participe en los proyectos de bienestar, para mejores resultados de un tejido social con una mejor calidad de vida.
Estrategia 1 Implementar acciones que faciliten la inclusión de las y los jóvenes en el ámbito social, económico y ambiental, contribuyendo a su crecimiento y al ejercicio pleno de sus derechos.	Al 2027 se habrán alcanzado al menos el 90% de cumplimiento de las acciones programadas para el bienestar de las y los jóvenes de Tuxtla Gutiérrez.	Programa Operativo Anual (POA) Memoria fotográfica	Las juventudes de Tuxtla Gutiérrez participan de manera activa en las acciones implementadas por el gobierno municipal.
Eje 7. Inclusión e Integración Social			
Tema 7.1. Sociedad igualitaria			
Política Pública 7.1.1. Inclusión			
Objetivo de la Política Pública			
Promover la atención, sensibilización, inclusión y cohesión social a Personas con Discapacidad en el municipio.	Al 2027 se incrementará un 50.00% la atención a Personas con Discapacidad.	Reporte de actividades (POA) Memoria Fotográfica	Participación de la población con Discapacidad en Tuxtla Gutiérrez
Estrategia 1 Incrementar programas de educación y atención para las Personas con Discapacidad, para garantizar su inclusión, mejorar su calidad de vida y asegurar la igualdad de oportunidades.	Al 2027 se incrementará al menos un 25.00% la atención de Personas con Discapacidad en programas de educación inclusiva.	Reporte de actividades (POA) Memoria Fotográfica	Participación de la población con Discapacidad en Tuxtla Gutiérrez
Estrategia 2: Crear mecanismos para fortalecer la economía de las Personas con Discapacidad, para lograr su inclusión social y económica que les ayuden a mejorar su calidad de vida	Al año 2027 se incrementará al menos un 50.00% la atención a Personas con Discapacidad en programas de capacitación y autoempleo.	Reporte de actividades (POA) Memoria Fotográfica	Participación de la población con Discapacidad en Tuxtla Gutiérrez
Tema 7.2. Empoderamiento de la mujer			
Política Pública 7.2.1. Promoción para la igualdad de las mujeres			
Objetivo de la Política Pública			
Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.	Al 2027 se habrá disminuido al menos el 0.20% de las mujeres víctimas de violencia en Tuxtla Gutiérrez.	Informe trimestral de la AVGM Informes mensuales de la UNEVIG derivados de intervenciones y acciones por violencia.	No hay aumento en el indice de violencia hacia las mujeres.
Estrategia 1: impulsar la promoción de los derechos de las mujeres, para construir una sociedad más justa y equitativa, fomentando su participación plena en todos los ámbitos de la sociedad	Al 2027 se incrementa un 1.20% de las campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía.	Reporte de actividades (POA) Informes trimestrales a la coordinación de la alerta de violencia de género	Las mujeres tuxtlecas conozcan de sus derechos y participación de manera activa en todos los ámbitos de la sociedad.
Estrategia 2: Implementar acciones para que las y los servidores públicos del Ayuntamiento promuevan la igualdad de género, la no discriminación y la protección contra el acoso y hostigamiento laboral.	Al 2027 se incrementa el 5.00% de las y los colaboradores del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez promueven entornos laborales libres de discriminación y acoso laboral hacia las mujeres.	Reporte de actividades (POA) Memoria fotográfica Informes trimestrales a la coordinación de la alerta de violencia de género	El personal del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, cuenta con formación y sensibilización en perspectiva de género.
Estrategia 3 Promover mecanismos de atención integral a mujeres víctimas de la violencia o discriminación	Al 2027 se atiende al menos el 80.00% a mujeres víctimas de violencia y/o discriminación.	Reporte de actividades (POA) Informes trimestrales a la coordinación de la alerta de violencia de género	Las mujeres tuxtlecas tienen acceso a mecanismos de atención de violencia o discriminación

Lógica de Intervención	Indicador objetivamente verificable	Medio de Verificación	Supuestos
Estrategia 4 Fomentar la autonomía económica de las mujeres a través de la promoción al mercado laboral y coordinación interinstitucional, para su desarrollo local sostenible.	Al 2027 se incrementa el 10% de participación económica de las mujeres en tuxtla Gutiérrez.	Reporte de actividades (POA), Informes trimestrales a la coordinación de la alerta de violencia de género, memoria fotografica, lista de asistencias.	Las instituciones municipales mantienen la disponibilidad y coordinación interinsitucional para implementar acciones que permitan a las mujeres de tuxtla gutierrez, acceder y permanecer en oportunidades de capacitación y desarrollo de emprendimiento.
Estrategia 5 Desarrollar acciones con un enfoque integral que aborde las barreras estructurales, culturales y la igualdad sustantiva .	Al 2027 se incrementa el 20% de acciones ejecutadas con enfoque integral	Reporte de actividades POA, informes semestrales, memoria fotografica, publicaciones en redes.	Las dependencias y actores involucrados participan oportunamente en la ejecución de las acitvidades programadas y facilitan la informacion necesaria para aplicar el enfoque integral.

Lógica de Intervención	Indicador objetivamente verificable	Medio de Verificación	Supuestos
Eje 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración			
Tema 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía			
Política Pública 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía			
Objetivo de la Política Pública			
Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.	Al 2027 se habrá incrememtado el 85.00% el grado de atención de las peticiones realizadas por la ciudadania.	Informe de peticiones mensual Archivo de peticiones	La ciudadanía está satisfecha con la atención de los servidores públicos del Ayuntamiento municipal.
Estrategia 1 Brindar respuesta oportuna a las solicitudes ciudadanas, garantizando el respeto a sus derechos.	Al 2027 los tiempos de respuestas disminuirán hasta en un 50.00%.	Oficios de atención a solicitudes ciudadanas Informes y reportes generados.	La ciudadanía está satisfecha con la atención oportuna a sus solicitudes
Estrategia 2: Contribuir a una eficiente coordinación entre las dependencias municipales para brindar mejores servicios a la ciudadanía.	Al 2027 se realizará 1 mecanismo de mejora para la atención a peticiones ciudadanas.	Sistema	La ciudadanía está satisfecha con la implementación de los mecanismos de atención a sus solicitudes.
Estrategia 3: Fomentar la participación ciudadana para involucrarse en la vigilancia de los programas sociales.	Al 2027 capacitar al 100% a los comités de participación ciudadana en materia de contraloría social de los programas de desarrollo social.	Minutas de trabajo Lista de asistencia Reporte fotográfico	Participación de la ciudadania a través de los comités
Estrategia 4 Simplificar trámites y/o servicios e incidir en la disminución de la brecha digital	Al 2027 se habrá incrementado al menos un 71% de los trámites y/o servicios.	Ventanilla digital del Ayuntamiento tuxtla.gob.mx/ventanilla	La ciudadanía utiliza plataformas digitales para realizar trámites y servicios
Estrategia 5: Brindar certeza jurídica a predios y/o colonias irregulares en proceso de regularización, para garantizar la seguridad de los derechos de los propietarios.	Al 2027 se habrá incrementado al menos un 10% la entrega de escrituras.	Escrituras públicas inscritas	La ciudadanía participa en los trámites de escrituración de predios y colonias a regularizar
Tema 8.2. Buena administración			
Política Pública 8.2.1. Anticorrupción y gobierno abierto			
Objetivo de la Política Pública			
Consolidar y mejorar las acciones en la Administración Pública, en materia de transparencia para la eficiencia y el uso responsable de los recursos.	Al 2027 se publicará el 100% de las obligaciones en materia de transparencia.	Plataforma Nacional de Transparencia Portal de transparencia del Ayuntamiento Cuenta pública	Los servidores públicos del gobierno municipal, trabaja con compromiso, responsabilidad, generando confianza a la ciudadanía.
Estrategia 1 Contribuir a la eficiencia en los procesos administrativos para reducir conductas administrativas que den origen a responsabilidad administrativa.	Al 2027 se reducirá a un 80% de las conductas que generen el inicio de procedimientos de responsabilidades administrativas.	Expedientes administrativos Libro de gobierno del inicio de procedimientos administrativos	Todos los servidores públicos se apeguen a las disposiciones a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Chiapas.
Estrategia 2 Garantizar a la ciudadanía el pleno acceso a la información pública de manera transparente, oportuna, confiable y accesible.	Al 2027, se habrá atendido al menos 90% de las solicitudes de acceso a la información pública y derechos ARCO.	Plataforma Nacional de Transparencia Portal de transparencia del Ayuntamiento	La ciudadanía muestra interés en la información de los servicios, trámites, programas y el ejercicio de los recursos del Ayuntamiento.
Estrategia 3 Implementar mejoras en los procesos y servicios administrativos, asegurando el cumplimiento eficiente de la normatividad.	Al 2027 se habrá cumplido al 100% de las responsabilidades administrativas para el buen funcionamiento de los procesos y servicios.	Minutas de trabajo Listas de asistencia Memoria fotográfica Oficios, Circulares	Los servidores públicos estén capacitados para eficientar los procesos y servicios internos de la administración pública municipal.
Estrategia 4 Impulsar la innovación a través de la gobernanza.	Al 2027 se habrá realizado 28% del Análisis de Impacto Regulatorio de las regulaciones municipales en los trámites y servicios.	Sistema de Gestión de Análisis de Impacto Regulatorio	Las dependencias y entidades actualizan su marco normativo.
Política Pública 8.2.2. Rendición de cuentas			
Objetivo de la Política Pública			
Mejorar las finanzas públicas, garantizando que los recursos obtenidos se utilicen de manera eficiente, responsable y transparente, promoviendo el presupuesto basado en resultados.	Al 2027 se establecerán mecanismos para mejorar los programas presupuestarios 100% de las acciones para mejorar la evaluación, transparencia y eficiencia en el ejercicio del gasto.	PbR-SED GDM Informes de Evaluación Cuenta Pública Portal de Transparencia	Las áreas del Ayuntamiento cumplan con la Normatividad para el ejercicio del gasto público
Estrategia 1: Establecer mecanismos para optimizar la recaudación de recursos propios.	Al 2027 se habrán cumplido al menos el 12.00% de recaudación de recursos propios.	Sistema de gestión catrastal y municipal Portal de transparencia	Cumplimiento de la ciudadanía en sus obligaciones tributarias

Lógica de Intervención	Indicador objetivamente verificable	Medio de Verificación	Supuestos
Estrategia 2: Cumplir oportunamente en la rendición de cuentas ante los órganos de control.	Al 2027 se habrá cumplido con el 100.00% con la entrega de los informes de la cuenta pública en apego a la normatividad vigente.	Informes publicados en el portal de transparencia del Ayuntamiento	Se cumple con la normatividad aplicable
Estrategia 3 Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, para orientar de manera ordenada y eficiente las capacidades institucionales de la administración municipal.	Al 2027 se habrá alcanzado al menos el 80% del cumpimiento del desempeño municipal.	Pbr-SED GDM Evaluaciones Programa Operativo Anual	Que todas las dependencias del Ayuntamiento cumplan con las normas aplicables para tener un presupuesto basado en resultados (PbR) en la administración pública.

TUCHTLAN

TUXTLA GUTIÉRREZ

AYUNTAMIENTO
2024-2027

Árboles de problemas y objetivos

ÁRBOL DE PROBLEMAS

EJE: 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano
TEMA: 1.1. Infraestructura Urbana
POLÍTICA PÚBLICA: 1.1.1. Infraestructura Municipal que mejore los servicios públicos

EFECTOS

CAUSAS

ÁRBOL DE OBJETIVOS

EJE: 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano
TEMA: 1.1. Infraestructura Urbana
POLÍTICA PÚBLICA: 1.1.1. Infraestructura Municipal que mejore los servicios públicos

FINES

MEDIOS

ÁRBOL DE PROBLEMAS

EJE: 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano
TEMA: 1.2. Agua potable y alcantarillado
POLÍTICA PÚBLICA: 1.2.1. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para los habitantes del Municipio.

EFECTOS

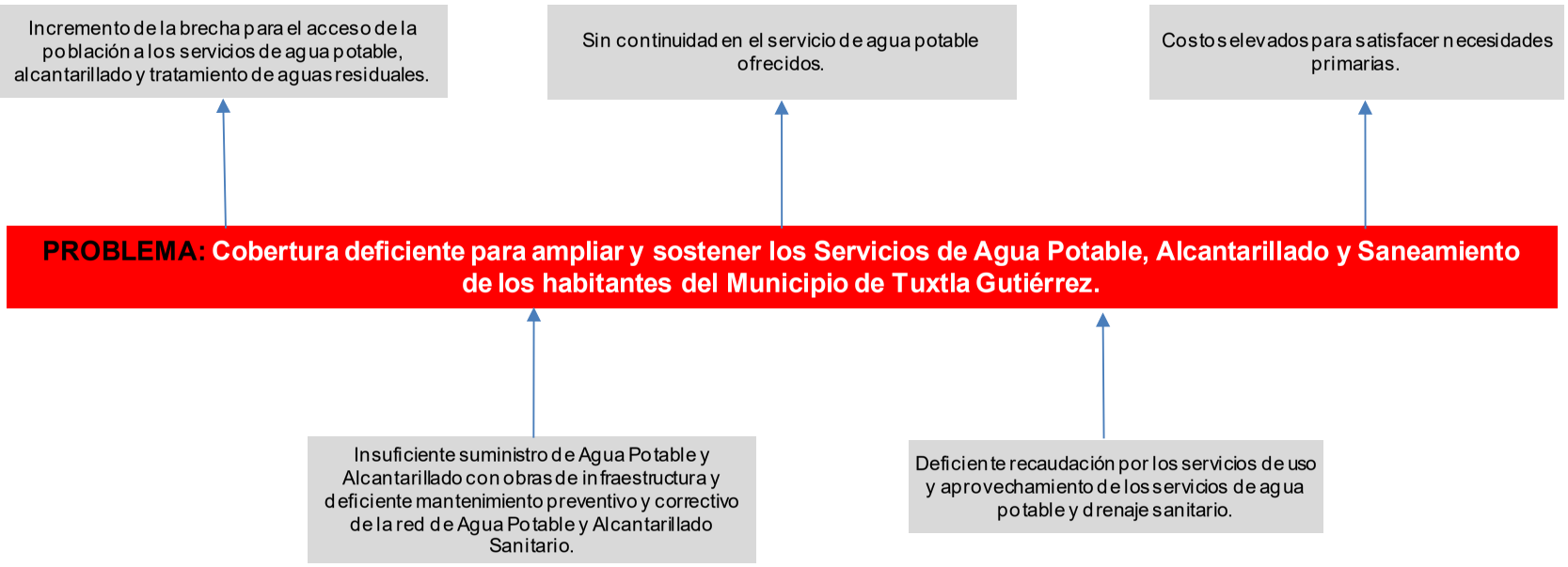

CAUSAS

ÁRBOL DE OBJETIVOS

EJE: 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano
TEMA: 1.2. Agua potable y alcantarillado
POLÍTICA PÚBLICA: 1.2.1. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para los habitantes del Municipio.

FINES

Disminución de la brecha para el acceso de la población a los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

Continuidad en el servicio de agua potable ofrecidos.

Costos adecuados para satisfacer necesidades primarias.

OBJETIVO: Suficiente cobertura para ampliar y sostener los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de los habitantes del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Suficiente suministro de Agua Potable y Alcantarillado con obras de infraestructura y adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de la red de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.

Eficiente recaudación de uso y aprovechamiento de los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

MEDIOS

ÁRBOL DE PROBLEMAS

EJE: 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano
TEMA: 1.3. Desarrollo Urbano
POLÍTICA PÚBLICA: 1.3.1. Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio de Tuxtla Gutiérrez.

EFECTOS

- Aumento de áreas urbanas sin servicios básicos.
- Deforestación de Áreas Naturales Protegidas, áreas de conservación y de áreas verdes.
- Crecimiento desordenado de la ciudad y ocupación de zonas urbanas, rurales y en zonas de riesgo
- Conflicto de regulación del uso del suelo y desorden urbano
- Aumento de actividades informales y desorden en el espacio urbano

PROBLEMA: Crecimiento desordenado de la zona urbana y establecimiento incompatible de los usos comerciales y de servicios, por la falta de estudios e instrumentos adecuados de planeación urbana.

CAUSAS

- Dispersión urbana.
- Deterioro de las áreas con valor ambiental en el municipio.
- Coordinación normativa interinstitucional deficiente en la aplicación de la ley sobre la ocupación del territorio.
- El marco normativo de ordenamiento territorial y control urbano está desactualizado
- Existe una aplicación deficiente de los mecanismos administrativos y técnicos

ÁRBOL DE PROBLEMAS

EJE: 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano
TEMA: 1.3. Desarrollo Urbano
POLÍTICA PÚBLICA: 1.3.1. Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio de Tuxtla Gutiérrez.

FINES

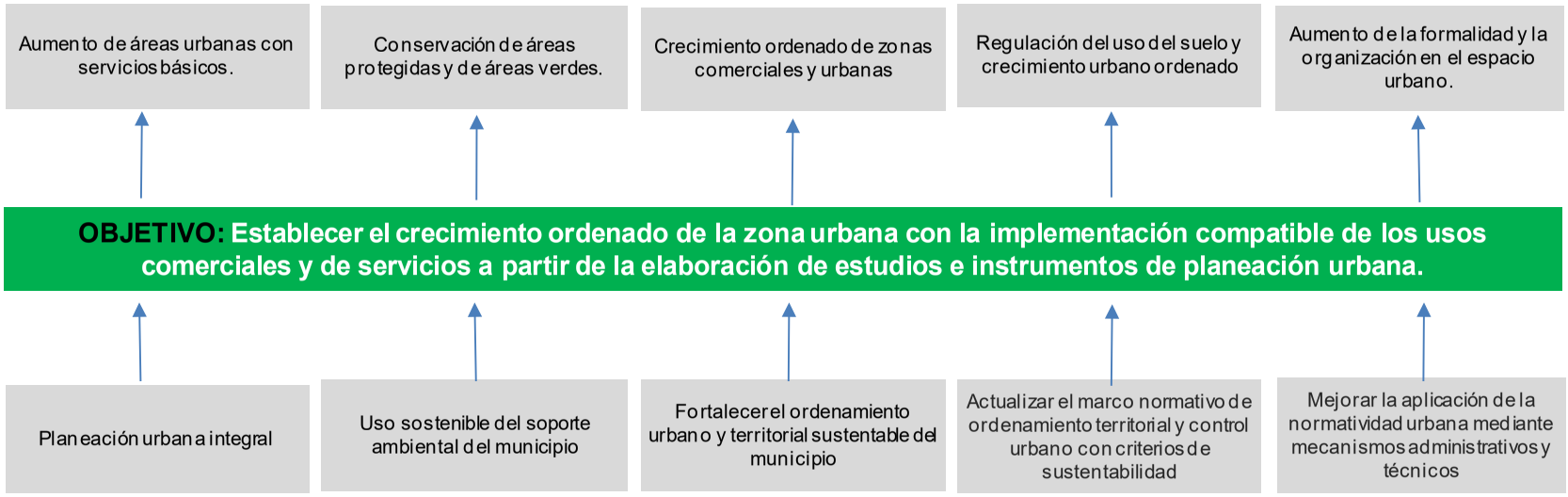

MEDIOS

ÁRBOL DE PROBLEMAS

EJE: 2. Seguridad y Protección Ciudadana
TEMA: 2.1. Seguridad Pública
POLÍTICA PÚBLICA: 2.1.1. Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos

EFECTOS

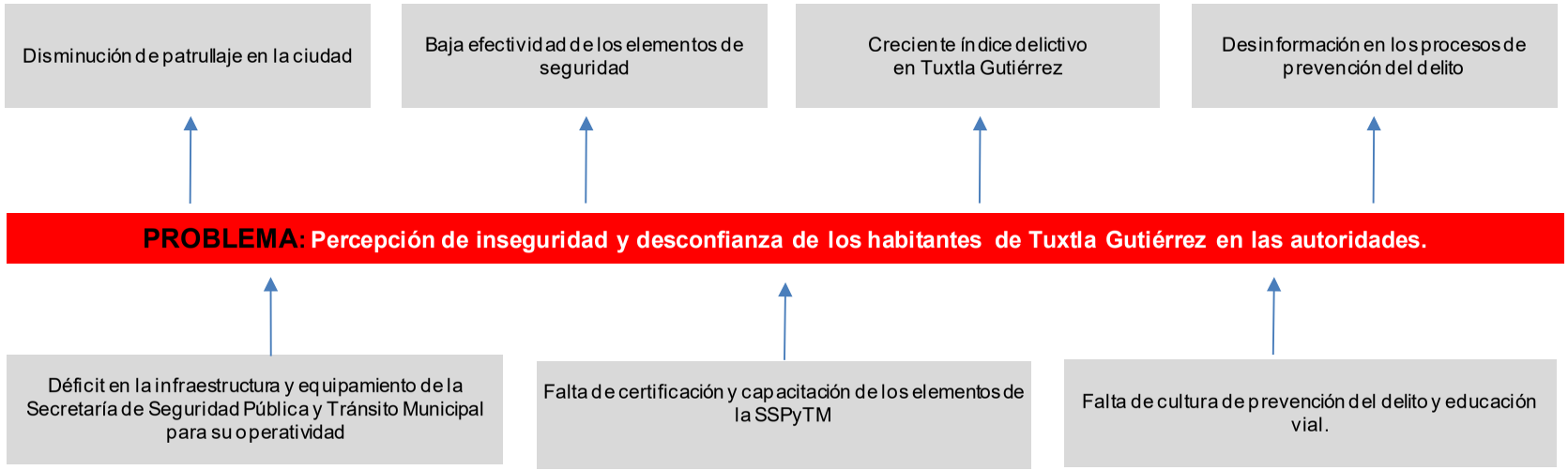

CAUSAS

ÁRBOL DE OBJETIVOS

EJE: 2. Seguridad y Protección Ciudadana
TEMA: 2.1. Seguridad Pública
POLÍTICA PÚBLICA: 2.1.1. Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos

FINES

- Aumento de patrullaje en la ciudad
- Alta efectividad de los elementos de seguridad
- Disminución del índice delictivo en Tuxtla Gutiérrez
- Información en los procesos de prevención del delito

OBJETIVO: Reducir la percepción de inseguridad a través de la prevención del delito.

MEDIOS

- Mejorar la infraestructura y equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para mejorar su operatividad
- Certificación y capacitación continua a los elementos de la SSPyTM
- Implementar una cultura de prevención del delito y educación vial.

ÁRBOL DE PROBLEMAS

EJE: 2. Seguridad y Protección Ciudadana
TEMA: 2.2. Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil
POLÍTICA PÚBLICA: 2.2.1. Cultura de la prevención de riesgos y protección civil.

EFECTOS

- Bajo porcentaje de atención en materia preventiva y de emergencia a la población
- Población con poca información en materia de Gestión Integral de Riesgos
- Escasa prevención reducción y control de riesgos de desastres en la población.

PROBLEMA: Baja cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía de Tuxtla Gutiérrez.

CAUSAS

- Sin reconocer y valorar las pérdidas y daños probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica.
- Escasas acciones y mecanismos con antelación a la ocurrencia de agentes perturbadores, para reducir, mitigar y evitar su impacto sobre la población
- Inadecuadas actividades y medidas, para asegurar una respuesta ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo.
- Sin apoyos a las personas en riesgo o las víctimas de un siniestro, emergencia o desastre

ÁRBOL DE OBJETIVOS

EJE: 2. Seguridad y Protección Ciudadana
TEMA: 2.2. Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil
POLÍTICA PÚBLICA: 2.2.1. Cultura de la prevención de riesgos y protección civil.

FINES

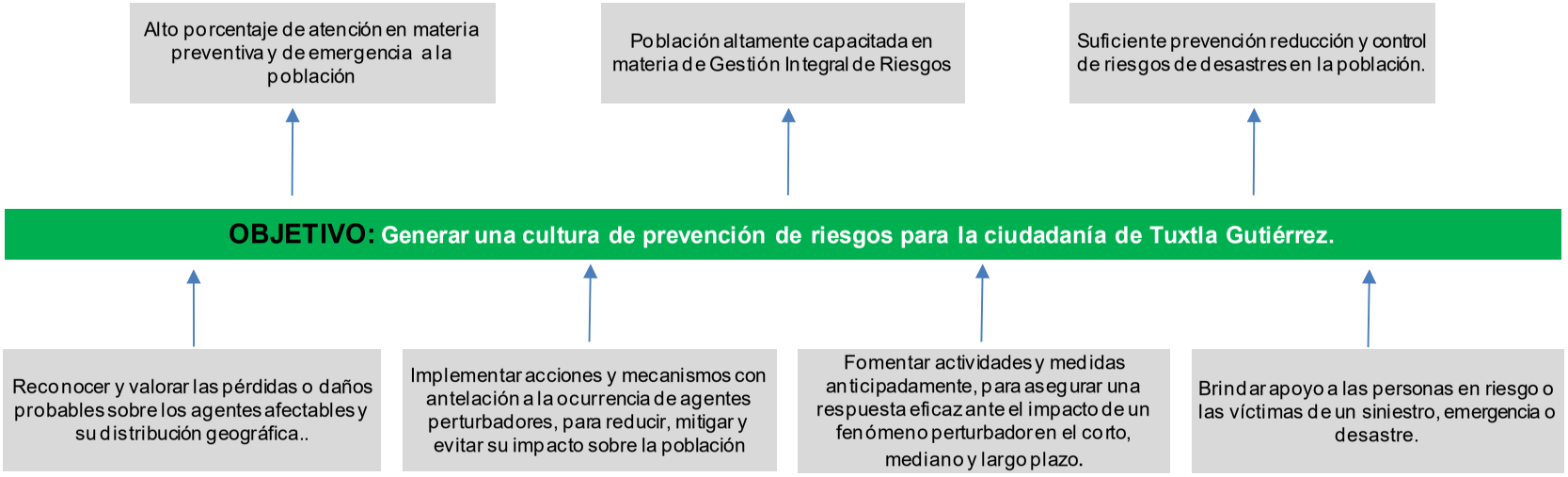

MEDIOS

ÁRBOL DE PROBLEMAS

EJE: 3. Crecimiento Económico
TEMA: 3.1. Estabilidad Económica
POLÍTICA PÚBLICA: 3.1.1. Fomento al Desarrollo Económico

EFECTOS

CAUSAS

ÁRBOL DE OBJETIVOS

EJE: 3. Crecimiento Económico
TEMA: 3.1. Estabilidad Económica
POLÍTICA PÚBLICA: 3.1.1. Fomento al Desarrollo Económico

FINES

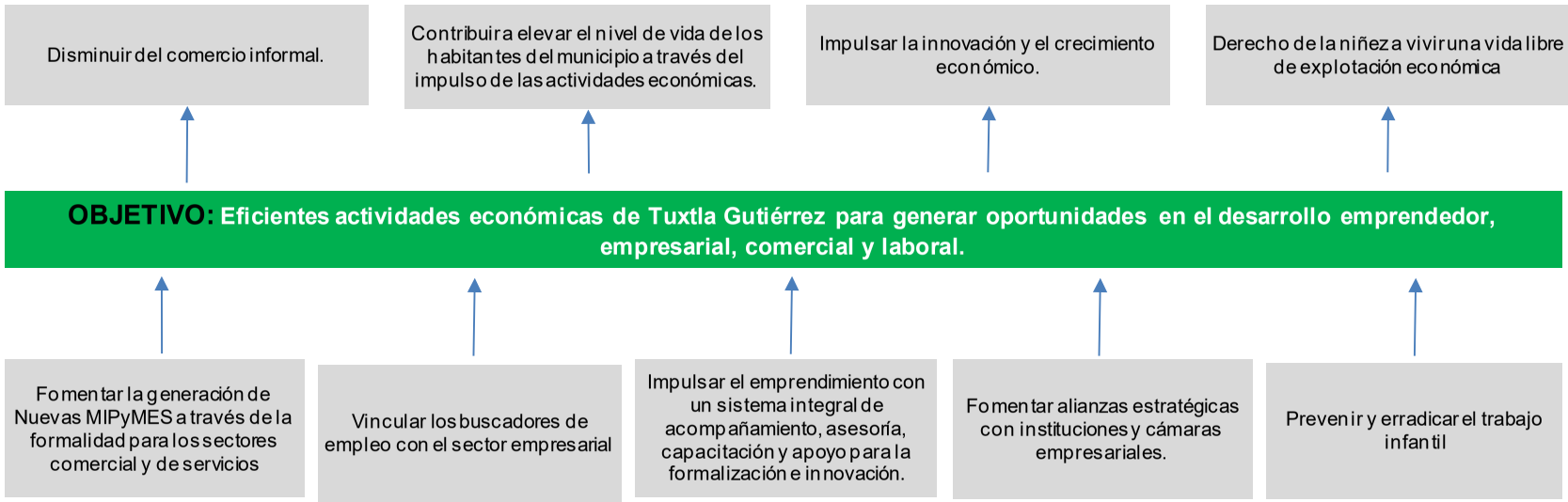

MEDIOS

ÁRBOL DE PROBLEMAS

EJE: 3. Crecimiento Económico
TEMA: 3.2. Economía Social y Agropecuaria
POLÍTICA PÚBLICA: 3.2.1. Economía y bienestar colectivo

EFECTOS

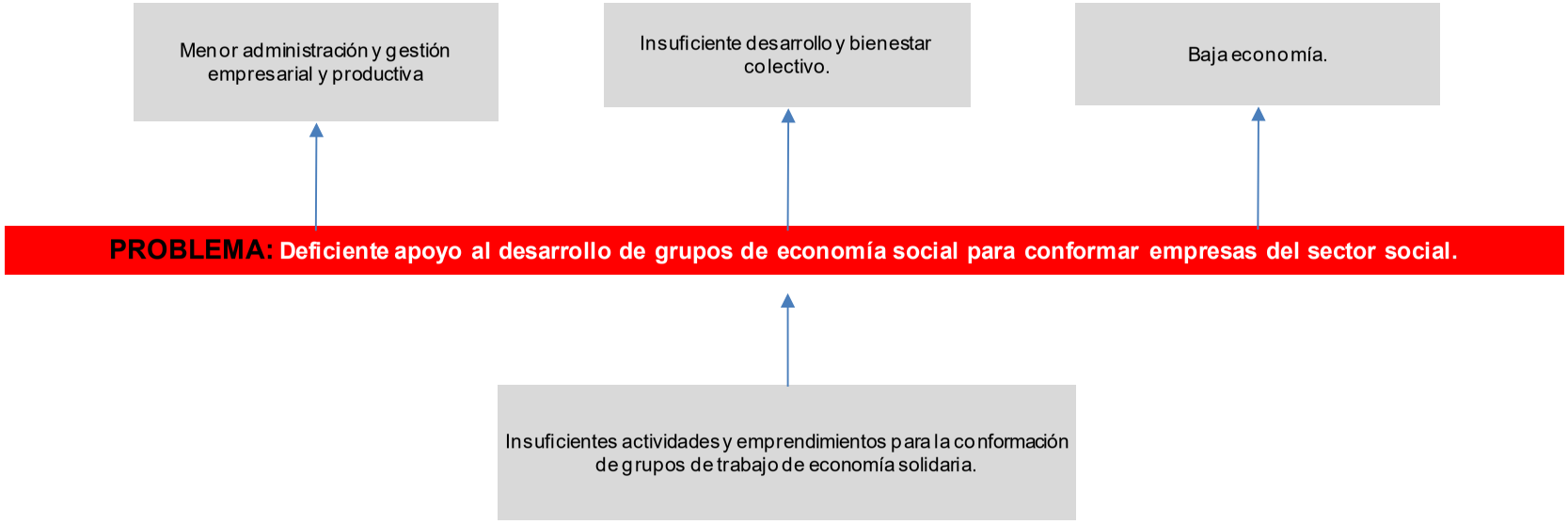

CAUSAS

ÁRBOL DE OBJETIVOS

EJE: 3. Crecimiento Económico
TEMA: 3.2. Economía Social y Agropecuaria
POLÍTICA PÚBLICA: 3.2.1. Economía y bienestar colectivo

FINES

MEDIOS

ÁRBOL DE PROBLEMAS

EJE: 3. Crecimiento Económico
TEMA: 3.2. Economía Social y Agropecuaria
POLÍTICA PÚBLICA: 3.2.2. Impulso a la agricultura y la ganadería

EFECTOS

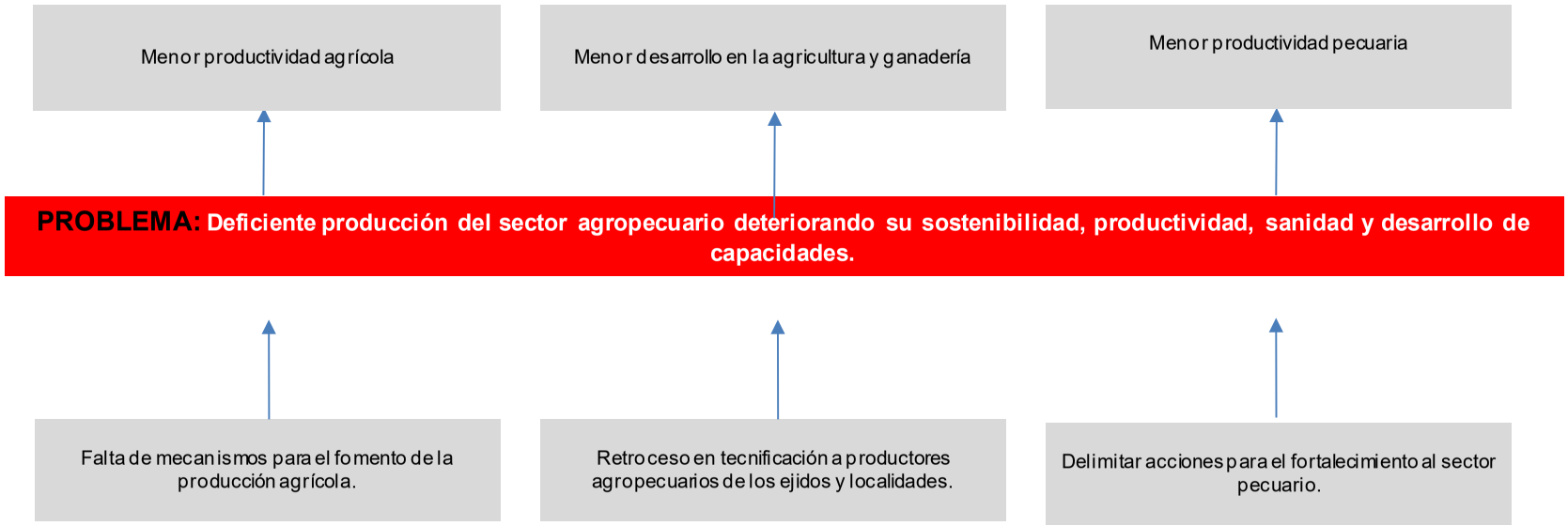

CAUSAS

ÁRBOL DE OBJETIVOS

EJE: 3. Crecimiento Económico
TEMA: 3.2. Economía Social y Agropecuaria
POLÍTICA PÚBLICA: 3.2.2. Impulso a la agricultura y la ganadería

FINES

MEDIOS

ÁRBOL DE PROBLEMAS

EJE: 3. Crecimiento Económico
TEMA: 3.3. Impulso al Turismo
POLÍTICA PÚBLICA: 3.3.1. Fomento a la actividad turística

EFECTOS

Baja atractividad de la actividad turística del destino Tuxtla Gutiérrez reflejada en aspectos clave como lo son el porcentaje de la ocupación en el hospedaje, la estadía promedio, el gasto per cápita, la satisfacción y la lealtad de los turistas.

PROBLEMA: Baja competitividad de la actividad turística del destino Tuxtla Gutiérrez.

La actividad turística en Tuxtla Gutiérrez se entiende como de vacaciones, por lo que, es estacional y se mantiene desconectada de la cadena de valor público local.

Los atractivos y servicios turísticos que forman parte del patrimonio de la ciudad capital de Tuxtla Gutiérrez están desintegrados en torno a una vocación turística.

Debilidad institucional de los actores locales públicos y privados para liderar y gestionar la actividad turística competitiva, sostenible y responsable

CAUSAS

ÁRBOL DE OBJETIVOS

EJE: 3. Crecimiento Económico
TEMA: 3.3. Impulso al Turismo
POLÍTICA PÚBLICA: 3.3.1. Fomento a la actividad turística

FINES

Mejorar la atractividad de la actividad turística en el destino Tuxtla Gutiérrez reflejada en la ocupación de hospedaje, la estadía promedio, el gasto per cápita, la satisfacción y la lealtad de los turistas

OBJETIVO: Contribuir a la mejora de la competitividad de la actividad turística del destino Tuxtla Gutiérrez

Desestacionalizar la actividad turística en Tuxtla Gutiérrez

Diversificar las zonas de interés Turístico de Tuxtla Gutiérrez

Fortalecer a los actores locales públicos y privados de la actividad turística.

MEDIOS

ÁRBOL DE PROBLEMAS

EJE: 4. Cultura, Recreación y Deporte
TEMA: 4.1. Cultura y Recreación
POLÍTICA PÚBLICA: 4.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano

EFECTOS

- Espacios públicos sin presencia de manifestaciones culturales de la localidad
- Baja participación de la población en actividades artísticas y culturales
- Falta de difusión de eventos y tradiciones culturales en el municipio

PROBLEMA: Limitado acceso de la ciudadania a las actividades de las artes y la cultura municipal.

- Infraestructura cultural deficiente
- Bajo índice de fomento de la lectura
- Escasos eventos de Arte y Cultura que promuevan la formación y los encuentros de diversas expresiones artísticas y culturales sin estímulos y reconocimiento
- Limitada promoción de las actividades y tradiciones de la Cultura Zoque
- Escasa promoción y difusión de la música tradicional de la marimba

CAUSAS

ÁRBOL DE OBJETIVOS

EJE: 4. Cultura, Recreación y Deporte
TEMA: 4.1. Cultura y recreación
POLÍTICA PÚBLICA: 4.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano

FINES

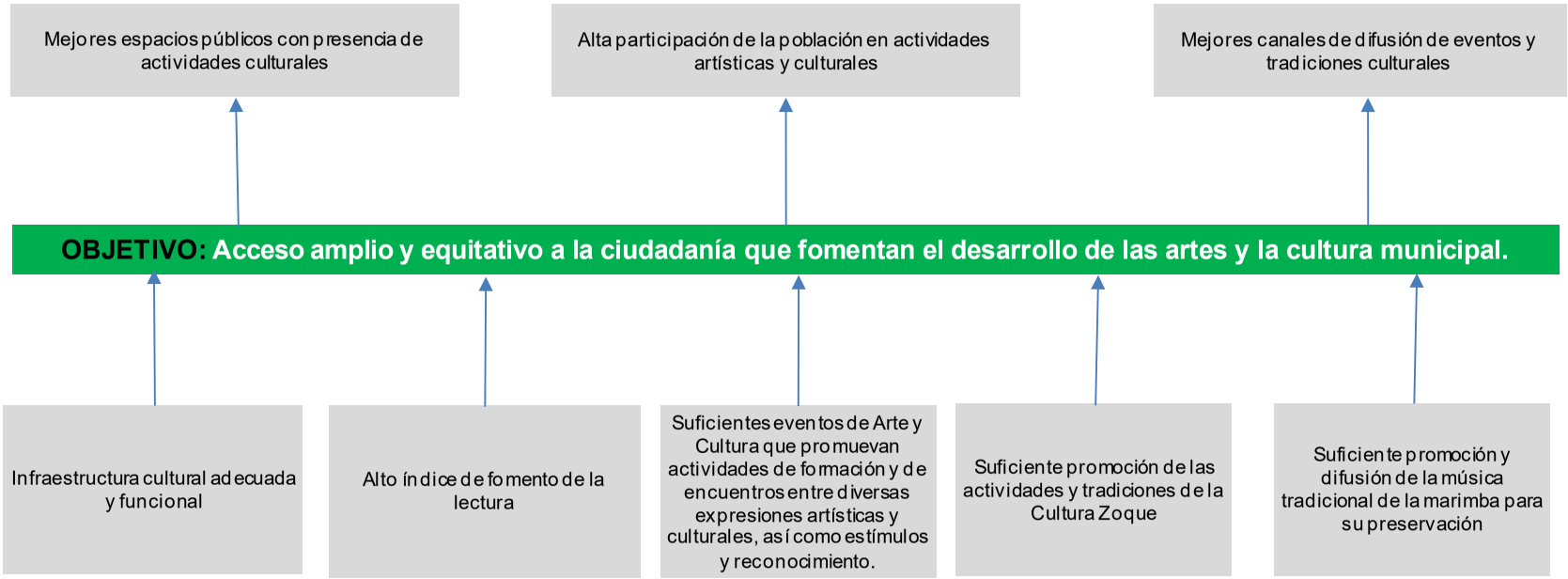

MEDIOS

ÁRBOL DE PROBLEMAS

EJE: 4. Cultura, Recreación y Deporte
TEMA: 4.2. Deporte Participativo
POLÍTICA PÚBLICA: 4.2.1. Deporte por la Transformación

EFECTOS

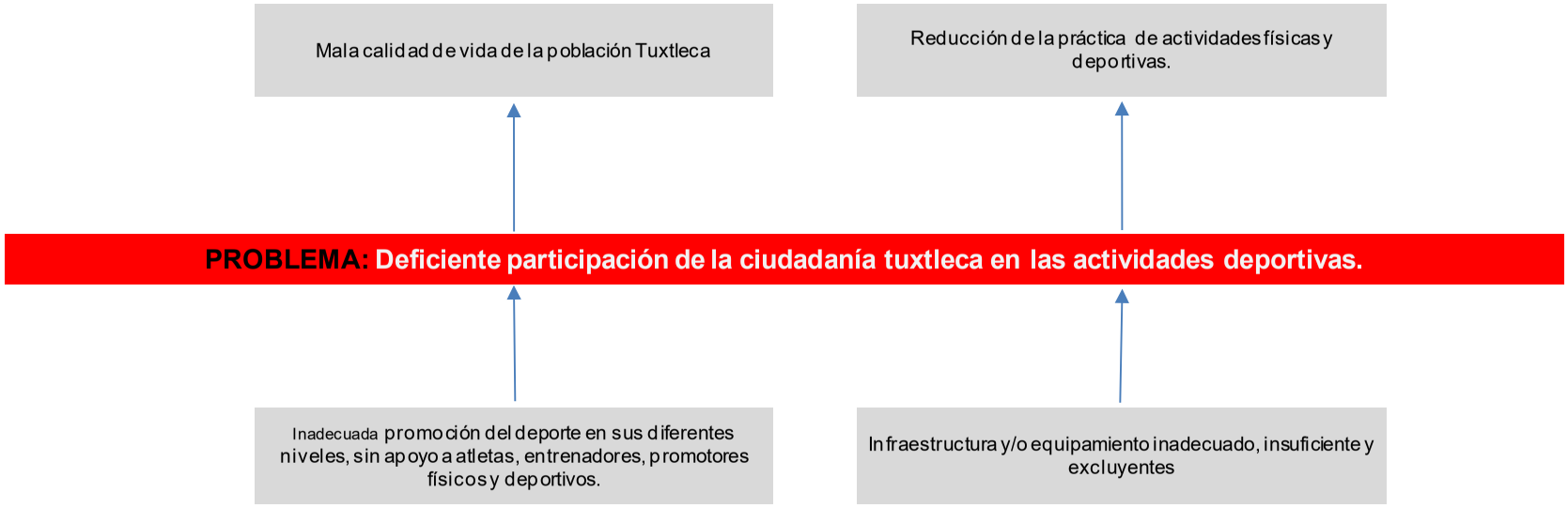

CAUSAS

ÁRBOL DE OBJETIVOS

EJE: **4. Cultura, Recreación y Deporte**
TEMA: **4.2. Deporte Participativo**
POLÍTICA PÚBLICA: **4.2.1. Deporte por la Transformación**

FINES

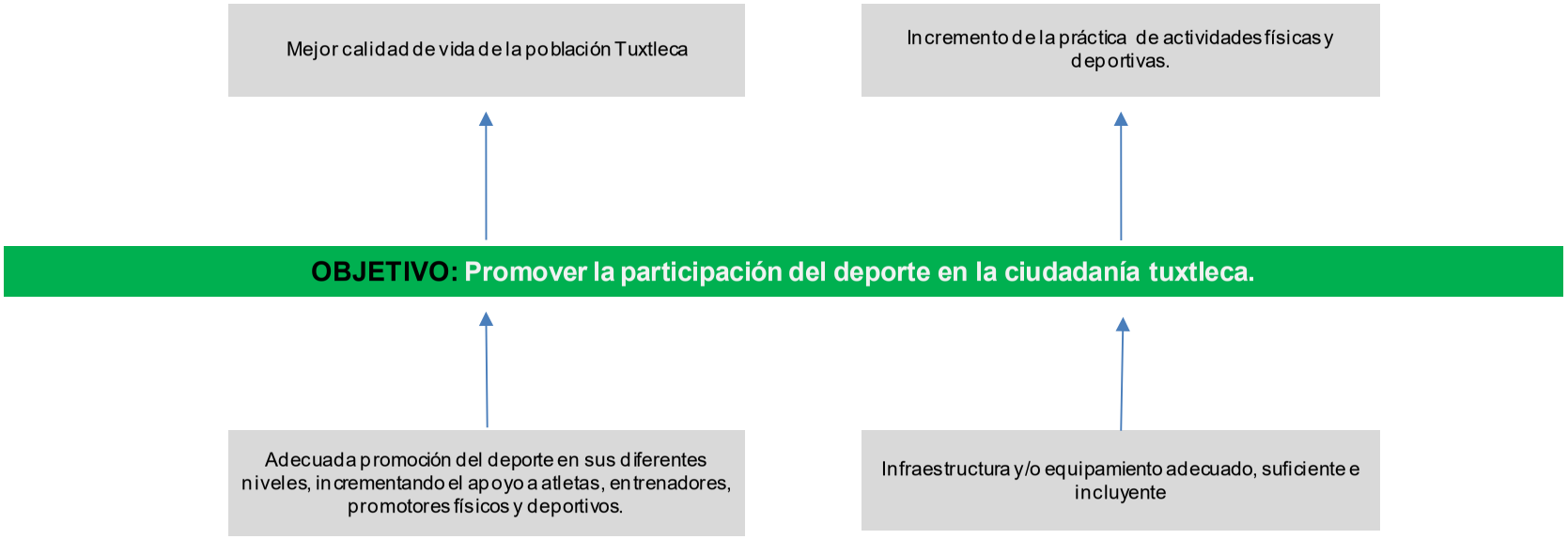

MEDIOS

ÁRBOL DE PROBLEMAS

EJE: 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente
TEMA: 5.1. Medio Ambiente
POLÍTICA PÚBLICA: 5.1.1. Medio Ambiente Sustentable

EFECTOS

CAUSAS

ÁRBOL DE OBJETIVOS

EJE: 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente
TEMA: 5.1. Medio Ambiente
POLÍTICA PÚBLICA: 5.1.1. Medio Ambiente Sustentable

FINES

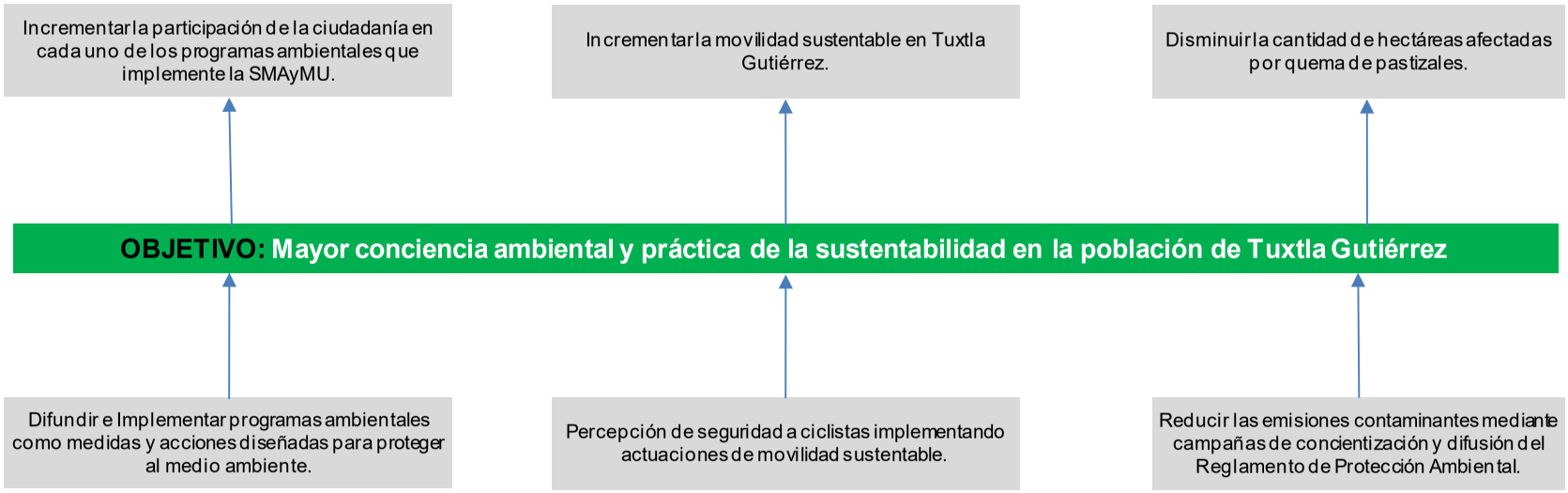

MEDIOS

ÁRBOL DE PROBLEMAS

EJE: **5. Sustentabilidad y Medio Ambiente**
TEMA: **5.2. Servicios públicos municipales básicos**
POLÍTICA PÚBLICA: **5.2.1. Servicios públicos para todos**

EFECTOS

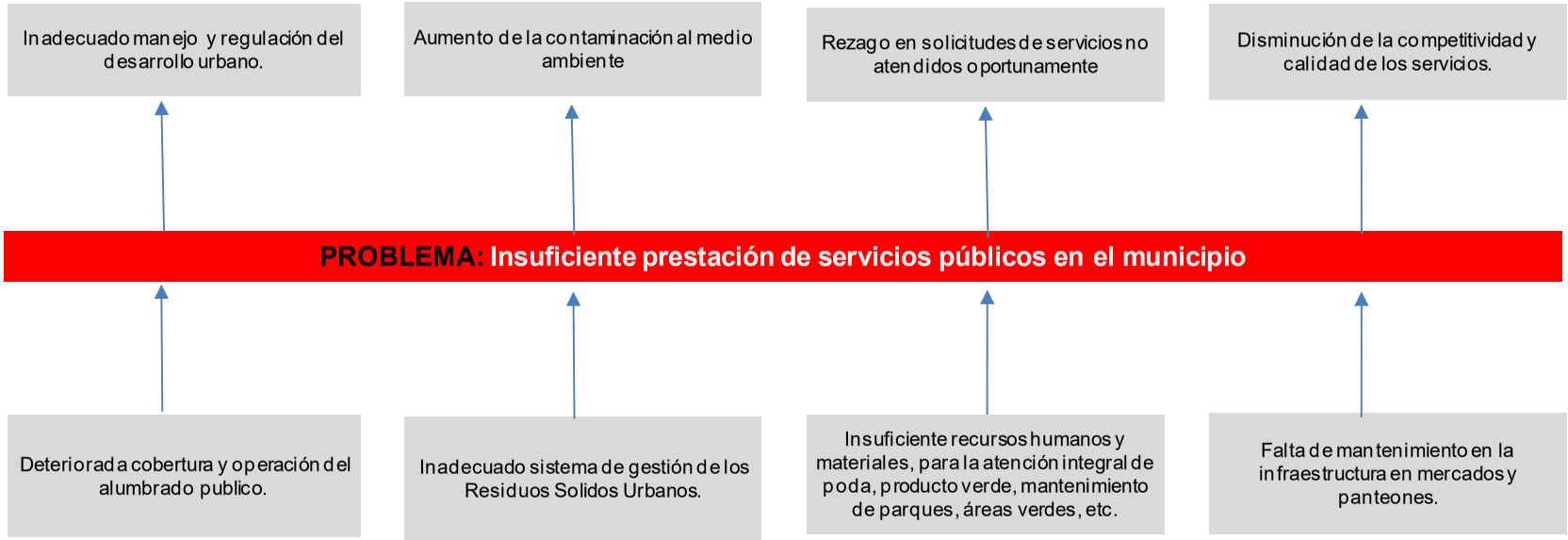

CAUSAS

ÁRBOL DE OBJETIVOS

EJE: 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente
TEMA: 5.2. Servicios públicos municipales básicos
POLÍTICA PÚBLICA: 5.2.1. Servicios públicos para todos

FINES

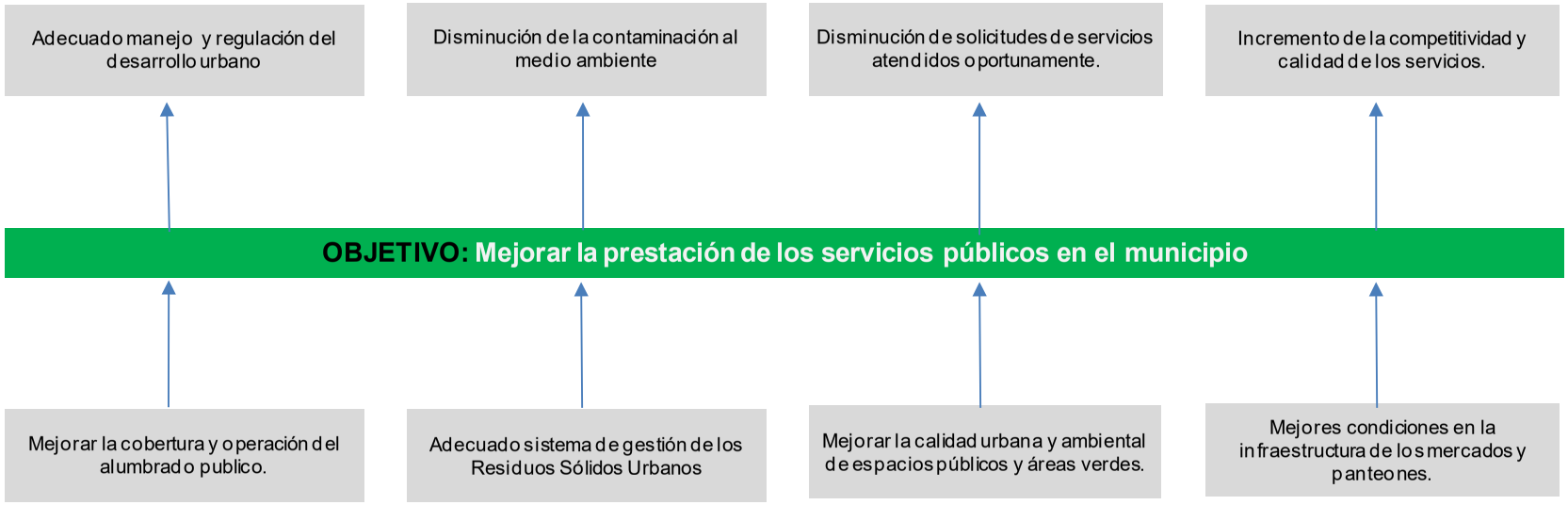

MEDIOS

ÁRBOL DE PROBLEMAS

EJE: 6. Salud y Bienestar
TEMA: 6.1. Salud para una mejor calidad de vida
POLÍTICA PÚBLICA: 6.1.1. Salud Integral

EFECTOS

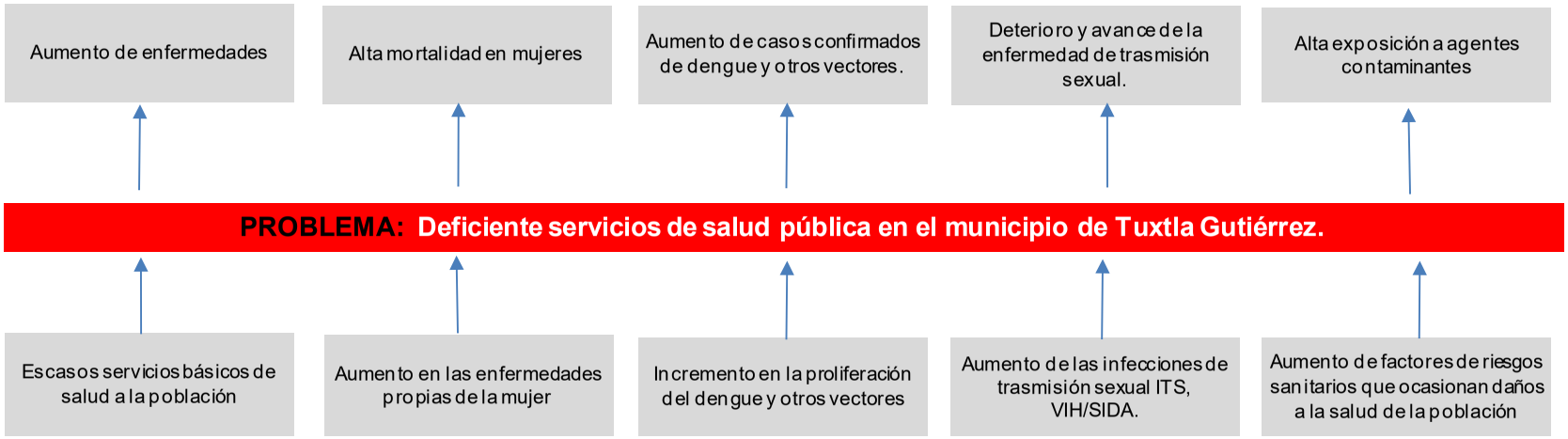

CAUSAS

ÁRBOL DE OBJETIVOS

EJE: 6. Salud y Bienestar
TEMA: 6.1. Salud para una mejor calidad de vida
POLÍTICA PÚBLICA: 6.1.1. Salud Integral

FINES

MEDIOS

ÁRBOL DE PROBLEMAS

EJE: 6. Salud y Bienestar
TEMA: 6.2. Condiciones de vulnerabilidad
POLÍTICA PÚBLICA: 6.2.1. Atención social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad

EFECTOS

- Marginación social, perdida de oportunidades y deterioro de estabilidad social.
- Mala calidad de vida de la población
- Menor protección y seguridad en la familias
- Dificultad para atender las necesidades de la población
- Ciudadanía distante en la toma de decisiones
- Altos índices de analfabetismo y deserción escolar en el nivel básico y medio superior

PROBLEMA: Aumento de condiciones de niñas, niños y familias en situación de vulnerabilidad del municipio sin oportunidades de asistencias social.

- Deficientes apoyos y servicios asistenciales que desestiman la inclusión de los grupos vulnerables.
- Inseguridad alimentaria en la población con situación de vulnerabilidad.
- Poca certeza jurídica a la población en condiciones de vulnerabilidad.
- Deficiente vinculación interinstitucional.
- Escasos mecanismos de incorporación y participación ciudadana.
- Falta de condiciones que propicien un mejor aprendizaje que aumenta el rezago educativo

CAUSAS

ÁRBOL DE OBJETIVOS

EJE: 6. Salud y Bienestar
TEMA: 6.2. Condiciones de vulnerabilidad
POLÍTICA PÚBLICA: 6.2.1. Atención social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad

FINES

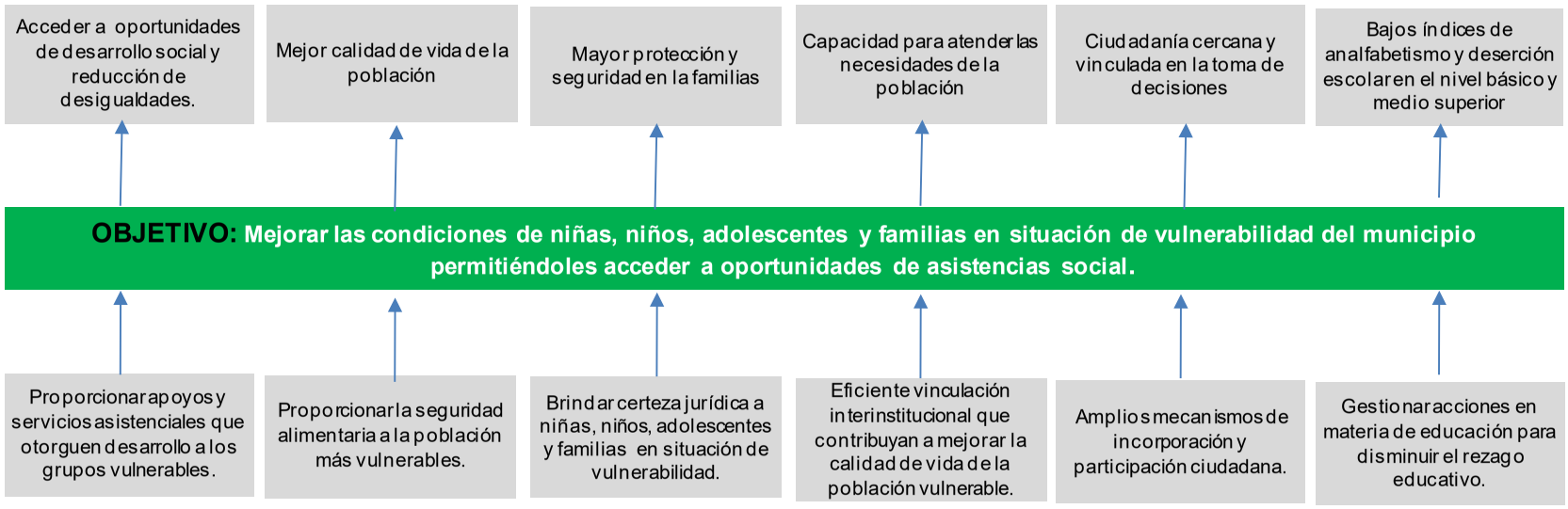

MEDIOS

ÁRBOL DE PROBLEMAS

EJE: 6. Salud y Bienestar
TEMA: 6.3. Juventud Activa
POLÍTICA PÚBLICA: 6.3.1. Juventud participativa e incluyente

EFECTOS

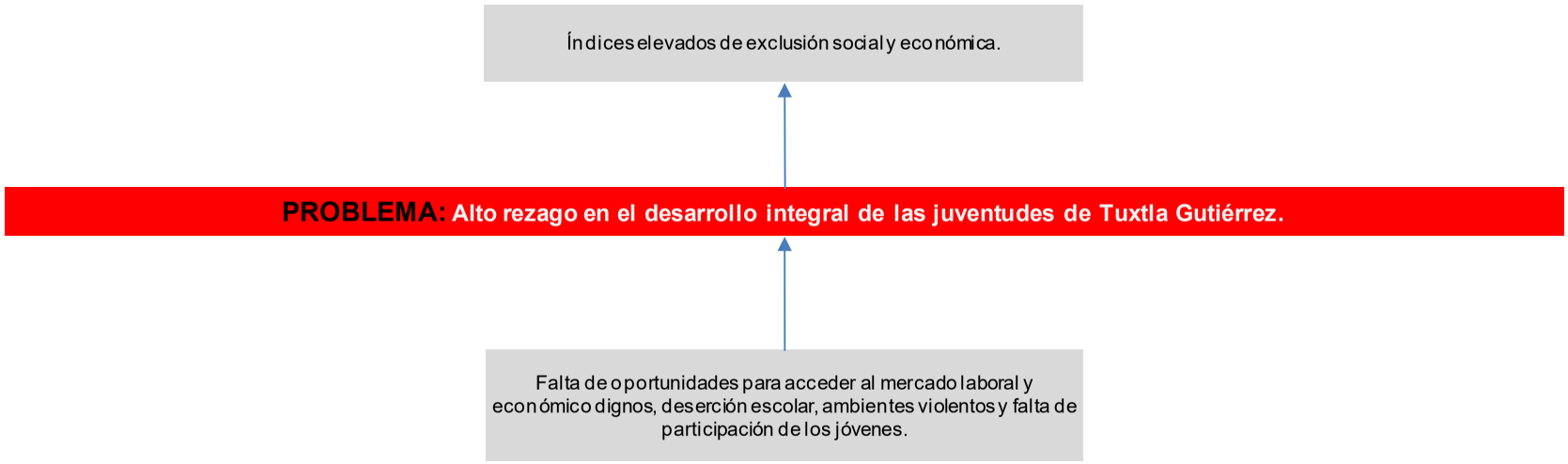

CAUSAS

ÁRBOL DE OBJETIVOS

EJE: 6. Salud y Bienestar
TEMA: 6.3. Juventud Activa
POLÍTICA PÚBLICA: 6.3.1. Juventud participativa e incluyente.

FINES

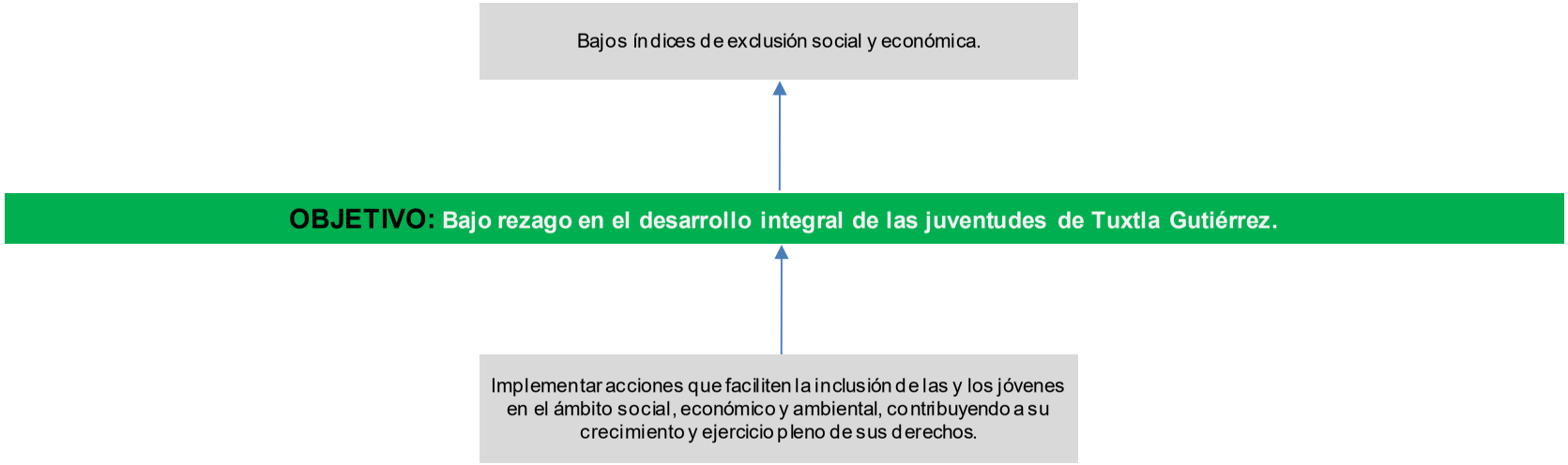

MEDIOS

ÁRBOL DE PROBLEMAS

EJE: 7. Inclusión e Integración Social
TEMA: 7.1. Sociedad igualitaria
POLÍTICA PÚBLICA: 7.1.1. Inclusión

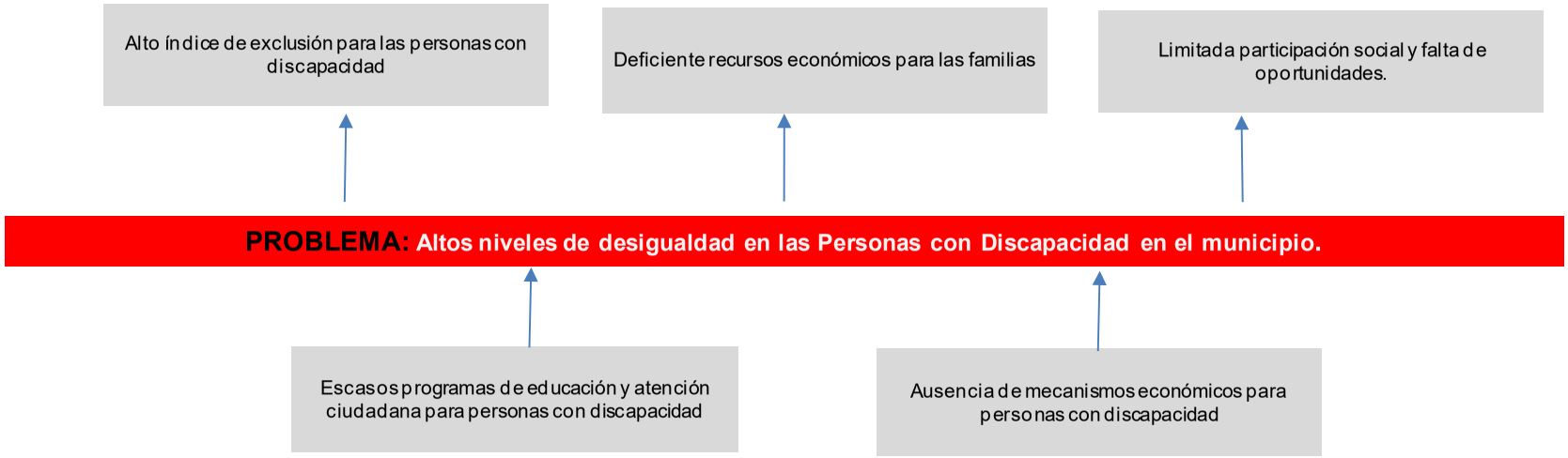

ÁRBOL DE OBJETIVOS

EJE: 7. Inclusión e Integración Social
TEMA: 7.1. Sociedad igualitaria
POLÍTICA PÚBLICA: 7.1.1. Inclusión

FINES

MEDIOS

ÁRBOL DE PROBLEMAS

EJE: 7. Inclusión e Integración Social
TEMA: 7.2. Empoderamiento de la mujer
POLÍTICA PÚBLICA: 7.2.1. Promoción para la Igualdad de las mujeres

EFECTOS

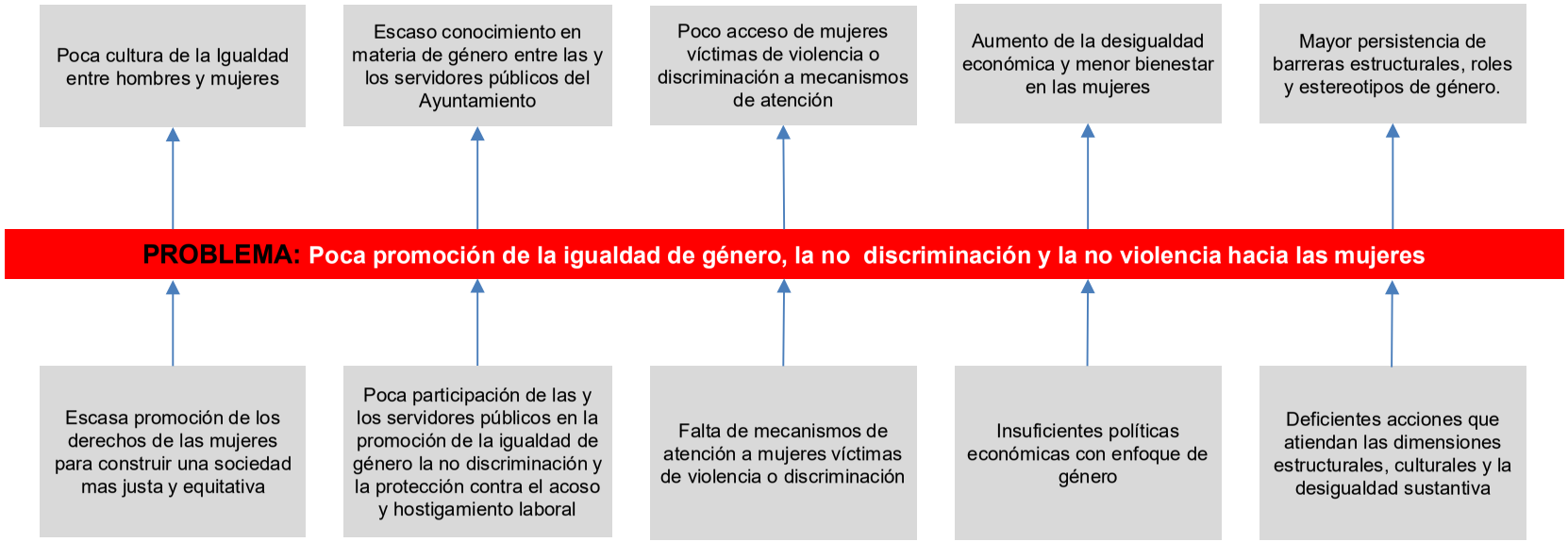

CAUSAS

ÁRBOL DE OBJETIVOS

EJE: 7. Inclusión e Integración Social
TEMA: 7.2. Empoderamiento de la mujer
POLÍTICA PÚBLICA: 7.2.1. Promoción para la Igualdad de las mujeres

FINES

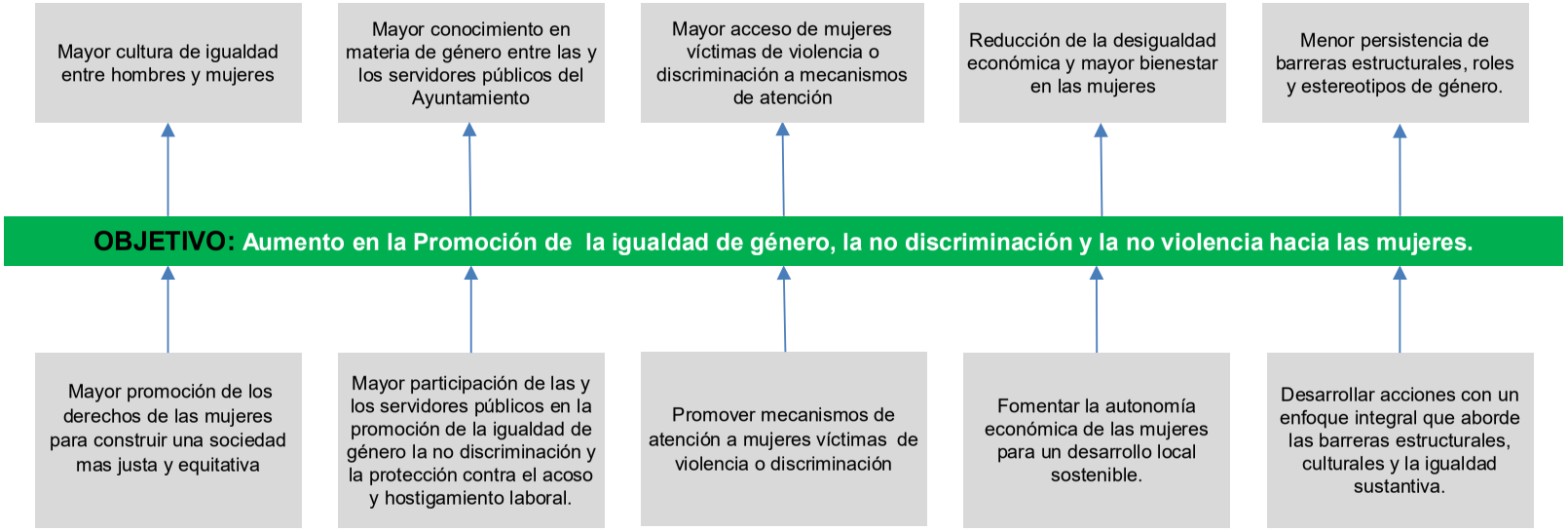

MEDIOS

ÁRBOL DE PROBLEMAS

EJE: 8. Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración
TEMA: 8.1. Gobierno Cercano a la Ciudadanía
POLÍTICA PÚBLICA: 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía

EFECTOS

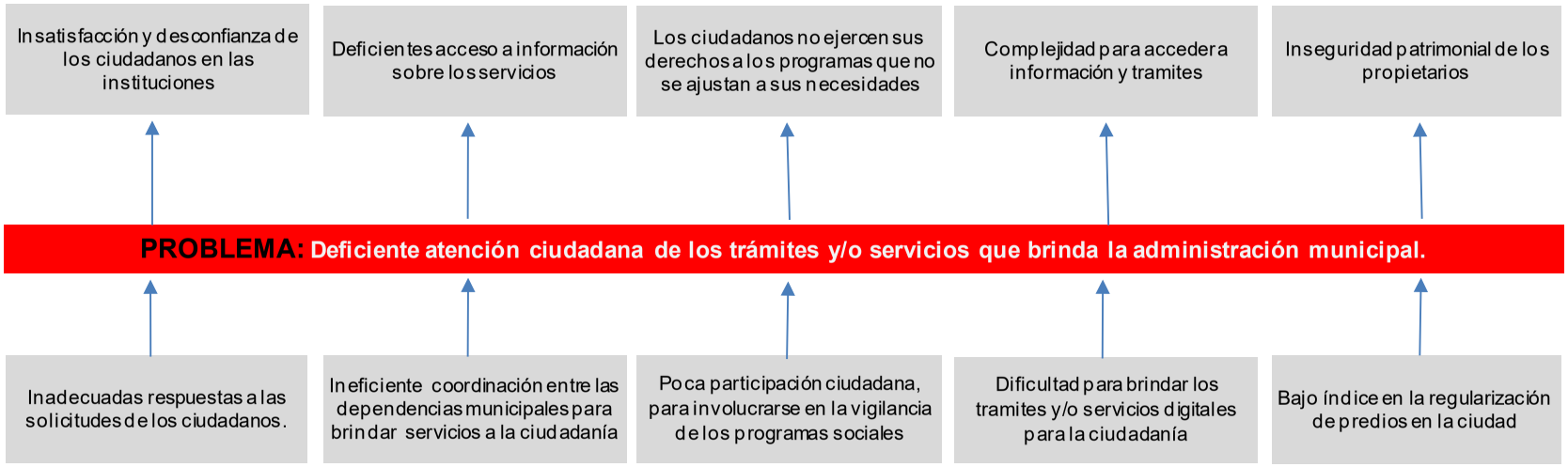

CAUSAS

ÁRBOL DE OBJETIVOS

EJE: 8. Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración
TEMA: 8.1. Gobierno Cercano a la Ciudadanía
POLÍTICA PÚBLICA: 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía

FINES

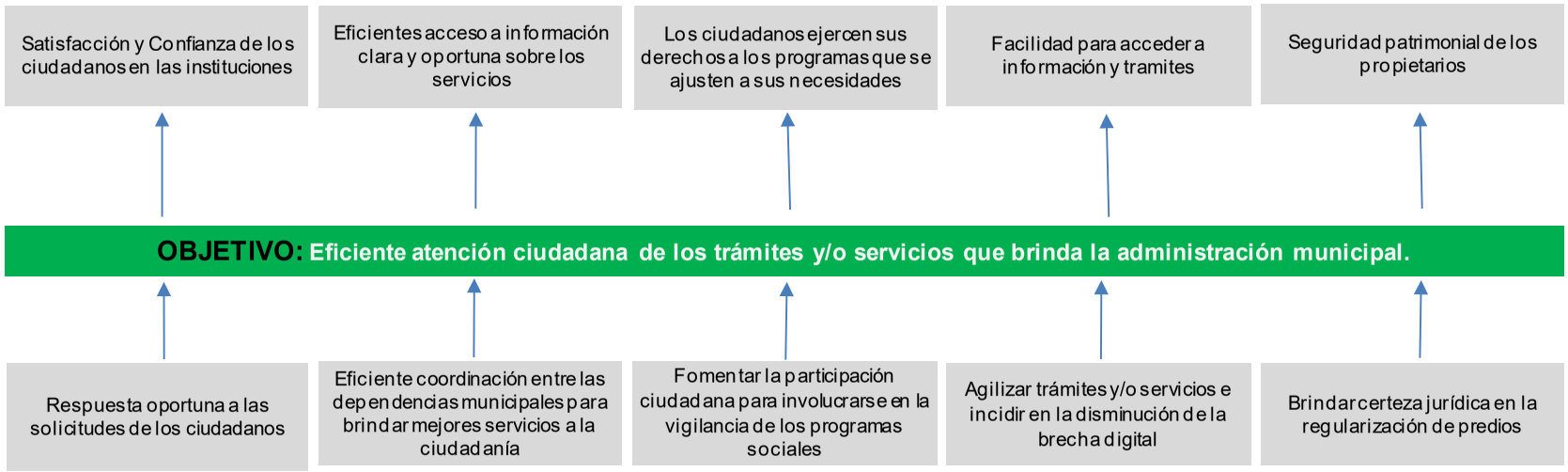

MEDIOS

ÁRBOL DE PROBLEMAS

EJE: 8. Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración
TEMA: 8.2. Buena Administración
POLÍTICA PÚBLICA: 8.2.1. Anticorrupción y gobierno abierto

EFECTOS

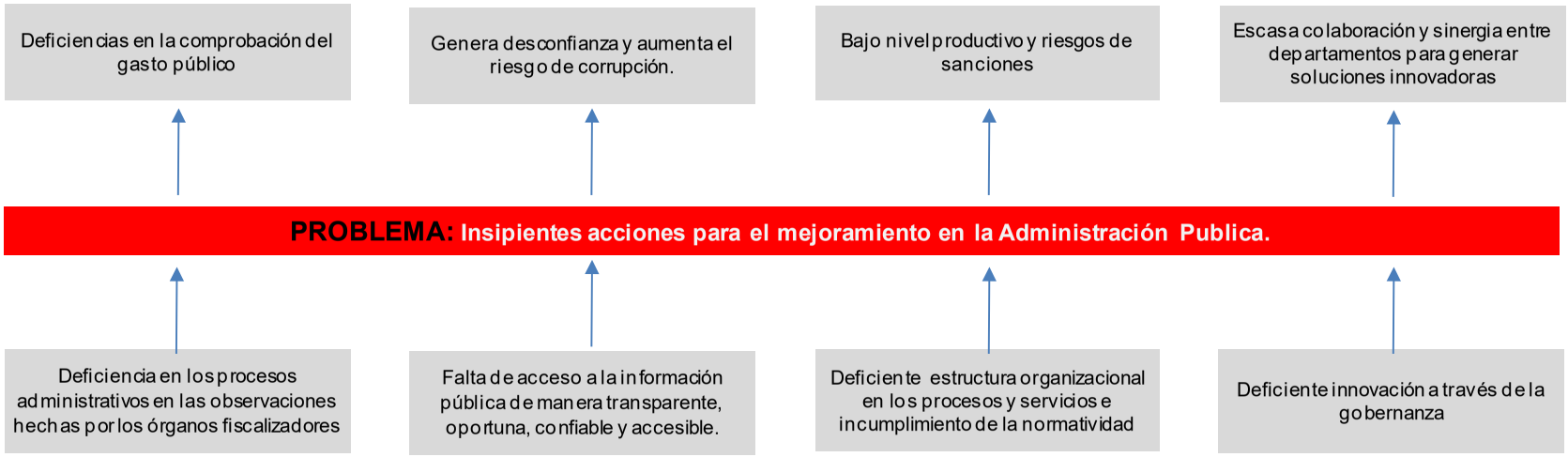

CAUSAS

ÁRBOL DE OBJETIVOS

EJE: 8. Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración
TEMA: 8.2. Buena Administración
POLÍTICA PÚBLICA: 8.2.1. Anticorrupción y gobierno abierto

FINES

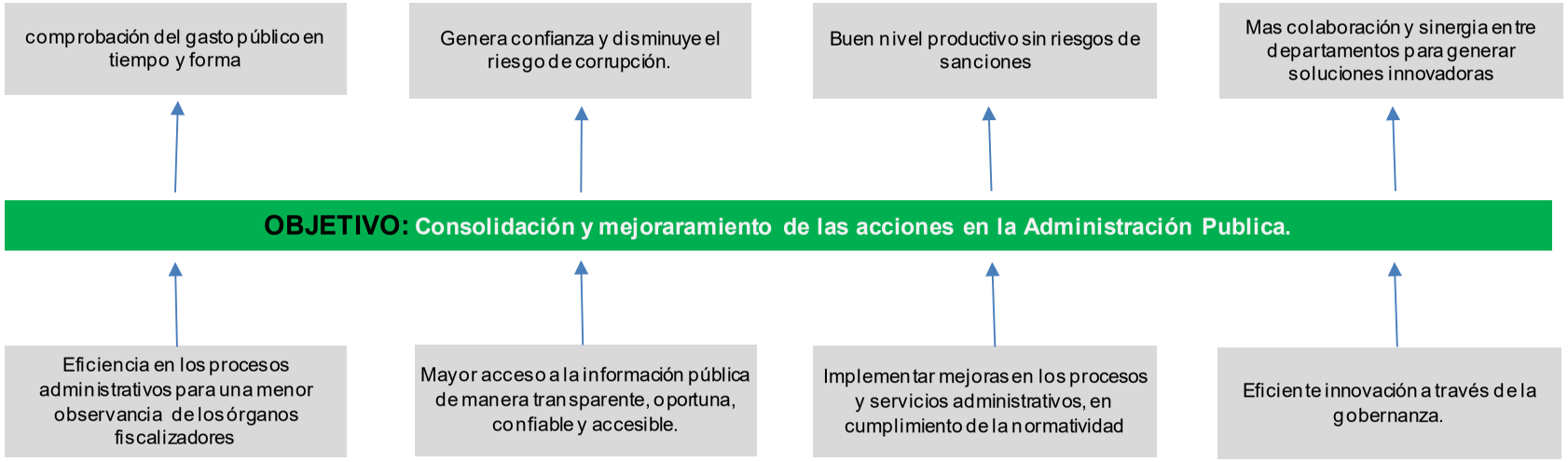

MEDIOS

ÁRBOL DE PROBLEMAS

EJE: 8. Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración
TEMA: 8.2. Buena Administración
POLÍTICA PÚBLICA: 8.2.2. Rendición de cuentas

EFECTOS

CAUSAS

ÁRBOL DE OBJETIVOS

EJE: 8. Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración
TEMA: 8.2. Buena Administración
POLÍTICA PÚBLICA: 8.2.2. Rendición de cuentas

FINES

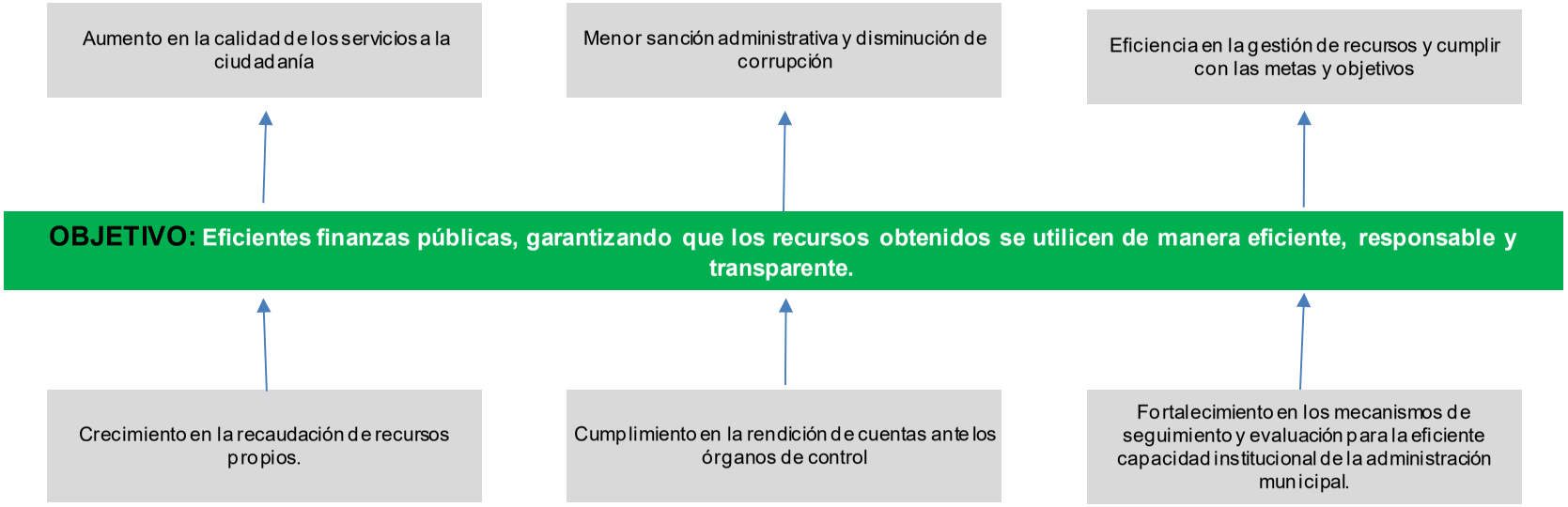

MEDIOS

TUCHTLAN

TUXTLA GUTIÉRREZ

AYUNTAMIENTO
2024-2027

Foros de consulta ciudadana presencial e internet

Foros de Consulta Ciudadana para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

A.- Introducción

En el marco de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 (PMD 2024-2027), la participación ciudadana fue determinante para la construcción de políticas públicas efectivas y alineadas con las necesidades reales de la población. En este contexto, el PMD 2024- 2027 se concibe como un instrumento estratégico que no solo define las metas y prioridades del Gobierno Municipal, sino que también involucra de manera activa a la ciudadanía en su formulación, diseño, implementación y evaluación. Esto a través de mecanismos de consulta, foros de debate, encuestas y otras formas de interacción directa. El PED 2024-2030 busca integrar a los ciudadanos que, trabajan y se desarrollan en el Tuxtla Gutiérrez, con la finalidad de que cada habitante sea el centro de las políticas públicas, reconociendo su valor, su dignidad y su bienestar integral.

B.- Marco Normativo

- Ley de Planeación Nacional • Artículo 20.
- Ley de Planeación para Estado de Chiapas.- • Artículo 1, fracciones, IV y V.
- Lineamientos Generales para la Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas Institucionales, Sectoriales, Especiales y Regionales. - Artículo 13.

C.- Metodología de los Foros Presenciales de Consulta Ciudadana

Los mecanismos de participación son los procedimientos establecidos para que los distintos sectores de la sociedad puedan expresar sus ideas, opiniones, necesidades y demandas, utilizando herramientas y canales diseñados para facilitar la intervención activa de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones públicas. Cabe señalar que a través de estos procedimientos, se fomenta una participación inclusiva que fortalece el tejido social, promueve la corresponsabilidad en la gestión pública y facilita la implementación de políticas centradas en las necesidades reales de la población.

Antes de implementar el mecanismo de participación ciudadana, fue fundamental considerar una serie de etapas previas que aseguren la efectividad, inclusión y transparencia del proceso. Estas etapas son importantes para organizar y facilitar la participación de manera estructurada y adecuada, permitiendo que las y los ciudadanos se involucren de manera significativa y con una comprensión clara de los objetivos y el impacto de su participación.

Tema a abordar: es fundamental identificar de manera clara el tema o la cuestión en la que se busca la participación ciudadana para establecer los objetivos, definir que se espera lograr con el mecanismo de participación, considerar el entorno social, político y cultural en el que se desarrollará el proceso de participación. Esto incluye identificar posibles barreras para la participación, como la falta de acceso a la información o la desconfianza hacia las autoridades.

Dependiendo del objetivo y del contexto, se debe elegir el mecanismo de participación más adecuado para las personas, como: encuestas, consultas públicas, foros, comités. Definir participantes: determinar quiénes son los ciudadanos o grupos que se invitarán a participar (población general, grupos específicos y organizaciones).

Informar a la ciudadanía, para que la participación sea efectiva, es necesario que los ciudadanos conozcan el proceso, los temas a tratar y los beneficios de participar. Promover la inclusión: es importante que todos los sectores de la población, incluidos grupos vulnerables, tengan la oportunidad de participar.

Ejecutar el mecanismo de participación: una vez planificado, se lleva a cabo el mecanismo elegido, como las encuestas, foros o consulta pública. Recoger las opiniones y propuestas: es clave garantizar que las opiniones y propuestas de los ciudadanos sean recogidas de manera efectiva.

Procesar y analizar las contribuciones: después de que se recojan las opiniones, se deben procesar los datos de manera organizada y transparente para obtener conclusiones claras.

Para el ejercicio de participación ciudadana se definieron 2 mecanismos: Foros presenciales y Consulta Ciudadana por Internet. En la construcción del diagnóstico de cada Eje Temático para la integración de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, fue determinante la participación ciudadana, en la etapa de identificación del problema, se aprovecharon y se pusieron en marcha diversos mecanismos de participación, destacando entre ellas: Foros de consultas ciudadanas presenciales en diferentes espacios y consulta ciudadana por internet, así como tomar en cuenta las propuestas de campaña durante los recorridos en el proceso electoral.

D.- Foros Presenciales de Consulta Ciudadana

Las Consultas Ciudadanas fueron realizadas a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), como órgano de representación ciudadana para la planeación municipal, donde se llevaron a cabo foros de consultas ciudadanas, con la participación de jóvenes, sectores productivos, sociales, académicos, asociaciones, colegios, y sociedad civil. Un primer foro fue llevado a cabo en el Centro de Convenciones y Polifórum con el tema de Crecimiento Económico.

Ejes temáticos

1. Infraestructura y Desarrollo Urbano.
2. Seguridad y Protección Ciudadana.
3. Crecimiento Económico.
4. Cultura, Recreación y Deporte.
5. Sustentabilidad y Medio Ambiente.
6. Salud y Bienestar.
7. Inclusión e Integración Social

Se llevó acabó el Primer Foro: Desarrollo Económico y Buro Municipal del Turismo. En el salón Montebello del centro de convenciones y poli fórum Chiapas. Ubicado en Andrés Serra Rojas s/n, el Retiro, Tuxtla Gutiérrez Chiapas. Hora: 10:00 horas, del día 28 de enero del 2025, estableciendo 03 Mesas de Trabajo.

Mesas de Trabajo:

1. **Desarrollo Económico**
2. **Fomento Rural.**
3. **Economía Social y Solidaria**

Mesa 01 Tema: Desarrollo Económico

Identificación del problema:

1. Mejoramiento de sitios turísticos de la zona: catalogo, seguimiento y gestión, checklist.
2. Estrategia de ruta productos y experiencias turísticas: Centro, paseos, senderos, andadores, rutas, promoción, señalética, digitalización y realidad aumentada.
3. Impulso como destino de convenciones.
4. Seguimiento de mejora regulatoria para apertura y operación de empresas.

Mesa 02: Tema: Fomento Rural.

Identificar la problemática:

- Desafíos y problemáticas de comercialización.
- Vinculación con los productores con sectores públicos, privados y sociales.
- Estrategias para el desarrollo de capacidades de los productores.
- Transición hacia prácticas agrícolas sustentables.

Propuestas y Líneas de Acción:

1. Desarrollo de canales de comercialización.
2. Fortalecimiento de la educación empresarial.
3. Creación y consolidación de sociedades cooperativas.
4. Capacitación en procesos de producción.
5. Transformación de mentalidad y orientación para renovar sus ideas de negocios.
6. Seguimiento activo de los comités municipales de protección civil.
7. Capacitación y difusión de la NOM-015-SERMANAT/AGRICULTURA/2023 para el uso de fuego.
8.

Mesa 03: Tema: Economía Social y Solidaria

Identificar la problemática:

- Legislación y reglamentos.
- Mujeres y jóvenes emprendedores.
- Incubadoras y universidades.
- Alianzas estratégicas e innovación y el futuro.
- Impulsar la capacitación.
- Facilitar el financiamiento.
- Fomentar proyectos productivos.
- Construir alianzas estratégicas.
- Promover la inclusión y equidad.

Propuestas y Líneas de Acción:

1. Desarrollo de la ventanilla única del emprendedor.
2. Seguimiento a Convenios.
3. Crear Programas educativos especializados, con énfasis en mujeres y jóvenes emprendedores.
4. Monitoreo y evaluación constante.

Dependencia: Buro Municipal del Turismo

Tema: Turismo

Identificación del problema:

- Desconocimiento del comportamiento de la actividad turística de Tuxtla Gutiérrez, sus resultados e impactos económicos y sociales no forman parte de la toma de decisiones.
- La promoción del destino es insuficiente y carece de visión de largo plazo para proyectar la imagen de destino y los diversos segmentos que le demandan.
- La capacitación técnica y la formación universitaria en el turismo no han sido factor de mejora en la calidad de servicio turístico ni en la competitividad del destino.
- La actividad turística como de vacaciones, por lo que, esta desconectada de la cadena de valor de la economía productiva local.
- Informalidad en la presentación de servicios turísticos y ausencia de verificación de los estándares de calidad.
- Hay una diferencia entre los procesos de digitalización de las empresas locales con relación a las tendencias en el comportamiento de turista en el mundo.
- Falta de recursos económicos y tecnológicos en la oficina municipal de turismo para liderar la actividad turística.
- Los procesos de planeación, gestión y evaluación de la actividad turística no incluyen criterios y parámetros de competitividad y sustentabilidad.
- Los recursos, atractivos y actividades culturales están desaprovechados y no forman parte del imaginario turístico del visitante.
- La cadena de valor turística esta desintegrada y sin una vocación definida
- La información turística no articula a los diversos espacios turísticos y no posibilita una interpretación turística eficiente.
- Deficiencias en la protección y aprovechamiento de áreas naturales (ej.: Cañón del Sumidero).
- La infraestructura, los servicios públicos y el equipamiento urbanos de Tuxtla Gutiérrez presentan insuficiencias para impulsar eficientemente la actividad económica.
- Debilidad institucional municipal para liderar y gestionar la actividad turística competitiva y sostenible.
- El destino Tuxtla Gutiérrez esta fuera de los principales canales especializados de comercialización a nivel nacional e internacional

- Falta de protocolos de seguridad del destino y manejo de crisis sobre situaciones que afecten su desempeño y la experiencia de los turistas.
- Existen perdidas progresivas de la identidad cultural, el patrimonio arquitectónico y la imagen urbana.
- La infraestructura de saneamiento y control ambiental es insuficiente para atender las necesidades de crecimiento sostenible de la ciudad.
- La señalización urbana y turística en el destino no posibilita la integración de circuitos con los sitios de interés público.
- La calidad, la seguridad y la experiencia del usuario del transporte local del destino carecen de estándares que faciliten la integración de los sitios de interés.

Propuestas y Líneas de Acción:

1. Fortalecimiento administrativo de la oficina municipal del turismo.
2. Integración del Clúster turístico con las cámaras, asociaciones, gremios y colegios de la cadena de valor del destino.
3. Gestionar un sistema de inteligencia de mercados para el monitoreo de productos turísticos.
4. Impulsar la educación dual para la mejora de capacidades del talento humanos en el sector turístico.
5. Creación de una identidad especial para los sitios turísticos en el destino que facilite su identificación por los turistas.
6. Creación de una red de información turística física y/o digital en el destino.
7. Revaloración del Consejo Municipal del Turismo como el órgano de gobernanza que planea, organiza y evalué el comportamiento de la actividad turística en el destino.
8. Reforma el Reglamento Municipal de Turismo con el fin de actualizar su alcance.
9. Proponer atractivos, servicios y actividades dentro del catálogo de experiencias turísticas Marca Chiapas.
10. Organizar caravanas turísticas presénciales y digitales a centros emisores de turistas nacionales, regionales y estatales que expongan servicios, productos y experiencias turísticas.
11. Integración de un observatorio de la actividad turística con la iniciativa privada, sector público y academia.
12. Fomento e impulso a la asociatividad empresarial y gremial en la actividad turística.
13. Fortalecimiento de la policía turística y operativa en sitios de interés turístico en destino.
14. Integración de productos y experiencias turísticas de acuerdo con la vocación del destino.
15. Llevar a cabo la realización de viajes de familiarización presénciales digitales, dirigidos a operadores turísticos y medios de comunicación.
16. Gestionar los clubes de productos turísticos que organicen propuestas en tornos a los segmentos de reuniones, cultura y aventura.
17. Aprovechar el patrimonio cultural “Zoque” mediante los criterios de sostenibilidad y responsabilidad.

18. Elaboración y firma de un Acuerdo municipal entre los actores locales para el desarrollo turístico del destino Tuxtla Gutiérrez.
19. Creación del Comité por la competitividad de las empresas, las instituciones y los trabajadores del sector turístico.
20. Aprovechamiento de los Miradores de Cañón del Sumidero mediante acciones de uso recreativo.
21. Dinamización de oferta de sitios históricos y culturales poco conocidos pero que aumentan el valor turístico del destino.

Un segundo foro fue llevado a cabo en el centro de convenciones de la UNACH, con los temas: Infraestructura y Desarrollo Urbano; Cultura, Recreación y Deporte; Sustentabilidad y Medio Ambiente; Salud y Bienestar; Inclusión e Integración Social.

Centro de Convenciones "Manuel Velazco" de la UNACH, Universidad Autónoma de Chiapas. Ubicado en Blvd. Belisario Domínguez, Tuxtla Gutiérrez Chiapas. Hora: 10:00 a.m. Día: 13 de febrero del 2025. Con 16 mesas de trabajo donde se abordaron los siguientes temas:

DEPENDENCIAS	TEMAS EN MESAS DE TRABAJO
Dirección de Inclusión y Cohesión Social de la Secretaría de Desarrollo Social	1.- Estrategias para generar oportunidades educativas y laborales para las personas con discapacidad. 2.- Diseño de un sistema de salud accesible para las Personas con Discapacidad
Instituto de la Juventud y del Emprendimiento	3.- Juventud en Salud, Ciencia y Tecnología 4.- Juventud en Emprendimiento 5.- Juventud en Derechos Humanos
Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	6.- A).- Patrimonio, Infraestructura e Imagen Cultural y B).- Arte y Cultura digital 7.- A).- Cultura para la cohesión y desarrollo social y B).- Cultura Zoque, tradiciones, costumbres e identidad tuxtleca intercultural 8.-A).- Industria creativa y reactivación turística y económica cultural C).- Fomento y desarrollo de las Artes y la Cultura 9.-Arte y cultura

DEPENDENCIAS	TEMAS EN MESAS DE TRABAJO
Instituto del Deporte Tuxtleco	10.- Deporte Municipal

Secretaria para la Igualdad de las Mujeres	11.- Prevención y Atención de la Violencia de Genero 12.- Corresponsabilidad de Ciudadanos 13.- Empoderamiento Económico de las Mujeres Tuxtlecas 14.- Fortalecimiento de las Capacidades y Educación
ICIPLAN / Secretaría de Desarrollo Urbano / Secretaría de Obras Publicas	15.- Infraestructura y Desarrollo Urbano
Secretaria del Medio Ambiente	16.- Medio Ambiente

La cantidad de participantes en las diversas mesas de trabajo fue de 250 personas.

E.- Consulta Ciudadana por Internet

El internet es una herramienta útil para garantizar el trabajo de la administración pública municipal y sirve para inducir y concertar actividades con los grupos y organizaciones interesados en contribuir al desarrollo del municipio.

En este sentido, y con base al artículo 13 de los lineamientos Generales para la Elaboración del Plan Estatal y de los Programas Institucionales, Sectoriales, Especiales y Regionales, y al ser aplicables en este caso por convenir procedentes, refiere a la letra que la consulta ciudadana es un mecanismo de participación de los sectores privados y social que permitirá conocer su opinión, propuestas, sugerencias, recomendaciones, demandas y solicitudes de atención de asuntos de interés público.

Asimismo, en dicho numeral, pero en el segundo párrafo señala que la consulta podrá ser a través de foros e internet. De tal manera que, de acuerdo a dicho artículo, pero en el ámbito territorial municipal, el número de Foros que acuerde la Comisión se realizaran en un periodo no mayor a 30 días naturales, garantizando la cobertura en el municipio, abordando las temáticas aprobadas y estableciendo fechas alternadas, que no se contrapongan entre sí.

Consulta Ciudadana por Internet. Haciendo uso de las herramientas tecnológicas, se diseñó dentro del portal del ayuntamiento municipal, el micro sitio, los ejes temáticos, conociendo de primera mano las necesidades apremiantes y con ello analizarlas y consolidarlas para ser tomadas dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

Puedes participar:
Enviando tus respuestas y propuestas en línea desde este sitio durante el proceso de consulta.
Tu opinión es importante para construir un Tuxtla más justo, inclusivo y sostenible.

Participación de la Ciudadanía en los diferentes Ejes temáticos:

Estos son los ejes generales:

1. **Infraestructura y Desarrollo Urbano.**
   Este eje construye y rehabilita los espacios públicos para impulsar a la economía, el deporte y la sana convivencia.
   Hubo 51 participaciones de ciudadanos exponiendo sus necesidades por Internet.

2. **Seguridad y Protección Ciudadana.**
   En este eje la seguridad es la base de la calidad de vida, por eso mismo la seguridad ha sido y seguirá siendo un aspecto prioritario para este gobierno Municipal.
   Hubo 13 participaciones de ciudadanos exponiendo sus necesidades por Internet.

3. **Crecimiento Económico.**
   Este eje promueve el desarrollo comunitario y productivo, fortalecer los procesos de auto gestión y asociativismo.
   Hubo 11 participaciones de ciudadanos exponiendo sus necesidades por Internet.

4. **Cultura, Recreación y Deporte.**
   Este eje se basa en los intereses, necesidades, hábitos, estilos de vida y relación de los habitantes con el entorno, con el objetivo de estimular la práctica y enseñanza del

deporte, así también como fomentar la cultura física y desarrollar integralmente a la juventud.
Hubo 2 participaciones de ciudadanos exponiendo sus necesidades por Internet.

5. Sustentabilidad y Medio Ambiente.
Este eje se enfoca en preservar los recursos naturales es vital para el desarrollo y el bienestar de nuestra sociedad.
Hubo 10 participaciones de ciudadanos exponiendo sus necesidades por Internet.

6. Salud y Bienestar
Este eje establece metas, estrategias y acciones para mejorar la salud de la población Tuxtleca.
Hubo 1 participación

7. Inclusión e Integración Social
Este eje se enfoca a las acciones y políticas destinadas a asegurar que todas las personas tengan las mismas oportunidades para participar plenamente en la vida económica, social y cultura de la sociedad.
Hubo 3 participaciones de los ciudadanos exponiendo sus necesidades por Internet.